Ciudad, 26 de agosto de 2023

N° 25

Señor (a):
LUZ NELLY ORTIZ MOYA
Subdirector(a) Administrativo(a)
Ciudad,

Asunto: Informe de Supervisión al Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos N° 688 de 2021.

Periodo del Informe: Julio de 2023
Periodicidad de Presentación: Mensual

Contratista:
Partes Intervinientes: Fiduciaria Popular S.A. y Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

Objeto: Constituir un Patrimonio Autónomo por medio cual se realice la administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social.

Fecha de Inicio: 21 de junio de 2021, conforme al acta de inicio.
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2023 ó hasta agotar recursos.
Plazo de Ejecución: 32 Meses o hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar recursos lo primero que ocurra.
Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a): MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
Cargo Supervisor(a) o Interventor(a): Subdirector(a) de Recursos Públicos
Dependencia: Subsecretaría de Gestión Financiera

Valor inicial del contrato	**$ 77.856.807.000**
Adición 1(Documento de Incorporación de Recursos de 19/10/2021)	$ 56.244.931.516
Adición 2 (Documento de Incorporación de Recursos de 16/11/2022)	$ 6.753.170.000
Adición 3	
Reducción	
Valor total del contrato	**$ 140.854.908.516**

Prórrogas	**Días**
Prórroga 1	
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	
Prórroga 5	

Suspensiones	**Días**
Suspensión 1	
Suspensión 2	
Suspensión 3	
Suspensión 4	
Suspensión 5	

1. Bienes y/o Servicios Contratados			**Recibido**		**Pendientes por Recepción**		**Observaciones**
Descripción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
Administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social. (Correspondiente a las vigencias 2021, 2022 y 2023).		$ 77.856.807.000	0	$ 0	0	$ 77.856.807.000	El total de recursos destinados al Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021 – Patrimonio Autónomo – Fideicomiso Programa de Oferta Preferente es de: **$140.854.908.516.**
Administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social. (Documento de Incorporación de 19/10/2021).		$ 56.244.931.516	0	$ 0	0	$ 56.244.931.516	
Administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social. (Documento de Incorporación de (16/11/2022). Ver Anexo No. 1.		$ 6.753.170.000	0	$ 0	0	$ 6.753.170.000	

2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?

SI.__X__ Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

NO._____ En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual anexo memorando con radicado N° _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

3. Avance en la Ejecución del Contrato (Convenio)

* Fiduciaria Popular informa que los rendimientos generados en mayo en las cuentas bancarias 220-150-18721-9 principal por $ 257.025.539,70 y 220-150-19194-8 -Saldos de Subsidios por $37.415.002,60, fueron trasladados el 13 de julio de 2023 a la cuenta 220-150-18811-8.

* Fiduciaria Popular informa que los rendimientos generados en junio en las cuentas bancarias 220-150-18721-9 principal por $247.182.635,59 y 220-150-19194-8 -Saldos de Subsidios por$38.243.577,17, fueron trasladados el 14 de julio de 2023 a la cuenta 220-150-18811-8.

* El 24 de julio de 2023 en la cuenta bancaria 220-150-18721-9 principal, se ve reflejado el giro de recursos del proyecto Manzano por valor de $1.150.000.000 de acuerdo con la instrucción enviada por el Fideicomitente mediante radicado 2-2023-52190.

* El 28 de julio de 2023, en el extracto bancario de la cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18721-9 se ve reflejado cobro de Comisión e IVA por valor de $5.117 el cual no es procedente debido a que la cuenta es exenta de dicha retención, Fiduciaria Popular informa que el 04 de agosto de 2023 se realizó la solicitud al área de conciliaciones bancarias con el fin de que el Banco Popular realizará la devolución de los recursos, trámite se encuentra pendiente de respuesta por el Banco Popular, se espera que los recursos sean reintegrados en el mes de agosto de 2023. (trámite en seguimiento).

El 24 de julio de 2023 en el extracto bancario de la cuenta principal -Cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18721-9 Programa de Oferta Preferente se ve reflejado el traslado de subsidios extraordinarios de acuerdo con instrucción de la Secretaría Distrital del Hábitat radicado 2-2023-52188-1 por valor de $618.108.380,00, sin embargo, se informa que se trasladó un valor inferior al autorizado por valor de $618,108,130.00, por lo cual Fiduciaria Popular realizará el giro faltante a la cuenta 220-150-18721-9 para el mes de agosto 2023.

* De acuerdo por lo informado por el Banco Popular el reintegro por valor de $525,61 será aplicado el día 08 de agosto de 2023, el cual podrá ser evidenciado en los saldos diarios por el Fideicomitente en el mes de agosto.
* Se realizaron gestiones para la firma del contrato de separación del proyecto NOVA, SENDEROS CASAS, CASA REAL APARTAMENTOS VIP, VENTURA,
* Se solicitaron informes trimestrales de los proyectos NAVARRA, CERRITOS, ROSA AMATISTA, SENDEROS DEL PORTAL, ALEGRIA III , LONDRES Y MANZANO.
*Se realizo comité fiduciario del programa oferta preferente No. 32 el 27 de julio de 2023 donde se aprobo la separación preferente de las unidades ofrecidas voluntariamente del proyecto ARMONIA y se aprobaron las modificaciones realizadas a los proyectos CASA REAL CASAS VIS Y CASA REAL APARTAMENTOS VIS.
*Se elaboro Acta 30 y 31 del comite fiduciario.
*El 19 de julio se suscribió el contrato de separación del proyecto LONDRES

4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Contrato

En mi condición de supervisor(a) ejercí control y seguimiento en la ejecución del contrato No. 688-2021, mediante la revisión de documentos, reuniones y correos electrónicos. (Anexo 1. Radicado SDHT No. 2-2023-62345, Aprobación de informe de gestión del contrato de fiducia del periodo Julio 2023.).

5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato

El 5 de agosto de 2021 se suscribió el Otrosí No. 1 al Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021 modificando lo siguiente:
*Clausula 1.7
*Clausula 6.2
*Obligación General 8.4.14
*Obligación General 8.5.3
*Clausula 9.1.1.1
*Clausula 9.1.1.2
*Eliminar Clausula 9.1.2.

6. Recomendaciones y/o Observaciones

N/A

7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)

Ítem y/o Numeral	Descripción de la Especificación Técnica	Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento
N/A	N/A	N/A

8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

9. Requerimientos (cuando aplique)

N/A

10. Garantías

N/A

11. Aspectos Financieros

11.1 Ejecución de Recursos

Conforme al numeral 6.1 BIENES A TRANSFERIR AL PATRIMONIO AUTONOMO, del Contrato de Fiducia No. 688-2021, a 31 de JULIO de 2023 se han transferidos los siguientes recursos a la CUENTA DE AHORROS MATRIZ No. 220-150-18721-9 del BANCO POPULAR, que hace parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente:

11.2 Pagos Realizados

El Patrimonio Autónomo creado a través del Contrato No. 688 de 2021, denominado, **PATRIMONIO AUTÓNOMO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE**, se constituye con los recursos del Presupuesto Distrital de Bogotá destinados a la Secretaría Distrital del Hábitat, que ésta última transfiera a título de aporte fiduciario de acuerdo con las facultades otorgadas por el artículo 36 de la ley 388 de 1997, modificado por el artículo 28 de la Ley 2079 de 2021.

Conforme a lo anterior el patrimonio autónomo se constituyó con un aporte inicial de SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL PESOS. ($77.856.807.000), correspondientes a recursos de las vigencias 2021, 2022 y 2023, discriminados así: i) vigencia 2021 por valor de TREINTA Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. ($37.000.000.000), amparados con CDP 901 del 26/03/2021; ii) vigencia 2022 por valor de VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($26.410.252.000) amparados con CDP 07 del 12/04/2021, y iii) vigencia 2023, por valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($14.446.555.000) amparados con CDP 07 del 12/04/2021.

Por su parte, según Documento de Incorporación de Recursos – Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021 – Patrimonio Autónomo – Fideicomiso Programa de Oferta Preferente de fecha 19 de octubre de 2021, se aprobó la incorporación de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS ($56.244.931.516) M/CTE adicionales al patrimonio autónomo para la vigencia 2021.

Posteriormente, según Documento de Incorporación de Recursos – Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021 – Patrimonio Autónomo – Fideicomiso Programa de Oferta Preferente de fecha 16 de noviembre de 2022, se aprobó la incorporación de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ($6.753.170.000) M/CTE adicionales al patrimonio autónomo para la vigencia 2022.

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato de fiducia y el manual operativo, FIDUCIARIA POPULAR, como vocera del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente, recibió a corte del periodo del informe los siguientes aportes de la Secretaría Distrital del Hábitat:

Fecha	No. Cuenta de Ahorros	NOMBRE	Origen del Recurso	Aportes de la SDHT (COP)	OBSERVACIÓN
22/06/2021	220-150-18721-9	P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FIDUCIARIA POPULAR S.A.	SDHT, RECURSOS VIGENCIA 2021 CONTRATO 688-2021.	36.995.593.524	Los recursos aportados por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, que han ingresado al Fideicomiso a la fecha del presente informe son: $140.830.124.741, los cuales se encuentran consignados en la cuenta de ahorros Matriz del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente, teniendo en cuenta las disposiciones del Manual Operativo del Contrato de Fiducia Mercantil No 688-2021.
22/10/2021	220-150-18721-9	P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FIDUCIARIA POPULAR S.A.	SDHT, INCORPORACIÓN DE RECURSOS No. 1 DE 19/10-2021.	56.244.931.516	
21/01/2022	220-150-18721-9	P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FIDUCIARIA POPULAR S.A.	SDHT, RECURSOS VIGENCIA 2022 CONTRATO 688-2021.	26.400.874.720	
23/11/2022	220-150-18721-9	P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FIDUCIARIA POPULAR S.A.	SDHT, INCORPORACIÓN DE RECURSOS No. 2 DE 16/11-2022.	6.753.170.000	
25/01/2023	220-150-18721-9	P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FIDUCIARIA POPULAR S.A.	SDHT, RECURSOS VIGENCIA 2023 CONTRATO 688-2021.	14.435.554.981	
Total				**140.830.124.741**	

RENDIMIENTOS FINANCIEROS: Adicionalmente, ingresaron al Patrimonio Autónomo del Programa Oferta Preferente los rendimientos financieros generados por los recursos fideicomitidos, tal como lo establece el Contrato de Fiducia No. 688-2021. Es preciso mencionar que tal como se estipuló en el Manual Operativo del Contrato de Fiducia Mercantil, los rendimientos financieros que generen los recursos fideicomitidos tienen destinación específica y acrecentarán los recursos del Patrimonio Autónomo, en atención a las disposiciones del artículo 8 de la Ley 1537 de 2012. En este mismo sentido, el manual operativo dispone contar con una cuenta de ahorros matriz para los recursos fideicomitidos, una cuenta de ahorros derivada denominada "Rendimientos" para trasladar mensualmente los rendimientos financieros que se generen en las diferentes cuentas de ahorros que hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente y una tercera cuenta de ahorros derivada denominada Saldos de Subsidios aprobada su apertura por el comité fiduciario para trasladar los saldos de subsidios mayores a 10 salarios mínimos conforme a los actos administrativos de asignación de subsidios en el marco del programa de oferta preferente y los saldos por indexación, A continuación, se describen los rendimientos con corte al periodo del informe:

PERIODO	RENDIMIENTOS CTA DE AHORROS MATRIZ No. 220-150-18721-9	RENDIMIENTOS CTA AHORROS RENDIMIENTOS No. 220-150-18811-8	RENDIMIENTOS CTA AHORROS SALDOS DE SUBSIDIOS No. 220-150-19194-8	TOTAL, RENDIMIENTOS	OBSERVACIÓN
jun-21	-	-	-	-	Se adjunta el informe de gestión del contrato 688-2021, remitidos por la Fiduciaria Popular S.A. y oficio de aprobación del mismo. (Anexo 1).
jul-21	45.299.405,23	-	-	45.299.405,23	
ago-21	46.867.657,42	-	-	46.867.657,42	
sep-21	45.412.259,56	-	-	45.412.259,56	
oct-21	69.761.860,34	45.950,60	-	69.807.810,94	
nov-21	128.765.480,34	73.023,92	-	128.838.504,26	
dic-21	141.135.657,21	149.241,59	-	141.284.898,80	
ene-22	168.768.807,72	243.260,91	-	169.012.068,63	
feb-22	184.646.423,04	382.520,49	-	185.028.943,53	
mar-22	229.003.745,58	1.271.746,10	-	230.275.491,68	
abr-22	229.755.757,32	1.923.801,84	-	231.679.559,16	
may-22	282.793.480,13	2.957.538,90	-	285.751.019,03	
jun-22	275.121.947,91	3.520.224,68	-	278.642.172,59	

jul-22	282.341.550,94	4.357.522,15	1.697.133,34	288.396.206,43	
ago-22	279.744.831,11	5.026.246,90	3.490.197,86	288.261.275,87	
sep-22	236.988.698,60	5.760.997,87	8.506.610,62	251.256.307,09	
oct-22	238.296.542,24	6.512.039,83	10.821.905,82	255.630.487,89	
nov-22	232.107.430,07	6.871.905,46	11.349.447,56	250.328.783,09	
dic-22	239.953.854,43	7.546.476,10	15.117.609,23	262.617.939,76	
ene-23	262.588.774,59	8.756.464,09	17.089.489,45	288.434.728,13	
feb-23	240.006.568,22	8.224.272,88	30.330.035,81	278.560.876,91	
mar-23	264.303.173,94	9.954.640,19	34.832.371,33	309.090.185,46	
abr-23	253.005.820,01	10.218.054,75	34.802.887,66	298.026.762,42	
may-23	257.025.539,70	11.470.698,84	37.415.002,60	305.911.241,14	
jun-23	247.182.635,59	11.286.434,93	38.243.577,17	296.712.647,69	
jul-23	252.864.954,80	12.585.136,02	41.118.969,62	306.569.060,44	
TOTAL	**5.133.742.856,04**	**119.138.199,04**	**284.815.238,07**	**5.537.696.293,15**	

Fuente: Extractos bancarios de las cuentas de ahorros del fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

COMISIÓN FIDUCIARIA: De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688 de 2021, la fiduciaria recibirá como remuneración por la realización de todas las actividades a su cargo establecidas en el contrato, una comisión fiduciaria mensual equivalente a 16,28 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes más IVA, la cual se pagará con cargo a los recursos administrados. En ese sentido, el valor de la misma se tendrá como un gasto del Patrimonio Autónomo, razón por la cual no implica operación presupuestal directa que afecte el presupuesto del Fideicomitente.
Conforme a lo anterior las comisiones fiduciarias causadas y legalizadas contablemente desde junio de 2021 a la fecha del informe, en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos Celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A. No. 688-2021 se describen a continuación:

PERIODO	# DE FACTURA	VALOR CÓMISIÓN FACTURADA	DEDUCCIONES TRIBUTARIAS DISTRITALES	VALOR COMISIÓN DESCONTADO DE CTA MATRIZ FIDEICOMISO OFERTA PREFERENTE	ESTADO
jun-21	119196	5.867.018,63	231.919,16	5.635.099,47	Legalizada con Rad. 3-2021-06473.
jul-21	119196	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2021-06473.
ago-21	119196	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2021-06473.
sep-21	119197	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2021-06473.
oct-21	119471	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2021-06901.
nov-21	119816	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2021-07624.
dic-21	120342	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2022-355.
ene-22	120476	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-959.
feb-22	120665	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-1547.
mar-22	120800	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-2199.
abr-22	121185	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-2717
may-22	121444	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-3430.
jun-22	121813	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-4141.
jul-22	122189	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-4972.
ago-22	122484	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-5623.
sep-22	123074	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-6389
oct-22	123252	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-7327
nov-22	123742	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-7830
dic-22	124014	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-670
ene-23	124781	22.472.912,00	916.668,00	21.556.244,00	Legalizada con Rad. 3-2022-1414
feb-23	124782	22.472.912,00	916.668,00	21.556.244,00	Legalizada con Rad. 3-2022-2030
mar-23	125219	22.472.912,00	916.668,00	21.556.244,00	Legalizada con Rad. 3-2022-2916
abr-23	125510	22.472.912,00	916.668,00	21.556.244,00	Legalizada con Rad. 3-2022-3573
may-23	125828	22.472.912,00	916.668,00	21.556.244,00	Legalizada con Rad. 3-2022-4510
jun-23	126161	22.472.912,00	916.668,00	-	Legalizada con Rad. 3-2022-5363
jul-23	126537	22.472.912,00	916.668,00	-	Legalizada con Rad. 3-2022-5363 (ANEXO 3.)
TOTAL		**501.262.138,03**	**20.200.431,98**	**437.949.218,05**	

Fuente: Extractos bancarios de las cuentas de ahorros del fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

Nota. A la fecha del informe esta pendiente por descontar de los recursos fideicomitidos (cuenta matriz) el valor de las comisiones fiduciarias de JUNIO y JULIO de 2023.

GIRO DE RECURSOS DE SEPARACIÓN A LA FIDUCIA DE CONSTRUCTORAS: Por concepto de separación y de acuerdo con el numeral 8.5.3 del contrato 688-2021, la fiduciaria tiene la obligación de elaborar y suscribir los contratos de separación de unidades habitacionales con las sociedades fiduciarias que administran los recursos de preventa de los proyectos de vivienda seleccionados por el FIDEICOMITENTE en el marco del Programa de Oferta Preferente, de conformidad con el formato prestablecido por el FIDEICOMITENTE y las instrucciones que para el efecto emita el Comité Fiduciario. Dando cumplimiento a esta obligación se han girado los siguientes recursos:

PROYECTO	CONSTRUCTORA	FIDUCIARIA	UNIDADES HAB SEPARADAS	RECURSOS DE SEPARACIÓN APROBADOS	# CONTRATO SEPARACIÓN	RECURSOS GIRADOS A FIDUCIA CONSTRUCTORA	FECHA DE GIRO	OBSERVACIÓN
La Alegría I	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	276	2.507.531.760	001-2021	2.507.531.760,00	31/01/2022	Solicitud de Giro 2-2022-2379
La Unión I	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	161	1.462.726.860	002-2021	1.462.726.860,00	31/01/2022	Solicitud de Giro 2-2022-2380
La Alegría II	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	276	2.507.531.760	003-2021	2.507.531.760,00	1/03/2022	Solicitud de Giro 2-2022-9889
La Unión II	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	201	1.826.137.260	005-2022	1.826.137.260	31/08/2022	Solicitud de Giro 2-2022-51341
La Alegría III	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	336	3.052.647.360	006-2022	3.052.647.360	31/08/2022	Solicitud de Giro 2-2022-51342
La Alegría IV	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	391	3.910.000.000	007-2022	3.910.000.000	31/08/2022	Solicitud de Giro 2-2022-51343
La Alegría V	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	253	2.530.000.000	008-2022	2.530.000.000	31/08/2022	Solicitud de Giro 2-2022-51344
El Campo	Marval	Fidu-Davivienda S.A	100	908.526.000	001-2022	908.526.000	13/09/2022	Solicitud de Giro 2-2022-55174
Ankara	Alcabama-Ingeurbe	Fidu-Davivienda S.A	39	354.325.140	003-2022	354.325.140	13/09/2022	Solicitud de Giro 2-2022-55173
Los Cerritos	Constructora Bolívar	Fidu-Davivienda S.A	156	1.417.300.560	002-2022	1.417.300.560	13/10/2022	Solicitud de Giro 2-2022-59043
Rosa Amatista	Constructora Bolívar	Fidu-Davivienda S.A	85	784.820.800	004-2022	726.820.800	13/10/2022	Solicitud de Giro 2-2022-59944 pendiente el giro de la adición de 5 unidades según Comité Fiduciario No. 26 del 13/02/23
Navarra	CG Constructora	Alianza Fiduciaria	56	560.000.000	009-2022	330.000.000	21/12/2022	Solicitud de Giro 2-2022-75001, pendiente el giro de la adición de 23 unidades según Comité Fiduciario No. 23 del 18/11/22
Senderos del Portal I	Amarilo	Fiduciaria Bogotá	183	1.830.000.000	010-2022	1.830.000.000	19/04/2023	Solicitud de Giro 2-2023-16977.
Manzano	Amarilo	Fiduciaria CrediCorp	115	1.150.000.000	011-2022	1.150.000.000	24/07/2023	Solicitud de Giro 2-2023-52190 (Anexo 4).
TOTAL GIRADO				**24.801.547.500**		**24.513.547.500,00**		

Fuente: Extractos bancarios de las cuentas de ahorros del fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

TRASLADO DE RECURSOS DE CUENTA DE AHORRIOS MATRIZ (No. 220-150-18721-9) A CUENTA DERIVADA SALDOS DE SUBSIDIOS (No. 220-150-19194-8): El traslado de recursos entre las cuentas del fideicomiso Programa de Oferta Preferente indicadas fue aprobado por el Comité Fiduciario y busca el aprovisionamiento de los recursos de aquellos subsidios mayores a 10 salarios mínimos que ya fueron asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat mediante resolución de asignación y los saldos por indexación del subsidio, pero que solo de giran contra la legalización del subsidio distrital de vivienda, conforme al Parágrafo 2 del articulo 5 del Decreto Distrital 213 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 241 de 2022, que indica: (...)*"Parágrafo 2. En aquellos casos en los que el hogar beneficiario acceda a un monto de subsidio distrital superior a diez (10) SMLMV, se transferirá el saldo del subsidio previa radicación en la Secretaría Distrital del Hábitat de la escritura pública del inmueble debidamente registrada".* conforme a lo anterior a la fecha del periodo del informe se han traslado los siguientes recursos:

Radicado	CONCEPTO	VALOR	FECHA DE TRASLADO	OBSERVACIÓN
2-2022-38634	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	763.161.840,0	1/07/2022	Se realiza el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, las cuales hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2022-48480	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	2.675.702.280,0	24/08/2022	Se realiza el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2022-57751	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	863.161.840,0	30/09/2022	Se realiza el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2022-69608	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	1.346.696.520,0	23/11/2022	Se realiza el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2022-57751	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	688.898.840,0	7/12/2022	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2022-75735	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	167.255.780,0	29/12/2022	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-2468	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	1.224.325.140,0	30/01/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-5053	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios por Indexación.	5.522.841.240,0	1/02/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-10523	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en enero de 2023.	568.108.380,0	24/02/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-27244	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en febrero de 2023.	472.619.940,0	23/03/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-34246	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en marzo de 2023.	597.193.640,0	11/05/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-38893	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en abril de 2023.	698.108.380,0	24/05/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-45940	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en mayo de 2023.	581.705.200,0	26/06/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-52188	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en junio de 2023.	618.108.130,0		Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente. (ANEXO 5).
TOTAL TRASLADO DE SALDOS DE SUBSIDIOS		**16.787.887.150**		

TÜVRheinland CERTIFICADO
Sistema de Gestión ISO 9001:2015
www.tuv.com ID 9108638812

11.3 Anticipo (cuando aplique)

N/A

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

N/A

12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado al cronograma de cada proyecto, la fecha d inicio de obra y las visitas realizadas en el mes de Junio, se evidencio que algúnos proyectos cuentan con atrasos en las actividades del cronograma, por lo que mediante radicado se solicito a las siguientes constructoras actualizar en el término de 5 días hábiles los cronogramas:

Nombre del proyecto	fecha inicio de obra	fecha entrega de unidades habitacionales	Radicado solicitud actualización cronograma	fecha salida Radicado
Alegria II de la Marlene	sep-22	oct-23	2-2023-49492	6/07/2023
Alegria III de la Marlene	feb-23	jun-24	2-2023-49490	6/07/2023
La Union I de la Marlene	mar-22	sep-24	2-2023-49491	6/07/2023
Los Cerritos - Tres quebradas	oct-22	nov-23	2-2023-49499	6/07/2023
Conjunto residencial el Campo	oct-22	may-24	2-2023-51772	14/07/2023
Etapa I del proyecto Navarra	jul-23	abr-25	2-2023-50343	11/07/2023
Senderos del Portal	mar-23	ago-24	2-2023-50339	11/07/2023

12.1 Avance Técnico

A 30 de JUNIO de 2023, en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos Celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., y la normatividad legal vigente del Programa de Oferta Preferente, el Comité Fiduciario a instruido la separación de **5.918** unidades de vivienda de interés social y prioritario y se han asignado 2.674 subsidios, la información se describe a continuación:

PROYECTO	CONSTRUCTORA	Fecha de Comité Fiduciario	Cantidad viviendas separadas	Área construida m2	Localidad	Precio aproa en SMMLV	Recursos a de Separación por proyecto	Subsidios con Resolución de Asignación	Renuncias o perdidas de Subsidios	Subsidios Vigentes	Unidades por Asignar	Recursos Girados a Fiducia del Constructor
El Campo	Marval	16/09/2021	100	57,4	Usme	116	908.526.000	93	-	93	7	908.526.000
La Alegría I	Cusezar	24/09/2021	276	39,2	Bosa	90	2.507.531.760	285	11	274	2	2.507.531.760
La Unión I	Cusezar	24/09/2021	161	41,0	Bosa	125	1.462.726.860	105	8	97	64	1.462.726.860
La Alegría II	Cusezar	25/10/2021	276	39,2	Bosa	90	2.507.531.760	273	9	264	12	2.507.531.760
La Unión II	Cusezar	25/10/2021	201	41,0	Bosa	125	1.826.137.260	23	-	23	178	1.826.137.260
Ankara	Ingeurbe - Alcaba	8/11/2021	39	42,0	Ciudad Bolívar	90	354.325.140	39	-	39	-	354.325.140
Los Cerritos	Constructora Bolí	8/11/2021	156	56,0	Usme	124	1.417.300.560	116	-	116	40	1.417.300.560
La Alegría III	Cusezar	7/12/2021	336	39,2	Bosa	90	3.052.647.360	333	12	321	15	3.052.647.360
Rosa Amatista	Constructora Bolí	28/12/2021	85	36,0	Bosa	114	784.820.800	73	-	73	12	726.820.800
La Alegría IV	Cusezar	7/02/2022	391	39,2	Bosa	90	3.910.000.000	363	2	361	30	3.910.000.000
La Alegría V	Cusezar	1/03/2022	253	39,2	Bosa	90	2.530.000.000	193	-	193	60	2.530.000.000
Serena	Capital	12/05/2022	270	42, 6 y 46,3	Bosa	126 y 133	2.700.000.000	223	15	208	62	-
Primavera	Capital	12/05/2022	288	50, 6 y 54,9	Bosa	139 y 146	2.880.000.000	213	10	203	85	-
Senderos del Portal I	Amarilo	15/06/2022	183	51,0	Usme	143	1.830.000.000	47	-	47	136	1.830.000.000
Navarra	CG Constructora	15/06/2022	56	42,0	Fontibón	90	560.000.000	56	-	56	-	330.000.000
Manzano	Amarilo	18/08/2022	115	42,0	Fontibón	90	1.150.000.000	94	-	94	21	1.150.000.000
Tramonte Nova	Constructora Bolí	18/11/2022	214	42,0	Suba	150	2.140.000.000	8	-	8	206	-
Barcelona	Las Galias	2/12/2022	71	38,9	Santafé	150	710.000.000	14	-	14	57	-
Londres	Las Galias	2/12/2022	155	38,7	Santafé	150	1.550.000.000	26	-	26	129	-
Ventura	Capital	27/12/2022	319	36,3	Bosa	90	3.190.000.000	60	-	60	259	-
Nueva York	Las Galias	27/12/2022	196	39,7	Santafé	150	1.960.000.000	-	-	-	196	-
Balcones del Portal	Amarilo	13/02/2023	202	52,1	Usme	143	2.343.200.000	-	-	-	202	-
Armonía	Capital	16/03/2023	345	38,1	Bosa	73	4.002.000.000	37	-	37	308	-
Arboré	Alcabama	16/03/2023	29	42,0	Suba	90	336.400.000	-	-	-	29	-
Senderos Casas	Grupo Solerium	5/05/2023	23	61,2	Usme	145	266.800.000	-	-	-	23	-
Real Casas	Viu Group	5/05/2023	106	77,5	Usme	140	1.229.600.000	-	-	-	106	-
Real Aptos VIP	Viu Group	5/05/2023	406	37,0	Usme	90	4.709.600.000	-	-	-	406	-
Real Aptos VIS	Viu Group	5/05/2023	176	43,0	Usme	112	2.041.600.000	-	-	-	176	-
Pomelo	Amarilo	13/06/2023	48	42,2	Suba	90	556.800.000	-	-	-	48	-
Carmesí	Capital	28/06/2023	228	36,2	Bosa	90	2.644.800.000	-	-	-	228	-
Resplandor	Capital	28/06/2023	228	36,2	Bosa	90	2.644.800.000	-	-	-	228	-
TOTAL			**5.932**				**60.707.147.500**	**2.674**	**67**	**2.607**	**3.325**	**24.513.547.500**
%								**45,1%**	**1,1%**	**43,9%**	**56,1%**	

Fuente: Sistema de información de subsidio de vivienda de la SDHT.

12.2 Novedades de Carácter Técnico

Durante este periodo no se presentaron novedades técnicas

Seguimiento a las condiciones que habilitan la disposición de recursos por parte del PA Inmobiliario (Art. 17, parágrafo 2 de la Resolución 710 de 2022)

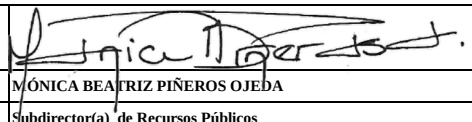
Proyecto	Constructora	a) Carta de aprobación del crédito constructor	b) Certificación de Punto de Equilibrio	c) Licencia urbanística y/o de construcción	d) Copia de la escritura y certificado de tradición y libertad del predio donde se desarrollará el proyecto de vivienda	e) Tener constituido un patrimonio autónomo inmobiliario del Proyecto	f) Presentación de las pólizas expedidas	RESULTADO
El Campo	Marval	✓	✗	✗	✗	✗	✗	NO CUMPLE
La Alegría I	Cusezar	✓	✓	✓	✓	✓	✗	NO CUMPLE
La Unión I	Cusezar	✓	✓	✓	✓	✓	✗	NO CUMPLE
La Alegría II	Cusezar	✓	✓	✓	✓	✓	✗	NO CUMPLE
La Unión II	Cusezar	✗	✗	✓	✓	✓	✗	NO CUMPLE
Ankara	Ingeurbe - Alcaba	✗	✓	✓	✗	✗	✗	NO CUMPLE
Los Cerritos	Constructora Bolí	✓	✓	✗	✗	✓	✓	NO CUMPLE
La Alegría III	Cusezar	✓	✓	✗	✓	✓	✗	NO CUMPLE
Rosa Amatista	Constructora Bolí	✗	✗	✗	✗	✗	✗	NO CUMPLE
La Alegría IV	Cusezar	✓	✗	✓	✓	✓	✗	NO CUMPLE
La Alegría V	Cusezar	✓	✗	✓	✓	✓	✗	NO CUMPLE
Senderos del Portal I	Amarilo	✗	✗	✗	✗	✗	✗	NO CUMPLE
Navarra	CG Constructora	✗	✗	✗	✗	✗	✗	NO CUMPLE
Serena	Constructora Capi	✗	✗	✗	✗	✗	✗	NO CUMPLE

Cumple: ✓ **No Cumple:** ✗

13. Anexos

Anexo 1. Radicado SDHT No. 2-2023-62345, Aprobación de informe de gestión de JULIO/23 del Contrato Fiducia No. 688-2021.
Anexo 2. Radicado SDHT No. 3-2023-6134, Solicitud legalización comisión fiduciaria de JULIO/23 del Contrato Fiducia No. 688-2021.
Anexo 3. Radicado SDHT No. 3-2023-5563, Reporte información a JULIO/23 del Contrato de Fiducia No. 688-2021 a Subdirección Financiera para SIVICOF.
Anexo 4. Radicado SDHT No. 3-2023-52190, solicitud de giro de recursos de separación en el Proyecto Manzano.
Anexo 5. Radicado SDHT No. 2-2023-52188, Solicitud de traslado de recursos de saldos de subsidios según resoluciones de asignación emitidas en JUNIO/23.

14. Firma

Firma	
Nombre	**MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA**
Cargo	**Subdirector(a) de Recursos Públicos**
Dependencia	Subsecretaría de Gestión Financiera
Revisó:	Luis Olegario Borda Silva - Contratista Subdirección de Recursos Públicos
Elaboró Componente Jurídico:	Angie Liseth Hernández Peña - Contratista Subdirección de Recursos Públicos
Elaboró Componente Financiero:	William Fernando Castañeda Pérez- Contratista Subdirección de Recursos Públicos
Elaboró componente técnico	Diana Carolina Gómez Álvarez . Contratista Subdirección de Recursos Públicos

ANEXO 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):
WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
FIDUCIARIA POPULAR S.A
Dirección Electrónica: wilson.buitrago@fidupopular.com.co,leidy.rojas@fidupopular.com.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: APROBACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN DE JULIO DE 2023, DEL CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021 - FIDEICOMISO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Estimado Doctor:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., que tiene como objeto: *"Constituir un Patrimonio Autónomo por medio del cual se realice la administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social",* en el numeral 8.4 OBLIGACIONES GENERALES DE LA FIDUCIARIA y 8.5.4. EN MATERIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES, indica que dentro de las obligaciones de la Fiduciaria está:

> "a) *Presentar como mínimo un informe mensual al FIDEICOMITENTE con copia a la supervisión y miembros del Comité Fiduciario, en el cual se detallen de forma separada los aportes realizados por el FIDEICOMITENTE y los aportantes que llegaren a existir, la ejecución y los rendimientos generados por los mismos y por cada una de las subcuentas constituidas. Harán parte de este informe, una relación de los giros realizados durante el periodo, con sus respectivos soportes, y los extractos bancarios de las cuentas que se manejen, esta información podrá ser remitida a través de los correos electrónicos suministrados por el FIDEICOMITENTE, el supervisor y los miembros del Comité Fiduciario (…)"*

Conforme a lo anterior, se recibió mediante correo electrónico de 15 de agosto de 2023, el informe de gestión del contrato 688-2021, del mes de JULIO de 2023, el cual fue revisado por la supervisión del contrato de acuerdo con lo estipulado en el Manual Operativo que indica:

> *"SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución del contrato y hasta su liquidación".*

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

En consecuencia, el informe de gestión del mes de JULIO de 2023, remitido por Fiduciaria Popular S.A., es aprobado, junto con la factura electrónica de venta No. 126537 con fecha de expedición de 12 de julio 2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Informe de Gestión Contrato No. 688-2021 de JULIO de 2023:

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 COMISIÓN FIDUCIARIA del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688 de 2021, La FIDUCIARIA recibirá como remuneración por la realización de todas las actividades a su cargo establecidas en el presente contrato, una comisión mensual equivalente a DIECISÉIS PUNTO VEINTIOCHO (16,28) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) MÁS IVA, la cual se pagará con cargo a los recursos administrados.

La comisión fiduciaria se pagará con cargo a los recursos administrados. En ese sentido, el valor de la misma se tendrá como un gasto del Patrimonio Autónomo, razón por la cual no implica operación presupuestal directa que afecte el presupuesto del Fideicomitente y el acta de inicio del Contrato No. 688-2021, precisa que: *"Teniendo en cuenta la naturaleza de los recursos destinados al pago de la Comisión Fiduciaria, estos estarán sujetos a las deducciones tributarias, de conformidad con la normatividad legal vigente";* conforme a lo anterior, el valor a descontar de los recursos del patrimonio autónomo del programa oferta preferente por concepto de Comisión Fiduciaria se describe a continuación:

COMISIÓN FIDUCIARIA DE JULIO DE 2023	VALOR
Valor Comisión Antes de IVA	$18.884.800,00
(+) IVA	$3.588.112,00
(-) Deducciones Tributarias Distritales	$916.668,00
VALOR POR DESCONTAR POR COMISIÓN FIDUCIARIA DE JULIO DE 2023	**$21.556.244,00**

Adicionalmente con la aprobación del informe de gestión del mes de JULIO de 2023, del contrato de fiducia No. 688-2021, se solicita:

- Realizar el traslado de los rendimientos financieros generados en el referido mes en la cuenta de ahorros Matriz No. 220-150-18721-9 denominada P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FID, que según el citado informe corresponden a $252.864.954,80 y de la cuenta de ahorros Derivada No. 220-150-19194-8 denominada P.A. SALDOS DE SUBSIDIOS, que según el citado informe corresponden a $41.118.969,62; a la cuenta de ahorros No. 220-150-18811-8 denominada PA

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROGRAMA OFERTA PREFERENTE RENDIMIENTOS, conforme a lo estipulado en el numeral 4.2. Rendimientos financieros de los recursos fideicomitidos del Manual Operativo del Programa de Oferta Preferente que señala: *"(…) Los rendimientos de los recursos invertidos deberán ser administrados de manera independiente, para lo cual se aperturará una cuenta de ahorros a nombre del Patrimonio Autónomo para realizar mensualmente el traslado de los recursos)".*

- Realizar la gestión y seguimiento, para la devolución de los recursos deducidos por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros, de las cuentas de ahorros Matriz y Rendimientos, conforme lo señalan en el informe de gestión.

- Realizar la gestión para el envió de los extractos bancarios del mes de JULIO de 2023 de las cuentas de ahorros de los encargos fiduciarios donde se administran los recursos de separación de los proyectos Senderos del Portal I y Manzano

Anexos: Informe de gestión mes de JULIO de 2023 del contrato 688-2021 y factura electrónica de venta No. 126537.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ
Revisó: LUIS OLEGARIO BORDA SILVA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS -
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015 TÜVRheinland CERTIFICADO www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2023

Señores

Fideicomitente:
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

Supervisor:
MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA - subdirectora de Recursos Públicos

Miembros de comité fiduciario:
NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ - Subsecretario de Gestión Financiera
OSCAR FLOREZ MORENO - Subsecretario de Gestión Corporativa
JAIME FLOREZ-Subsecretario de Planeación y Política
MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA - subdirectora de Recursos Públicos

ASUNTO: INFORME MENSUAL JULIO 2023
REFERENCIA: FID. PATRIMONIO AUTÓNOMO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE CÓDIGO 398973

Respetados Señores:

En desarrollo del fideicomiso citado en asunto, nos permitimos presentar el informe mensual del fideicomiso, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN FINANCIERA:

Adjunto al presente informe de gestión, se anexan los siguientes documentos.

- Estado Económico
- Informe de Fuentes y Usos
- Extractos:

 Extracto Cuenta Bancaria Principal del Programa Oferta Preferente No. 220-150-18721-9.
 Extracto Cuenta Bancaria Rendimientos del Programa Oferta Preferente No. 220-150-18811-8.
 Extracto Cuenta Bancaria Saldos Programa Oferta Preferente No. 220-150-19194-8.

- Informe Rendimientos
- Comisión fiduciaria
- Factura comisión fiduciaria julio 2023
- Derechos Fiduciarios
- Relación de pagos

2. ESTADO ACTUAL

- El 2 de julio de 2021, ingresaron recursos al Fideicomiso por valor de $36.995.593.524,00 correspondientes a la vigencia 2021 amparados con CDP 901 del 26/03/2021, dichos recursos fueron invertidos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso en el Banco Popular No. 220-150-18721-9.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- El 19 de octubre de 2021, se aprobó la incorporación de recursos, ingresando al patrimonio autónomo el pasado 22 de octubre de 2021 el valor de $56.244.931.516 amparados con el CDP 1307 del 19 de octubre de 2021, dichos recursos fueron invertidos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso en el Banco Popular No. 220-150-18721-9.

- El 21 de enero de 2022, se realizó el aporte de recursos por parte de la SDHT de la vigencia 2022, por valor de $26.400.874.720, conforme a lo estipulado en el numeral 6.1.1 del contrato de fiducia No. 688-2021 Fideicomiso Programa de Oferta Preferente, dichos recursos fueron depositados en la cuenta de ahorros matriz "P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE -FIDUCIARIA POPULAR S.A" No. 220-150-18721-9 del Banco Popular S.A

- El 16 de noviembre de 2022, se aprobó la incorporación de recursos No. 2, ingresando al patrimonio autónomo el pasado 23 de noviembre de 2022 el valor de $ 6.753.170.000 amparados en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1560 del 14 de octubre de 2022, dichos recursos fueron invertidos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso en el Banco Popular No. 220-150-18721-9.

- El 25 de enero de 2023, se realizó el aporte de recursos por parte de la SDHT de la vigencia 2023, por valor de $14.435.554.981, conforme a lo estipulado en el numeral 6.1.1 del contrato de fiducia No. 688-2021 Fideicomiso Programa de Oferta Preferente, dichos recursos fueron depositados en la cuenta de ahorros matriz "P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE -FIDUCIARIA POPULAR S.A" No. 220-150-18721-9 del Banco Popular S.A.

Rendimientos generados julio 2023:

- Cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18721-9 genero rendimientos por $252,864,954.80 tal cómo se detalla en el extracto adjunto al presente informe, los cuales serán trasladados a la cuenta de ahorros de rendimientos financieros en agosto de 2023.

- Cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-19194-8 -Saldos de Subsidios genero rendimientos por $41,118,969.62 tal cómo se detalla en el extracto adjunto al presente informe, los cuales serán trasladados a la cuenta de ahorros de rendimientos financieros en agosto de 2023.

- Cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18811-8 -Rendimientos financieros genero rendimientos por valor de $ 12,585,136.02 cómo se detalla en el extracto adjunto al presente informe.

3. HECHOS RELEVANTES

En el periodo de análisis del presente informe se adelantaron las siguientes gestiones por parte de Fiduciaria Popular S.A:

- **Traslado rendimientos mayo 2023:**

Fiduciaria Popular informa que los rendimientos generados en mayo en las cuentas bancarias 220-150-18721-9 principal por $ 257.025.539,70 y 220-150-19194-8 -Saldos de Subsidios por $ 37.415.002,60, fueron trasladados el 13 de julio de 2023 a la cuenta 220-150-18811-8.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Traslado rendimientos junio 2023:**

 Fiduciaria Popular informa que los rendimientos generados en junio en las cuentas bancarias 220-150-18721-9 principal por $247.182.635,59 y 220-150-19194-8 -Saldos de Subsidios por $38.243.577,17, fueron trasladados el 14 de julio de 2023 a la cuenta 220-150-18811-8.

- El 24 de julio de 2023 en la cuenta bancaria 220-150-18721-9 principal, se ve reflejado el giro de recursos del proyecto Manzano por valor de $1,150,000,000 de acuerdo con la instrucción enviada por el Fideicomitente mediante radicado 2-2023-52190.

- **COMISIÓN E IVA $5,117 cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18721-9 cuenta principal**

 El 28 de julio de 2023, en el extracto bancario de la cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18721-9 se ve reflejado cobro de Comisión e IVA por valor de $5,117 el cual no es procedente debido a que la cuenta es exenta de dicha retención, Fiduciaria Popular informa que el 04 de agosto de 2023 se realizó la solicitud al área de conciliaciones bancarias con el fin de que el Banco Popular realizará la devolución de los recursos, trámite se encuentra pendiente de respuesta por el Banco Popular, se espera que los recursos sean reintegrados en el mes de agosto de 2023. (trámite en seguimiento).

- El 24 de julio de 2023 en el extracto bancario de la cuenta principal -Cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18721-9 Programa de Oferta Preferente se ve reflejado el traslado de subsidios extraordinarios de acuerdo con instrucción de la Secretaría Distrital del Hábitat radicado 2-2023-52188-1 por valor de $618,108,380.00, sin embargo, se informa que se trasladó un valor inferior al autorizado por valor de $618,108,130.00, por lo cual Fiduciaria Popular realizará el giro faltante a la cuenta 220-150-18721-9 para el mes de agosto 2023.

- **GMF $525,61 cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18811-8 de Rendimientos Financieros**

 De acuerdo por lo informado por el Banco Popular el reintegro por valor de $525,61 será aplicado el día 08 de agosto de 2023, el cual podrá ser evidenciado en los saldos diarios por el Fideicomitente en el mes de agosto.

4. COMISION FIDUCIARIA

En atención a lo establecido en el contrato fiduciario, para el mes de julio de 2023, corresponde un cobro de comisión fiduciaria por valor de $ 18.884.800 antes de IVA, detallada de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
(+) Valor Comisión antes de IVA	$ 18.884.800
(+) IVA	$ 3.588.112
Valor a Pagar Comisión	**$ 22.472.912**

5. <u>COMITÉ FIDUCIARIO</u>

Durante el mes de julio de 2023, se convocó comité fiduciario:

En sesión No. 32 del 27 de julio de 2023, instruyó:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Oferta voluntaria de unidades de vivienda VIP y VIS - Proyecto Armonía (VIP) – Constructora Capital S.A.S.
(…) los integrantes del Comité Fiduciario deciden por unanimidad separar 45 VIP correspondiente al 50% del total de unidades del proyecto Armonía e iniciar con los trámites de vinculación de hogares al mencionado proyecto.
(…) Se instruye a la Fiduciaria Popular S.A, como vocera del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente, a celebrar otrosí al contrato de separación con la Constructora Capital S.A.S. del proyecto Armonía.

Oferta voluntaria de unidades de vivienda VIP y VIS - Proyecto Casa Real - Viu Group S.A.S.

(…) los integrantes del Comité Fiduciario deciden por unanimidad separar 72 VIS correspondiente al 16,36% del total de unidades del proyecto casa real e iniciar con los trámites de vinculación de hogares al mencionado proyecto.
(…) Se instruye a la Fiduciaria Popular S.A, como vocera del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente, a celebrar otrosí al contrato de separación con La Constructora Viu Group S.A.S. del proyecto Casa Real.

Oferta voluntaria de unidades de vivienda VIP y VIS - Casa Real Casas- Viu Group S.A.S.

(…) los integrantes del Comité Fiduciario deciden por unanimidad aceptar los cambios de 63 unidades y separar 43 unidades de vivienda VIS de manera voluntaria.

(…) Se instruye a la Fiduciaria Popular S.A, como vocera del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente, a celebrar otrosí al contrato de separación con La Constructora Viu Group S.A.S. del proyecto CASA REAL CASAS.

6. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Al cierre de julio de 2023, el fideicomitente SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT se encuentra actualizado en Sarlaft, la misma vence el próximo 02 junio de 2024.

7. CANALES DE ATENCIÓN

Para la Fiduciaria Popular lograr la satisfacción de nuestros clientes, es la razón de ser, por ello ante cualquier duda, sugerencia queja o reclamo, le agradecemos hacérnosla conocer ya que estas serán para nosotros una constante mejora de nuestros procesos. Para este fin podrá remitir sus inquietudes a través de los siguientes canales:

7.1. pqr@fidupopular.com.co: Correo electrónico a través del cual la fiduciaria recibirá las quejas y reclamos que presenten nuestros clientes, respecto a nuestros productos y/o servicios según corresponda. Con el fin de facilitar su clasificación, se define como queja la insatisfacción que manifiesta un consumidor financiero por el trato, contacto o servicio recibido por los colaboradores de la fiduciaria y como reclamo, la inconformidad respecto a los bienes o servicios ofrecidos por la compañía.

7.2. servicioalcliente@fidupopular.com.co. A través de este correo electrónico, la fiduciaria recibirá los requerimientos del consumidor financiero que no se constituyen como una operación de aporte, retiro, traslado, queja o reclamo, sino que están relacionados con solicitudes o inquietudes sobre el manejo de su producto, la gestión diaria de la operación o la actualización de información, entre otros.

Para cualquier inquietud con respecto a estos canales, ponemos a su disposición la Línea Nacional Gratuita 018000513962, el número telefónico 6079977 o 5961506 Opción 3 en Bogotá, o nos puede escribir al correo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

electrónico: servicioalcliente@fidupopular.com.co y a través de contáctenos en nuestra página web: www.fidupopular.com.co.

7.3. De igual manera, se recibirán sus comunicaciones físicas en la Oficina de Bogotá en la siguiente dirección Carrera 13 A No. 29 – 24 piso 20, 21, 24.

7.4. **Defensoría del Consumidor Financiero Laguado Giraldo, Diligenciando** el formulario que aparece en la página www.fidupopular.com.co, Solicitud al Defensor del Cliente, el cual será enviado automáticamente al correo electrónico reclamaciones@defensorialg.com.co. De igual manera podrá radicar su queja o reclamación ante la Defensoría del Consumidor Financiero directamente en la Calle 70A No. 11-83, teléfonos: 543 9850 – 235 1604, Fax: 543 9855 o ingresando a la Página web www.defensorialg.com.co

7.5. **Superintendencia Financiera de Colombia**, accediendo a través de la página web www.superfinanciera.gov.co

7.6. **Autorregulador del Mercado de Valores- AMV**, accediendo a través de la página web www.amvcolombia.org.co .

Cordialmente,

Leidy Diana Rojas Perez Firmado digitalmente por Leidy Diana Rojas Perez
Fecha: 2023.08.15 09:38:30 -05'00'

LEIDY DIANA ROJAS PÉREZ
Coordinador Senior de Negocios Fiduciarios

Elaboró: Veronica Rozo Arias
Revisó: Margarita Paternina

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS CUENTA AHORROS N°: 220- 15018721-9-BANCO POPULAR

INFORME MENSUAL - ESTADO ECONÓMICO

MES	SALDO INICIAL	APORTES Y/O INGRESOS	RENDIMIENTOS	REINTEGRO COMISIONES E IVA	COMPRA DE DERECHOS	TRASLADO DE RENDIMIENTOS	TRASLADO A LA CTA SUBSIDIOS	Devolución Rendimientos	GASTOS BANCARIOS (COMISIÓN+IVA)	GMF	COMISION FIDUCIARIA	SALDO
TOTAL 2021		**$ 93,240,525,040.00**	**$ 477,242,320.10**	**$ -**	**$ -**	**$ 336,106,662.89**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 90,161,581.62**	**$ 93,291,499,115.59**
TOTAL 2022		**$ 33,154,044,720.00**	**$ 2,879,523,069.09**	**$ -**	**$ 21,533,547,500.00**	**$ 2,780,704,871.87**	**$ 6,504,877,100.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 221,414,656.43**	**$ 98,284,522,776.38**
ene-23	$ 98,284,522,776.38	$ 14,435,554,981.00	$ 262,588,774.59	$ -	$ -	$ 239,953,854.43	$ 1,224,325,140.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,518,387,537.54
feb-23	$ 111,518,387,537.54	$ -	$ 240,006,568.22	$ -	$ -	$ 262,588,774.59	$ 6,090,949,620.00	$ -	$ -	$ -	$ 18,591,760.00	$ 105,386,263,951.17
mar-23	$ 105,386,263,951.17	$ -	$ 264,303,173.94	$ -	$ -	$ 240,006,568.22	$ 472,619,940.00	$ -	$ -	$ -	$ 43,112,488.00	$ 104,894,828,128.89
abr-23	$ 104,894,828,128.89	$ -	$ 253,005,820.01	$ -	$ 1,830,000,000.00	$ 264,303,173.94	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 103,053,530,774.96
may-23	$ 103,053,530,774.96	$ -	$ 257,025,539.70	$ -	$ -	$ 253,005,820.01	$ 1,295,302,020.00	$ -	$ -	$ -	$ 43,112,488.00	$ 101,719,135,986.65
jun-23	$ 101,719,135,986.65	$ -	$ 247,182,635.59	$ -	$ -	$ -	$ 581,705,200.00	$ -	$ -	$ -	$ 21,556,244.00	$ 101,363,057,178.24
jul-23	$ 101,363,057,178.24	$ -	$ 252,864,954.80	$ -	$ 1,150,000,000.00	$ 504,208,175.29	$ 618,108,130.00	$ -	$ 5,117.00	$ -	$ -	$ 99,343,600,710.75
TOTAL 2023		**$ 14,435,554,981.00**	**$ 1,776,977,466.85**	**$ -**	**$ 2,980,000,000.00**	**$ 1,764,066,366.48**	**$ 10,283,010,050.00**	**$ -**	**$ 5,117.00**	**$ -**	**$ 126,372,980.00**	**$ 99,343,600,710.75**
TOTAL ACUMULADO		**$ 140,830,124,741.00**	**$ 5,133,742,856.04**	**$ -**	**$ 24,513,547,500.00**	**$ 4,880,877,901.24**	**$ 16,787,887,150.00**	**$ -**	**$ 5,117.00**	**$ -**	**$ 437,949,218.05**	**$ 99,343,600,710.75**

Observación: El 28 de julio de 2023, en el extracto bancario de la cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18721-9 se ve reflejado cobro de Comisión e IVA por valor de $5,117 el cual no es procedente debido a que la cuenta es exenta de dicha retención, Fiduciaria Popular informa que el 04 de agosto de 2023 se realizó la solicitud al área de conciliaciones bancarias con el fin de que el Banco Popular realice la devolución de los recursos, trámite se encuentra pendiente de respuesta por el Banco Popular, se espera que los recursos sean reintegrados en el mes de agosto de 2023. (trámite en seguimiento)

VERONICA ROZO ARIAS
Analista de Negocios Fiduciarios
Elaboró

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora Negocios Fiduciarios
Revisó

PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS CUENTA AHORROS N°: 220- 15018811-8-BANCO POPULAR

INFORME MENSUAL - ESTADO ECONÓMICO

MES	SALDO INICIAL	TRASLADO RENDIMIENTOS	RENDIMIENTOS	REINTEGRO COMISIONES E IVA	REINTEGRO GMF	PAGOS Y/O TRASLADOS (Compra derechos)	Devolución Rendimientos	RETENCION EN LA FUENTE	GMF	COMISION E IVA	SALDO
TOTAL 2021		**$ 336,106,662.89**	**$ 268,216.11**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 336,374,879.00**
TOTAL 2022		**$ 2,816,570,167.07**	**$ 46,374,281.23**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 3,199,319,327.30**
ene-23	**$ 3,199,319,327.30**	$ 255,071,463.66	$ 8,756,464.09	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,463,147,255.05
feb-23	**$ 3,463,147,255.05**	$ 279,678,264.04	$ 8,224,272.88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,751,049,791.97
mar-23	**$ 3,751,049,791.97**	$ 270,336,604.03	$ 9,954,640.19	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,031,341,036.19
abr-23	**$ 4,031,341,036.19**	$ 299,135,545.27	$ 10,218,054.75	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,340,694,636.21
may-23	**$ 4,340,694,636.21**	$ 287,808,707.67	$ 11,470,698.84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 525.61	$ -	$ 4,639,973,517.11
jun-23	**$ 4,639,973,517.11**	$ -	$ 11,286,434.93	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,651,259,952.04
jul-23	**$ 4,651,259,952.04**	$ 579,866,755.06	$ 12,585,136.02	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,243,711,843.12
TOTAL 2023		**$ 1,971,897,339.73**	**$ 72,495,701.70**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 525.61**	**$ -**	**$ 5,243,711,843.12**
TOTAL ACUMULADO		**$ 5,124,574,169.69**	**$ 119,138,199.04**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 525.61**	**$ -**	**$ 5,243,711,843.12**

Observación: De acuerdo por lo informado por el Banco Popular el reintegro por valor de $525,61 será aplicado el día 08 de agosto de 2023, el cual podrá ser evidenciado en los saldos diarios por el Fideicomitente en el mes de agosto.

VERONICA ROZO ARIAS
Analista de Negocios Fiduciarios
Elaboró

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora Negocios Fiduciarios
Revisó

PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS CUENTA AHORROS N°: 220150191948 -BANCO POPULAR

INFORME MENSUAL - ESTADO ECONÓMICO

MES	SALDO INICIAL	APORTES SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS	RENDIMIENTOS	REINTEGRO COMISIONES E IVA	REINTEGRO GMF	TRASLADO RENDIMIENTOS	GMF	COMISION E IVA	SALDO
TOTAL 2022		**$ 6,504,877,100.00**	**$ 50,982,904.43**	**$ -**	**$ -**	**$ 35,865,295.20**	**$ -**	**$ -**	**$ 6,519,994,709.23**
ene-23	**$ 6,519,994,709.23**	$ 1,224,325,140.00	$ 17,089,489.45	$ -	$ -	$ 15,117,609.23	$ -	$ -	$ 7,746,291,729.45
feb-23	**$ 7,746,291,729.45**	$ 6,090,949,620.00	$ 30,330,035.81	$ -	$ -	$ 17,089,489.45	$ -	$ -	$ 13,850,481,895.81
mar-23	**$ 13,850,481,895.81**	$ 472,619,940.00	$ 34,832,371.33	$ -	$ -	$ 30,330,035.81	$ -	$ -	$ 14,327,604,171.33
abr-23	**$ 14,327,604,171.33**	$ -	$ 34,802,887.66	$ -	$ -	$ 34,832,371.33	$ -	$ -	$ 14,327,574,687.66
may-23	**$ 14,327,574,687.66**	$ 1,295,302,020.00	$ 37,415,002.60	$ -	$ -	$ 34,802,887.66	$ -	$ -	$ 15,625,488,822.60
jun-23	**$ 15,625,488,822.60**	$ 581,705,200.00	$ 38,243,577.17	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,245,437,599.77
jul-23	**$ 16,245,437,599.77**	$ 618,108,130.00	$ 41,118,969.62	$ -	$ -	$ 75,658,579.77	$ -	$ -	$ 16,829,006,119.62
TOTAL 2023		**$ 10,283,010,050.00**	**$ 233,832,333.64**	**$ -**	**$ -**	**$ 207,830,973.25**	**$ -**	**$ -**	**$ 16,829,006,119.62**
TOTAL ACUMULADO		**$ 16,787,887,150.00**	**$ 284,815,238.07**	**$ -**	**$ -**	**$ 243,696,268.45**	**$ -**	**$ -**	**$ 16,829,006,119.62**

VERONICA ROZO ARIAS
Analista de Negocios Fiduciarios
Elaboró

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora Negocios Fiduciarios
Revisó

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
NIT: 800.141.235-0

Carrera 13 A # 29 - 24 P 20, 21, 24 Fidulínea Nal. 01 8000 513962
Tel: 607 9977 / 596 1506 Opción 1 Bogotá
Email: servicioalcliente@fidupopular.com.co

Autorización Facturación Resol. DIAN Nº 18764037847713 del 2022-10-13 Hasta 2024-04-13 con una Vigencia de 18 meses Desde el Nº 123502 Hasta el N° 129558

Señores: BOGOTA DI1STRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT **Nit / C.C.** 899999061

Dirección: DIRECCIÓN DE CALLE 52 NO. 13-64

Fideicomiso: 98973-PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE PRINCIPAL

Factura Electrónica de Venta
N° 126537

Fecha Factura	7/12/2023	12:00 AM
Fecha Expedición	7/12/2023	6:52 PM
Fecha Vcto	8/11/2023	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	VALOR TOTAL
1	COMISI?N FIDUCIARIA MES JULIO DE 2023 COMISION FIJA 16.28 SMMLV ($ 18,884,800)	999	$18,884,800.00

https://www.fidupopular.com.co/pagos-pse

Remitir soportes de pago al correo electrónico:
carteraycobranzas@fidupopular.com.co

SUBTOTAL	$18,884,800.00
IVA (19%)	$3,588,112.00
TOTAL FACTURA	$22,472,912.00

SON: VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS CON CERO CENTAVO

CUFE: 6fdcbcbbde5135db6073a7e8d7d11d2935de50772f383e51185a668756be2ce1183d2a28f12b4ff2c7bd1018b126faff

Somos Grandes Contribuyentes
IVA Régimen Común, Auto-retenedor por Comisiones y Rendimientos Financieros, Agente de Retención de IVA
Actividad económica 6630. Actividades de administración de fondos
Agradecemos cancelar este concepto mediante consignación en la Cuenta corriente Bancolombia convenio N. 93150 a nombre de Fiduciaria Popular S.A. Nit. 800.141.235. Tener a la mano el número de factura para realizar el pago
Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia

Forma de pago Crédito **Medio de pago** Instrumento no definido

(415)0000000000123 (8020)000099999999 (8020)000098973000001000001

Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de Facturación Electrónica de Delcop Colombia S.A.S.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

banco popular

NIT 860.007.738-9

CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 220-150-18721-9	Página N° 001 de 001
Nombre: FIDUCIARIA POPULAR S.A.	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CR 13 A NO. 29 24 PI 20,21,24	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA DC	Desde 2023/07/01 Hasta 2023/07/31	

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito		Crédito		Saldo	
07 01	2212	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8208988	55	101371266166	79
07 02	2213	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8209653	36	101379475820	15
07 03	2215	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8210318	23	101387686138	38
07 04	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8210983	15	101395897121	53
07 05	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8211648	12	101404108769	65
07 06	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8212313	15	101412321082	80
07 07	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8212978	24	101420534061	04
07 08	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8213643	37	101428747704	41
07 09	2145	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8214308	56	101436962012	97
07 10	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8214973	81	101445176986	78
07 11	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8215639	10	101453392625	88
07 12	1250	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8M6B000196	257025539	70	0	00	101196367086	18
07 12	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8195488	98	101204562575	16
07 13	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8196152	70	101212758727	86
07 14	1320	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8M6D002091	247182635	59	0	00	100965576092	27
07 14	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8176798	15	100973752890	42
07 15	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8177460	35	100981930350	77
07 16	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8178122	61	100990108473	38
07 17	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8178784	92	100998287258	30
07 18	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8179447	29	101006466705	59
07 19	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8180109	71	101014646815	30
07 20	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8180772	19	101022827587	49
07 21	2150	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8181434	72	101031009022	21
07 22	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8182097	30	101039191119	51
07 23	2153	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8182759	93	101047373879	44
07 24	0317	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8M6N000002	618108130	00	0	00	100429265749	44
07 24	0941	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8M6N002014	1150000000	00	0	00	99279265749	44
07 24	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8040230	62	99287305980	06
07 25	2202	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8040881	76	99295346861	82
07 26	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8041532	96	99303388394	78
07 27	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8042184	21	99311430578	99
07 28	1508	DIRECCION DE CO	COMISION PAGO P	132A0BAM6R003444	4300	00	0	00	99311426278	99
07 28	1508	DIRECCION DE CO	IVA	132A0BAM6R003444	817	00	0	00	99311425461	99
07 28	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8042835	10	99319468297	09
07 29	2149	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8043486	46	99327511783	55
07 30	2151	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8044137	87	99335555921	42
07 31	2156	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8044789	33	99343600710	75

Saldo anterior	Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final
101363057178 24	2272321422 29	252864954 80	100740127385 12	0 00	99343600710 75

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: revisoriafiscal@bancopopular.com.co
También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855
Email: reclamaciones@defensorialg.com.co o en la Página Web: www.defensorialg.com
Línea Verde en Bogotá 6063456, a nivel nacional 01 8000523456

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Grupo AVAL

banco popular

NIT 860.007.738-9

CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 220-150-18811-8	Página N° 001 de 001
Nombre: FIDUCIARIA POPULAR S.A.	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CR 13 A NO. 29 24 PI 20,21,24	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA DC	Desde 2023/07/01 Hasta 2023/07/31	

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
07 01	2212	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376686 94	4651636638 98
07 02	2213	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376717 44	4652013356 42
07 03	2215	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376747 95	4652390104 37
07 04	2153	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376778 46	4652766882 83
07 05	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376808 98	4653143691 81
07 06	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376839 50	4653520531 31
07 07	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376870 01	4653897401 32
07 08	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376900 53	4654274301 85
07 09	2145	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376931 06	4654651232 91
07 10	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376961 58	4655028194 49
07 11	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376992 11	4655405186 60
07 12	1312	GRCIA DE OPERAC	ABONOS POR A.C.	150A048M6B002007	0 00	37415002 60	4692820189 20
07 12	1312	GRCIA DE OPERAC	ABONOS POR A.C.	150A048M6B002008	0 00	257025539 70	4949845728 90
07 12	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	400868 21	4950246597 11
07 13	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	400900 67	4950647497 78
07 14	1329	GRCIA DE OPERAC	ABONOS POR A.C.	150A048M6D002002	0 00	38243577 17	4988891074 95
07 14	1330	GRCIA DE OPERAC	ABONOS POR A.C.	150A048M6D002003	0 00	247182635 59	5236073710 54
07 14	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424048 67	5236497759 21
07 15	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424083 01	5236921842 22
07 16	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424117 35	5237345959 57
07 17	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424151 70	5237770111 27
07 18	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424186 05	5238194297 32
07 19	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424220 40	5238618517 72
07 20	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424254 76	5239042772 48
07 21	2150	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424289 12	5239467061 60
07 22	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424323 48	5239891385 08
07 23	2153	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424357 84	5240315742 92
07 24	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424392 21	5240740135 13
07 25	2202	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424426 58	5241164561 71
07 26	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424460 95	5241589022 66
07 27	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424495 33	5242013517 99
07 28	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424529 71	5242438047 70
07 29	2149	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424564 09	5242862611 79
07 30	2151	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424598 47	5243287210 26
07 31	2156	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424632 86	5243711843 12

Saldo anterior	Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final
4651259952 04	0 00	592451891 08	5001556005 53	0 00	5243711843 12

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: revisoriafiscal@bancopopular.com.co
También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855
Email: reclamaciones@defensorialg.com.co o en la Página Web: www.defensorialg.com
Línea Verde en Bogotá 6063456, a nivel nacional 01 8000523456

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Grupo AVAL

banco popular

NIT 860.007.738-9

CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 220-150-19194-8	Página N° 001 de 001
Nombre: FIDUCIARIA POPULAR S.A.	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CR 13 A NO. 29 24 PI 20,21,24	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA DC	Desde 2023/07/01 Hasta 2023/07/31	

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito		Crédito		Saldo	
07 01	2208	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1315653	01	16246753252	78
07 02	2209	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1315759	56	16248069012	34
07 03	2209	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1315866	12	16249384878	46
07 04	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1315972	68	16250700851	14
07 05	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1316079	26	16252016930	40
07 06	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1316185	84	16253333116	24
07 07	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1316292	44	16254649408	68
07 08	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1316399	04	16255965807	72
07 09	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1316505	65	16257282313	37
07 10	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1316612	27	16258598925	64
07 11	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1316718	89	16259915644	53
07 12	1250	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8M6B002106	37415002	60	0	00	16222500641	93
07 12	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1313795	44	16223814437	37
07 13	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1313901	84	16225128339	21
07 14	1320	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8M6D002090	38243577	17	0	00	16186884762	04
07 14	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1310911	05	16188195673	09
07 15	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311017	21	16189506690	30
07 16	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311123	39	16190817813	69
07 17	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311229	57	16192129043	26
07 18	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311335	76	16193440379	02
07 19	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311441	96	16194751820	98
07 20	2145	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311548	17	16196063369	15
07 21	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311654	39	16197375023	54
07 22	2149	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311760	61	16198686784	15
07 23	2150	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311866	85	16199998651	00
07 24	0529	GRCIA DE OPERAC	ABONOS POR A.C.	150A048M6N002001	0	00	618108130	00	16818106781	00
07 24	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1362031	20	16819468812	20
07 25	2201	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1362141	50	16820830953	70
07 26	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1362251	82	16822193205	52
07 27	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1362362	14	16823555567	66
07 28	2145	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1362472	47	16824918040	13
07 29	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1362582	81	16826280622	94
07 30	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1362693	16	16827643316	10
07 31	2156	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1362803	52	16829006119	62

Saldo anterior	Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final
16245437599 77	75658579 77	659227099 62	16374171183 98	0 00	16829006119 62

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: revisoriafiscal@bancopopular.com.co
También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855
Email: reclamaciones@defensorialg.com.co o en la Página Web: www.defensorialg.com
Línea Verde en Bogotá 6063456, a nivel nacional 01 8000523456

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Grupo AVAL

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE
CODIGO 398973-98973
INFORME RENDIMIENTOS

Periodo	Rendimientos generados CUENTA AHORROS N°: 220- 15018721-9-BANCO POPULAR CUENTA PRINCIPAL	Rendimientos generados CUENTA AHORROS N°: 220150191948 - BANCO POPULAR SALDOS SUBSIDIOS	Traslado Rendimientos mes anterior a la CUENTA AHORROS N°. 220-150-18811-8 BANCO POPULAR	Rendimientos generados CUENTA AHORROS N°: 220-150-18811-8-BANCO POPULAR RENDIMIENTOS FINANCIEROS
Rendimientos mes de Julio de 2021	$ 45,299,405.23	$ -	$ -	$ -
Rendimientos mes de Agosto de 2021	$ 46,867,657.42	$ -	$ -	$ -
Rendimientos mes de Septiembre de 2021	$ 45,412,259.56	$ -	$ -	$ -
Rendimientos mes de Octubre de 2021	$ 69,761,860.34	$ -	$ 137,579,322.21	$ 45,950.60
Rendimientos mes de Noviembre de 2021	$ 128,765,480.34	$ -	$ 69,761,860.34	$ 73,023.92
Rendimientos mes de Diciembre de 2021	$ 141,135,657.21	$ -	$ 128,765,480.34	$ 149,241.59
TOTAL AÑO 2021	**$ 477,242,320.10**	**$ -**	**$ 336,106,662.89**	**$ 268,216.11**
Rendimientos mes de Enero de 2022	$ 168,768,807.72	$ -	$ -	$ 243,260.91
Rendimientos mes de Febrero de 2022	$ 184,646,423.04	$ -	$ 309,904,464.93	$ 382,520.49
Rendimientos mes de Marzo de 2022	$ 229,003,745.58	$ -	$ 184,646,423.04	$ 1,271,746.10
Rendimientos mes de Abril de 2022	$ 229,755,757.32	$ -	$ 229,003,745.58	$ 1,923,801.84
Rendimientos mes de Mayo de 2022	$ 282,793,480.13	$ -	$ 229,755,757.32	$ 2,957,538.90
Rendimientos mes de Junio de 2022	$ 275,121,947.91	$ -	$ 282,793,480.13	$ 3,520,224.68
Rendimientos mes de Julio de 2022	$ 282,341,550.94	$ 1,697,133.34	$ 275,121,947.91	$ 4,357,522.15
Rendimientos mes de Agosto de 2022	$ 279,744,831.11	$ 3,490,197.86	$ 284,038,684.28	$ 5,026,246.90
Rendimientos mes de Septiembre de 2022	$ 236,988,698.60	$ 8,506,610.62	$ 283,235,028.97	$ 5,760,997.87
Rendimientos mes de Octubrede 2022	$ 238,296,542.24	$ 10,821,905.82	$ 245,495,309.22	$ 6,512,039.83
Rendimientos mes de noviembre de 2022	$ 232,107,430.07	$ 11,349,447.56	$ 249,118,448.06	$ 6,871,905.46
Rendimientos mes de diciembre de 2022	$ 239,953,854.43	$ 15,117,609.23	$ 243,456,877.63	$ 7,546,476.10
TOTAL AÑO 2022	**$ 2,879,523,069.09**	**$ 50,982,904.43**	**$ 2,816,570,167.07**	**$ 46,374,281.23**
Rendimientos enero de 2023	$ 262,588,774.59	$ 17,089,489.45	$ 255,071,463.66	$ 8,756,464.09
Rendimientos Febrero de 2023	$ 240,006,568.22	$ 30,330,035.81	$ 279,678,264.04	$ 8,224,272.88
Rendimientos marzo de 2023	$ 264,303,173.94	$ 34,832,371.33	$ 270,336,604.03	$ 9,954,640.19
Rendimientos abril de 2023	$ 253,005,820.01	$ 34,802,887.66	$ 299,135,545.27	$ 10,218,054.75
Rendimientos mayo de 2023	$ 257,025,539.70	$ 37,415,002.60	$ 287,808,707.67	$ 11,470,698.84
Rendimientos junio de 2023	$ 247,182,635.59	$ 38,243,577.17	$ 579,866,755.06	$ 11,286,434.93
Rendimientos julio de 2023	$ 252,864,954.80	$ 41,118,969.62	$ -	$ 12,585,136.02
TOTAL AÑO 2023	**$ 1,776,977,466.85**	**$ 233,832,333.64**	**$ 1,971,897,339.73**	**$ 72,495,701.70**
TOTAL ACUMULADO	**$ 5,133,742,856.04**	**$ 284,815,238.07**	**$ 5,124,574,169.69**	**$ 119,138,199.04**

VERONICA ROZO ARIAS
Analista de Negocios Fiduciarios
ELABORÓ

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora de Negocios Fiduciarios
REVISÓ

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE CODIGO 398973- 98973
INFORME COMISIONES FIDUCIARIAS

PERIODO COMISION FIDUCIARIA	No. FACTURA	VALOR FACTURADO	DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
TOTAL AÑO 2021		**$ 111,473,354.05**	**$ 4,406,476.00**	**$ 107,066,878.04**
ene-22	120476	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
feb-22	120665	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
mar-22	120800	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
abr-22	121185	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
may-22	121444	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
jun-22	121813	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
jul-22	122189	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
ago-22	122484	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
sep-22	123074	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
oct-22	123253	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
nov-22	123742	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
dic-22	124014	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
TOTAL AÑO 2022		**$ 232,478,400.00**	**$ 9,377,280.00**	**$ 223,101,120.00**
ene-23	124781	$ 22,472,912.00	$ 916,668.00	$ 21,556,244.00
feb-23	124782	$ 22,472,912.00	$ 916,668.00	$ 21,556,244.00
mar-23	125219	$ 22,472,912.00	$ 916,668.00	$ 21,556,244.00
abr-23	125510	$ 22,472,912.00	$ 916,668.00	$ 21,556,244.00
may-23	125828	$ 22,472,912.00	$ 916,668.00	$ 21,556,244.00
jun-23	126161	$ 22,472,912.00	$ 916,668.00	$ -
jul-23	126537	$ 22,472,912.00	$ 916,668.00	$ -
TOTAL AÑO 2023		**$ 157,310,384.00**	**$ 6,416,676.00**	**$ 107,781,220.00**
TOTAL ACUMULADO		**$ 501,262,138.05**	**$ 20,200,432.00**	**$ 437,949,218.04**

La comision fiduciaria de junio de 2023 con número de factura 126161 fue aprobada por el cliente el día 01 de agosto de 2023, por lo cual el pago se realizará en el mes de agosto y este será evidenciado en los saldos diarios del Fideicomiso.

La comision fiduciaria de julio de 2023 con número de factura 126537 se encuentra sujeta de aprobacion del informe por parte del cliente para proceder con el pago.

VERONICA ROZO ARIAS
Analista de Negocios Fiduciarios

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora de Negocios Fiduciarios

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE
FUENTES Y USOS -NEGOCIO: 398973-98973

DETALLE	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 220-150-18721-9	**252,864,954.80**	**2,272,321,422.29**	**99,343,600,710.75**	**$ 145,963,867,597.04**	**$ 46,620,266,886.29**	**$ 99,343,600,710.75**
Saldo periodo anterior	**101,363,057,178.24**	-	-	-	-	-
Devolucion de retencion	-			-	-	-
Aportes	-			140,830,124,741.00	-	-
Rendimientos	252,864,954.80			5,133,742,856.04	-	-
Rentegro Gastos Bancarios				-	-	-
Compra Derechos Fiduciarios		1,150,000,000.00			24,513,547,500.00	-
Pago Comision Fiduciaria				-	437,949,218.05	-
Gastos Bancarios		5,117.00		-	5,117.00	-
Gravamen 4*1000		-		-	-	-
Traslados de Rendimientos		504,208,175.29		-	4,880,877,901.24	-
Traslado a la cta de subsidios		618,108,130.00	-	-	16,787,887,150.00	-
Devolución Rendimientos		-		-	-	-

DETALLE	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros - RENDIMIENTOS 220-150-18811-8	**592,451,891.08**	**0.00**	**5,243,711,843.12**	**$ 5,243,712,368.73**	**$ 525.61**	**$ 5,243,711,843.12**
Saldo periodo anterior	**4,651,259,952.04**	-	-	-	-	-
Devolucion de retencion	-			-	-	-
Traslados de Rendimientos	579,866,755.06			5,124,574,169.69	-	-
Rendimientos	12,585,136.02			119,138,199.04	-	-
Rentegro Gastos Bancarios	-			-	-	-
Pagos		-		-	-	-
Gastos Bancarios		-		-	-	-
Gravamen 4*1000				-	525.61	-
Traslados de Rendimientos		-		-	-	-
Devolución Rendimientos		-		-	-	-

DETALLE	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 220-150-19194-8	**659,227,099.62**	**75,658,579.77**	**16,829,006,119.62**	**$ 17,072,702,388.07**	**$ 243,696,268.45**	**$ 16,829,006,119.62**
Saldo periodo anterior	**16,245,437,599.77**	-	-	-	-	-
Subsisidios extarordinarios	618,108,130.00	-	-	16,787,887,150.00	-	-
Devolucion de retencion		-	-	-	-	-
Traslados de Rendimientos			-	-	-	-
Rendimientos	41,118,969.62	-	-	284,815,238.07	-	-
Rentegro Gastos Bancarios	-	-	-	-	-	-
Pagos	-	-	-	-	-	-
Gastos Bancarios	-	-	-	-	-	-
Gravamen 4*1000	-	-	-	-	-	-
Traslados de Rendimientos	-	75,658,579.77	-	-	243,696,268.45	-
Devolución Rendimientos	-	-	-	-	-	-

VERONICA ROZO ARIAS
Analista de Negocios Fiduciarios
ELABORÓ

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora de Negocios Fiduciarios
REVISÓ

DERECHOS FIDUCIARIOS - PA PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

PROYECTO UNION 1 Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800021586	**15,211,765.30**	**0.00**	**1,652,998,727.05**	**$ 1,652,998,727.05**	**$ -**	**$ 1,652,998,727.05**
Saldo periodo anterior	**1,637,786,961.75**			-	-	-
Aportes	-			1,462,726,860.00	-	-
Rendimientos	15,211,765.30			190,271,867.05	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ALEGRIA 1 Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800021669	**26,077,311.94**	**0.00**	**2,833,712,103.56**	**$ 2,833,712,103.56**	**$ -**	**$ 2,833,712,103.56**
Saldo periodo anterior	**2,807,634,791.62**			-	-	-
Aportes	-			2,507,531,760.00	-	-
Rendimientos	26,077,311.94			326,180,343.56	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ALEGRIA 2 Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800021925	**26,096,381.65**	**0.00**	**2,835,784,329.46**	**$ 2,835,784,329.46**	**$ -**	**2,835,784,329.46**
Saldo periodo anterior	**2,809,687,947.81**			-	-	-
Aportes	-			2,507,531,760.00	-	-
Rendimientos	26,096,381.65			328,252,569.46	-	-
Subsidios				-	-	-

PROYECTO LA UNIÓN II Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800025975	**155,350.97**	**0.00**	**1,827,813,882.34**	**$ 1,827,813,882.34**	**$ -**	**$ 1,827,813,882.34**
Saldo periodo anterior	**1,827,658,531.37**			-	-	-
Aportes	-			1,826,137,260.00	-	-
Rendimientos	155,350.97			1,676,622.34	-	-
Subsidios				-	-	-

DERECHOS FIDUCIARIOS - PA PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

PROYECTO ALEGRIA III Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800025983	**259,691.18**	**0.00**	**3,055,450,072.00**	**$ 3,055,450,072.00**	**$ -**	**$ 3,055,450,072.00**
Saldo periodo anterior	**3,055,190,380.82**			-	-	-
Aportes	-			3,052,647,360.00	-	-
Rendimientos	259,691.18			2,802,712.00	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ALEGRIA IV Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800025959	**332,626.86**	**0.00**	**3,913,589,868.95**	**$ 3,913,589,868.95**	**$ -**	**$ 3,913,589,868.95**
Saldo periodo anterior	**3,913,257,242.09**			-	-	-
Aportes	-			3,910,000,000.00	-	-
Rendimientos	332,626.86			3,589,868.95	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ALEGRIA V Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800025967	**215,229.14**	**0.00**	**2,532,322,856.35**	**$ 2,532,322,856.35**	**$ -**	**$ 2,532,322,856.35**
Saldo periodo anterior	**2,532,107,627.21**			-	-	-
Aportes	-			2,530,000,000.00	-	-
Rendimientos	215,229.14			2,322,856.35	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO EL CAMPO Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800026361	**5,526,036.01**	**0.00**	**964,407,870.71**	**$ 964,407,870.71**	**$ -**	**$ 964,407,870.71**
Saldo periodo anterior	**958,881,834.70**			-	-	-
Aportes				908,526,000.00	-	-
Rendimientos	5,526,036.01			55,881,870.71	-	-
Subsidios	-			-	-	-

DERECHOS FIDUCIARIOS - PA PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

PROYECTO ANKARA Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800026353	**30,141.65**	**0.00**	**354,637,850.76**	**$ 354,637,850.76**	**$ -**	**$ 354,637,850.76**
Saldo periodo anterior	**354,607,709.11**			-	-	-
Aportes				354,325,140.00	-	-
Rendimientos	30,141.65			312,710.76	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO CERRITOS TRES QUEBRADAS Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800026692	**120,556.72**	**0.00**	**1,418,434,945.28**	**$ 1,418,434,945.28**	**$ -**	**$ 1,418,434,945.28**
Saldo periodo anterior	**1,418,314,388.56**			-	-	-
Aportes	-			1,417,300,560.00	-	-
Rendimientos	120,556.72			1,134,385.28	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ROSA AMATISTA Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800026361	**61,823.96**	**0.00**	**727,402,536.02**	**$ 727,402,536.02**	**$ -**	**$ 727,402,536.02**
Saldo periodo anterior	**727,340,712.06**			-	-	-
Aportes				726,820,800.00	-	-
Rendimientos	61,823.96			581,736.02	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO NAVARRA Alianza Fiduciaria	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 4000004910	**112,082.50**	**0.00**	**330,805,425.37**	**$ 330,805,425.37**	**$ -**	**$ 330,805,425.37**
Saldo periodo anterior	**330,693,342.87**			-	-	-
Aportes				330,000,000.00	-	-
Rendimientos	112,082.50			805,425.37	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO SENDEROS DEL PORTAL Fiduciaria Bogotá	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
6447	**0.00**	**0.00**	**1,831,019,648.00**	**$ 1,831,173,804.00**	**$ 154,156.00**	**$ 1,831,019,648.00**
Saldo periodo anterior	**1,831,019,648.00**			-	-	-
Aportes				1,830,000,000.00	-	-
Rendimientos	-			1,096,726.00	-	-
retención + gmf	-	-		77,078.00	154,156.00	-

PROYECTO MANZANO Fiduciaria Credicorp Capital	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
	1,150,000,000.00	**0.00**	**1,150,000,000.00**	**$ 1,150,000,000.00**	**$ -**	**$ 1,150,000,000.00**
Saldo periodo anterior				-	-	-
Aportes	**1,150,000,000.00**			1,150,000,000.00	-	-
Rendimientos						-
retención + gmf						-

VERONICA ROZO ARIAS
Analista de Negocios Fiduciarios
ELABORÓ:

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora de Negocios Fiduciarios
REVISÓ:

Fideico - Sistema de Fideicomiso

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS

Fecha 01-07-2023 hasta 31-07-2023

PAGOS EJECUTADOS

EMPRESA 98973 PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE PRINCI

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario		Banco Destino Banc	Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. GG.	Num. Oper
13/07/2023	EF	2	150187219	830053691	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A	2	22015018811	247,182,635.59	0.00	247,182,635.59	PAGADA	TRASLADO DE RENDIMIENTOS MES DE JUNIO DE 2023	**TRASLADO ENTRE CUENTAS DEL MISMC**	14/07/2023	87
13/07/2023	EF	2	150191948	830053691	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A	2	22015018811	38,243,577.17	0.00	38,243,577.17	PAGADA	TRASLADO DE RENDIMIENTOS MES DE JUNIO DE 2023	**TRASLADO ENTRE CUENTAS DEL MISMC**	14/07/2023	88
19/07/2023	EF	2	150187219	830053691	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A	2	22015019194	618,108,130.00	0.00	618,108,130.00	PAGADA	082023-SOLICITUD DE TRASLADO DE RECURSOS DE SALDOS DE SUBSIDIOS ENTRE CUENTAS DE AHORROS DEL FIDEICOMISO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE - CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021. Nro. Rad: 2-2023-52188	**OTROS CONCEPTOS**	19/07/2023	89
21/07/2023	EF	2	150187219	900520484	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.	1	106877343	1,150,000,000.00	0.00	1,150,000,000.00	PAGADA	-GIRO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SEPARACI?N DE 115 UNIDADES HABITACIONALES VIP EN EL PROYECTO INMOBILIARIO MANZANO DE LA CONSTRUCTORA AMARILO SAS SEG?N CONTRATO DE SEPARACI?N No 11-2022	**OTROS CONCEPTOS**	21/07/2023	90

Nro. de Operaciones: 4 **TOTAL** 2,053,534,342.76 0.00 2,053,534,342.76

INFORMACION RESTRINGIDA

Formas de Pago

EF	PAGO ELECTRONICO ACH
CT	TRANSFERENCIA BANCARIA POR CARTA
PT	PAGO TERCEROS POR CARTA
AC	CHEQUE GERENCIA CLIENTES DIRECTOS BANCO POPULAR
CF	CHEQUE GERENCIA FIDEICOMISOS BANCO POPULAR
CH	CHEQUE VENTANILLA FIDUC POPULAR
TW	TRANSFERENCIA WEB -BANCOS

Bancos

67	BANCO COMPARTIR S.A.	**0**	BANCO DE LA REPUBLICA
1	BANCO DE BOGOTA	**2**	BANCO POPULAR S.A.
6	BANCO CORPBANCA-ITAU	**7**	BANCOLOMBIA
9	CITIBANK	**10**	HSBC COLOMBIA
12	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	**13**	BBVA COLOMBIA
14	HELM BANK-ITAU	**19**	BANCO COLPATRIA
23	BANCO DE OCCIDENTE	**32**	BANCO CAJA SOCIAL
37	ADMINISTRADORA COUNTRY	**40**	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
51	BANCO DAVIVIENDA	**52**	BANCO AV VILLAS
60	BANCO PICHINCHA	**531**	FIDUCOLOMBIA
8	SCOTIABANK COLOMBIA S.A COLPAT	**58**	BANCO CREDIFINANCIERA S.A.
61	BANCO COOMEVA S.A.	**63**	BANCO FINANDINA S.A.
62	BANCO FALABELLA S.A.	**59**	BANCAMIA S.A.-BANCO MICROFINAN
53	BANCO WWB S.A..	**64**	BANCO MULTIBANK S.A
66	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	**65**	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS CO
121	FINANCIERA JURISCOOP S.A.	**292**	CONFIAR COOPERATIVA FNANCIERA
68	BANCO MUNDO MUJER S.A.	**46**	COLTEFINANCIERA S.A.
70	LULO BANK S.A.	**25**	OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD
130	BANCO UNION S.A.		

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA POPULAR S.A. SOBRE EL NEGOCIO FIDUCIARIO 3.1.98973 FIDEICOMISO - PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7, CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 029 DE 2014)

Señores
Fiduciaria Popular S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Negocio Fiduciario 3.1.98973 Fideicomiso - Programa De Oferta Preferente (el Fideicomiso), administrado por Fiduciaria Popular S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y el estado de resultados integrales, por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la gerencia usando el Régimen Simplificado de Información Financiera y Contable con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, están preparados en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con el Régimen Simplificado de Información Financiera y Contable con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto del Fideicomiso, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el período comprendido entre el 2 de julio (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 21 de febrero de 2022, expresó una opinión sin salvedades sobre los

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria como Administradora del Fideicomiso en relación con los estados financieros

La Administración de la Fiduciaria, como sociedad administradora del Fideicomiso, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el Régimen Simplificado de Información Financiera y Contable con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar el Fideicomiso o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración de la Fiduciaria.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Patrimonio Autónomo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Patrimonio Autónomo deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fideicomiso, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

a) La contabilidad del Fideicomiso ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares se ajustan al contrato del Fideicomiso.

c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.

2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

d) En la Fiduciaria se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fideicomiso.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fideicomiso, de fecha 20 de febrero de 2023.

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2023

2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
3.1.98973 PATRIMONIO AUTÓNOMO - PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 de diciembre 2022
(En Miles de Pesos Colombianos)

	NOTA	2022	2021
ACTIVO			
EFECTIVO	**5**		
Bancos		$ 108.007.048	$ 93.627.874
INVERSIONES	**6**		
Inversiones derechos fiduciarios		21.943.402	-
TOTAL ACTIVO		**$ 129.950.450**	**$ 93.627.874**
ACTIVO NETOS DE LOS FIDEICOMITENTES	**7**		
Acreedores Fiduciarios		$ 126.394.569	$ 93.240.525
Pago a Terceros		(311.576)	$ (90.162)
Resultado Acumulado de Ejercicios Anteriores		477.511	-
Resultado del Ejercicio Integral		3.389.946	$ 477.511
TOTAL ACTIVO NETOS DE LOS FIDEICOMITENTES		**$ 129.950.450**	**$ 93.627.874**

Véanse las Notas que acompañan los Estados Financieros.

MARIA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ (*)
Representante Legal

HILDA GARCÍA SALAMANCA (*)
Contador Público
T.P 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 20 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Negocio Fiduciario.

fiduciaria popular

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
3.1.98973 PATRIMONIO AUTÓNOMO - PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(En Miles de Pesos Colombianos)

	NOTA	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES	**8**		
Ingresos Financieros Operacionales del Mercado Monetario y Otros Intereses		$ 2.985.627	$ 477.511
Por valoración de inversiones a valor Razonable-Instrumentos de Patrimonio		409.855	$ -
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		**$ 3.395.482**	**$ 477.511**
GASTOS OPERACIONALES	**9**		
Impuestos y Tasas		$ 5.536	$ -
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**$ 5.536**	**$ -**
RESULTADO DEL EJERCICIO INTEGRAL		**$ 3.389.946**	**$ 477.511**

Véanse las Notas que acompañan los Estados Financieros.

MARIA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ (*)
Representante Legal

HILDA GARCIA SALAMANCA (*)
Contador Público
T.P 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 20 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Negocio Fiduciario.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
3.1.98973 PATRIMONIO AUTÓNOMO - PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2022
(En Miles de Pesos Colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Fiduciaria Popular S.A. es una sociedad anónima de naturaleza privada prestadora de servicios financieros, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante la Escritura Pública No. 4037 del 28 de agosto de 1991 de la Notaria 14 del círculo de Bogotá y con un término de duración definido hasta el 30 de junio del año 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 3329 del 12 de septiembre de 1991. El objeto social principal de Fiduciaria Popular S.A. es la celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general y todas aquellas actividades que la Ley u otras normas autorizan realizar a las Sociedades Fiduciarias.

Tipo de Contrato: Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos.

Fecha de Celebración: 26 de mayo de 2021.

Fecha de Vencimiento: 31 diciembre de 2023

Fecha de Inicio de Operaciones: El Patrimonio Autónomo inició operaciones el 02 de julio de 2021

Objeto del Contrato:

Constituir un Patrimonio Autónomo por medio del cual se realice la administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social", patrimonio autónomo denominado Fideicomiso – Programa de Oferta Preferente, por medio del cual se realizará la administración de los recursos que transfiera el Fideicomitente o que, en general, se transfieran al Fideicomiso constituido, para la ejecución de las actividades del Programa de Oferta Preferente, destinado a la atención de hogares más vulnerables del Distrito Capital, de conformidad con las normas que le sean aplicables y de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Fideicomitente y/o los órganos contractuales del Patrimonio Autónomo.

Para todos los efectos legales el Patrimonio Autónomo que se crea en desarrollo del presente contrato se tendrá como un Patrimonio Autónomo, en los términos del artículo 36 de la ley 388 de 1997, modificado por el artículo 28 de la Ley 2079 de 2021, de las normas del Código de Comercio, del Estatuto Orgánico del Sector Financiero y de aquellas que los modifiquen, adicionen o sustituyan

Fideicomitente: Secretaría Distrital del Hábitat

Beneficiario: Secretaría Distrital del Hábitat

Modificaciones: El fideicomiso presenta modificaciones:

Otros No. 1: el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos No. 688 de 2021 tiene una modificación suscrita el pasado 4 de agosto de 2021, por la cual se ajusta dentro de numeral de definiciones la relativa al manual operativo; se ajustó el parágrafo primero del numeral 6.2.4 en sentido de aclarar que los giros a realizar serán por concepto de la celebración de los contratos de separación. En la cláusula No. 8.4.14 se aclara en sentido de señalar que el contrato de fiducia mercantil no se ejecutara a través de un cronograma de actividades sino por las instrucciones que

imparta el comité fiduciario. Respecto al numeral 8.5.5 de la cláusula 8.5 las partes acuerdan que para cumplir con la obligación de equipo mínimo de trabajo se admite las equivalencias de que trata el artículo 2.2.2.5.1del Decreto 1083 de 20215 Se cambia la composición del comité fiduciario eliminando de la conformación al Secretario (a) Distrital del Hábitat Se elimina la cláusula 9.1.2 y los numerales 9.1.2.1 al 9.1.2.3 por cuanto se elimina el comité técnico como órgano del fideicomiso

Rendición de Cuentas: la periodicidad de la rendición de cuentas es semestral, a 31 de diciembre de 2022 se informa que el Patrimonio Autónomo entregó al Fideicomitente mediante correo electrónico el 23 de noviembre de 2022, la rendición de cuentas correspondiente al periodo de mayo a octubre de 2022.

Estado Actual del Negocio Fiduciario: El fideicomiso a la fecha se encuentra vigente.

Naturaleza de los recursos administrados: Públicos.

Órganos de Control: se informa que en el fideicomiso se tiene establecido un órgano administrativo el cual es el Comité Fiduciario:

El comité fiduciario será el máximo órgano de gobierno del patrimonio autónomo y el competente para impartir las instrucciones respecto a la ejecución del contrato:

Los integrantes serán:
-Subsecretario(a) de Gestión Financiera o el funcionario delegado.
-Subsecretario(a) de Gestión Corporativa o el funcionario delegado.
-Subsecretario(a) de Planeación y Política o el funcionario delegado.
-Supervisor del Contrato de Fiducia Mercantil designado por el Subsecretario de Gestión Financiera, en calidad de invitado permanente con derecho a voz, pero sin voto.
-Un representante de la fiduciaria, quien ejercerá la secretaría y elaborará las actas de las reuniones, con derecho a voz, pero sin voto.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Marco Técnico Normativo:

El Patrimonio Autónomo lleva su contabilidad independiente de la contabilidad de la Fiduciaria y la de los demás negocios fiduciarios. Los estados financieros han sido preparados usando el Régimen Simplificado de Información Financiera y Contable con fines de supervisión, de acuerdo con la Circular Externa 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia incorporada en el Capítulo XXIX de la Circular Básica Contable y Financiera.

a. **Bases de medición -** Los informes con fines de supervisión han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de la siguiente partida incluida en el Estado de Situación Financiera.

Partida	Base de Medición
Instrumentos financieros medidos al valor razonable.	Valor razonable con cambios en resultados.
Efectivo	Valor razonable.

b. Bases para la presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan considerando:

- Estado de situación financiera: Los activos y pasivos se presentan ordenados atendiendo su liquidez por considerar que esta forma de presentación proporciona una información fiable y más relevante.

- Estado de resultados Integrales: Las partidas se presentan de acuerdo con la naturaleza de los ingresos y gastos atendiendo el orden establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

c. Moneda funcional y de presentación - La unidad monetaria utilizada por la Fiduciaria en la contabilidad del Fideicomiso es el peso colombiano. Toda la información del Patrimonio Autónomo es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros no requirió realizar juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e. Período contable - La Fiduciaria tiene definido por estatutos preparar y difundir estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año y por ende los negocios fiduciarios que administra se rigen por la misma política.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas usando el Régimen Simplificado de Información Financiera y Contable con fines de supervisión, de acuerdo con la Circular Externa 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia incorporada en el Capítulo XXIX de la Circular Básica Contable y Financiera.

Efectivo

Comprende los recursos de liquidez disponibles con que cuenta el negocio y que puede utilizar para fines generales o específicos. Bajo esta denominación se pueden agrupar los saldos en las cuentas de caja, los depósitos en bancos y otras entidades financieras, las remesas en tránsito y los fondos que están destinados para atender gastos, erogaciones o restituciones específicas, en función de la finalidad del contrato de administración.

Reconocimiento y Medición

El efectivo debe medirse por el valor razonable del momento de su reconocimiento inicial, si se trata de moneda extranjera se deberá re expresar utilizando la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los cheques girados con anterioridad a la fecha del Informe Financiero y hasta su vencimiento de acuerdo con el plazo máximo previsto en el Código de Comercio, deben permanecer como partidas conciliatorias. Los sobregiros bancarios registrados se deben presentar como una obligación con terceros de corto plazo, aún en el evento que existan otras cuentas corrientes con saldo disponible con la misma institución.

Inversiones

Comprende las inversiones en valores de deuda, participativos y demás derechos de contenido económico, que en virtud del contrato sean considerados como instrumentos financieros y que conforman el portafolio del negocio Igualmente, incluye los derechos en unidades participativas, con independencia del subyacente de la inversión.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Fondo de Inversión Colectiva Abierta, con el propósito de obtener rendimientos.	Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

Reconocimiento y Medición

El Patrimonio Autónomo deberá cumplir con los requisitos y criterios definidos en el Capítulo I -1 NIIF de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para contabilizar, medir, clasificar y valorar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros que conforman los portafolios de inversión administrados.

Consideraciones Adicionales

Los ingresos por rendimientos financieros no afectarán los resultados del negocio, teniendo en cuenta que contractualmente se tiene establecido que éstos estarán a disposición del Patrimonio Autónomo.

Los rendimientos generados por el Patrimonio Autónomo permanecerán en él.

Activo Neto De Los Fideicomitentes

Representa los recursos en efectivo o en especie (bienes muebles e inmuebles) aportados por el fideicomitente o inversionista en caso de otros vehículos no fiduciarios, directamente o a través de terceros, recursos aportados para el desarrollo y operación del negocio y que por tal razón están expuestos a rendimientos variables; menos la restitución parcial o total de tales aportes o su utilización para pagos a terceros.

Los pagos corresponden a la entrega de recursos y/o bienes a terceros efectuadas en virtud de las instrucciones establecidas en el contrato que no correspondan a gastos y costos del negocio y que por lo tanto se reconocen como un menor valor del activo neto de los fideicomitentes.

Igualmente incluye los resultados obtenidos durante el período y en períodos anteriores en desarrollo de la gestión del negocio y que se encuentran a favor del fideicomitente o beneficiario y las ganancias generadas en el desarrollo del negocio que han sido capitalizadas al final de cada período para aquellos negocios en los que se tiene la instrucción de destinarlas al objeto del contrato.

Reconocimiento y Medición

El activo neto de los fideicomitentes se registra inicialmente por el valor recibido al momento de la transacción y posteriormente se medirá al costo histórico.

Para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas del ejercicio en el activo neto de los fideicomitentes del negocio, el valor corresponderá a la diferencia resultante entre los ingresos y gastos.

Ingresos

Representan la entrada bruta de recursos, producto del incremento en los beneficios económicos producidos a lo largo del período de preparación y presentación, bien en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, disminución de los pasivos o una combinación de ambos, los cuales dan como resultado un incremento en el activo neto de los fideicomitentes durante el período y no están relacionados con las aportaciones al negocio.

Reconocimiento y Medición

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán por la cantidad de efectivo o equivalentes de efectivo recibidos o por recibir (devengados) una vez deducidas las rebajas y/o descuentos que el negocio pueda otorgar. Los ingresos son reconocidos cuando existe la probabilidad que los beneficios económicos futuros fluyan al negocio, fideicomitentes y/o beneficiarios y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Gastos

Representan los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o aumento de los pasivos o una combinación de ambos, que dan como resultado una disminución del activo neto de

los fideicomitentes durante el período de reporte y no están asociados con los pagos y/o restituciones realizadas a los fideicomitentes, beneficiarios o inversionistas del negocio.

Así mismo, se reconocerán como gastos las retenciones practicadas sobre rendimientos de las inversiones del negocio en los fondos de inversión, retención sobre las utilidades de los beneficiarios de los activos netos de los fideicomitentes autónomos o cualquier otra retención que se practique al fideicomitente, beneficiario o inversionista.

Reconocimiento y Medición

La medición de los gastos de actividades ordinarias se realizará por la contraprestación entregada o por entregar. Los gastos son reconocidos cuando existe la probabilidad de que los beneficios económicos asociados salgan del negocio y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

NOTA 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

La Fiduciaria administra de manera integral los diversos riesgos (Emisor, Contraparte, Mercado, Liquidez, Operacional, Seguridad de la Información, Ciberseguridad, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) a los que se encuentran expuestos los recursos administrados a través de los negocios fiduciarios administrados. Para lo cual la Fiduciaria ha establecido diferentes sistemas de administración de riesgos considerando las mejores prácticas del mercado y cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Contable y Financiera (C.E.100 de 1995) y en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014); por lo tanto ha dispuesto del recurso humano competente y ha establecido las políticas, procedimientos, metodologías e infraestructura tecnológica adecuada, para que mediante un método sistemático y lógico, se logren identificar, medir, analizar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos asociados al desarrollo del negocio.

Con el fin de gestionar los diferentes riesgos, los sistemas de administración de riesgos de Fiduciaria Popular cuentan con las etapas (identificación, medición, control y monitoreo de riesgos).

NOTA 5. EFECTIVO

El siguiente es el resumen de la cuenta Efectivo:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022
Banco Popular	$ 93,627,874	$ 108,007,048
Total Inversiones	**$ 93,627,874**	**$ 108,007,048**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo corresponde a las cuentas de ahorros No. 150187219 y 150188118 del Banco Popular que tiene el negocio para el manejo de los recursos y no existen restricciones, ni pignoraciones sobre el efectivo.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen las siguientes partidas conciliatorias:

	31 de diciembre de 2022		
SALDO EN LIBROS		**$**	**108,007,048**
	Cantidad		**Valor**
NATURALEZA DÉBITO			
Antigüedad inferior a 30 días			
NC No Registradas En El Extracto	3	$	23,864
Subtotal	**3**	**$**	**23,864**
NATURALEZA CRÉDITO			
Antigüedad inferior a 30 días			
ND No Registradas En El Extracto	1	$	74
NC No Registradas En Libros	30	$	15,118
Subtotal	**31**	**$**	**15,192**
Antigüedad superior a 30 días			
ND No Registradas En El Extracto	2	$	5,461
Subtotal	**2**	**$**	**5,461**
SALDO EN EXTRACTO		**$**	**108,003,837**

NOTA 6. INVERSIONES

El siguiente es el movimiento de las Inversiones:

	31 de diciembre de 2021	Aumento	Disminución	31 de diciembre de 2022
Inversiones derechos fiduciarios Davivienda	$ -	$ 22,273,402	$ (330,000)	$ 21,943,402
Total, Inversiones	**$ -**	**$ 22,273,402**	**$ (330,000)**	**$ 21,943,402**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones, ni pignoraciones sobre las inversiones.

NOTA 7. ACTIVO NETO DE LOS FIDEICOMITENTES

El siguiente es el movimiento de la cuenta activo neto de los fideicomitentes:

	31 de diciembre de 2021	Aumento	Disminución	31 de diciembre de 2022
Aportes				
Acreedores Fiduciarios (1)	$ 93,240,525	$ 39,942,157	$ (6,788,112)	$ 126,394,569
Total Acreedores Fiduciarios	**$ 93,240,525**	**$ 39,942,157**	**$ (6,788,112)**	**$ 126,394,569**
Pagos				
Pagos a Terceros (2)	$ (90,162)	$ (31,445,963)	$ 31,224,548	$ (311,576)
Total Pagos	**$ (90,162)**	**$ (31,445,963)**	**$ 31,224,548**	**$ (311,576)**
Resultado Acumulados de Ejercicio Anteriores	$ -	$ 477,511	$ -	$ 477,511
Resultado del Ejercicio Integral	$ 477,511	$ -	$ 2,912,435	$ 3,389,946
Total Activo Neto De Los Fideicomitentes	**$ 93,627,874**	**$ 8,973,705**	**$ 27,348,871**	**$ 129,950,450**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo corresponde al valor recibido por parte del fideicomitente para el pago de acreedores.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo corresponde a pagos efectuados a terceros y al fideicomitente en cumplimiento del objeto del contrato.

NOTA 8. INGRESOS OPERACIONALES

El siguiente es el resumen de la cuenta Ingresos Operacionales:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos Financieros Operacionales del Mercado Monetario y Otros Intereses (1)	$ 2,985,627	$ 477,511
Por valoración de inversiones a valor Razonable-Instrumentos de Patrimonio (2)	409,855	-
Total Ingresos Operacionales	**$ 3,395,482**	**$ 477,511**

(1) El saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a los rendimientos generados por la cuenta bancaria que tiene el Patrimonio Autónomo en el Banco Popular.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo corresponde a los rendimientos generados, a través de los Fondos de Inversión Colectiva para el desarrollo operativo del negocio.

NOTA 9. GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el resumen de la cuenta Gastos Operacionales:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuestos y Tasas	$ 5,536	$ -
Total Ingresos Operacionales	**$ 5,536**	**$ -**

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo corresponde a GMF generados por la inversión en el Fondos de Inversión Colectiva Fiduliquidez.

NOTA 10. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2022 (final del periodo sobre el que se informa) y el 20 de febrero de 2023 (fecha del informe del Revisor Fiscal) no han ocurrido eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.

NOTA 11. HECHOS RELEVANTES

“Panorama internacional:

Durante el segundo semestre del año, las economías a nivel internacional empezaron a evidenciar algunos signos de desaceleración económica tras la postura contractiva de la política monetaria global, las repercusiones económicas del conflicto militar entre Rusia y Ucrania y las olas persistentes de Covid-19 en China continuaron generando confinamientos, bloqueos e interrupciones en la cadena de suministro. Todo lo anterior terminó por disminuir las perspectivas de crecimiento a nivel global para el 2023.

En economías desarrolladas y emergentes, la inflación continuó experimentando niveles históricamente altos y acelerándose por encima de las expectativas de inicio del periodo, provocando un endurecimiento de la política monetaria más prolongado de lo esperado. De esta manera, la Reserva Federal de Estados Unidos, el Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra continuaron su ciclo alcista de tasas de interés hasta 4.5%, 2.75% y 3.5% respectivamente, alcanzando los niveles más altos de los últimos 12 años.

A su vez, dentro de las economías emergentes, la mayoría de los bancos centrales continuaron su ciclo alcista de tasas de referencia, aunque en menor proporción frente al primer semestre de 2022. Particularmente, en Brasil y Chile aumentaron sus tasas en 0.5 y 2.25 puntos porcentuales, en contraste con los incrementos de 4 y 5 puntos porcentuales del primer semestre, terminando su ciclo alcista en agosto y octubre, respectivamente. Por su parte, el Banco de la República de Colombia incrementó 4.5 puntos porcentuales su tasa hasta 12%.

En medio de un entorno con inflaciones históricamente altas y perspectivas de desaceleración económica, la incertidumbre frente a la duración de la política monetaria contractiva continuó generando volatilidad en los mercados de renta fija a nivel global reflejándose en desvalorizaciones en sus precios, en línea con el comportamiento de los bonos soberanos de Estados Unidos cuya tasa de interés de negociación a 10 años incrementó de 3% a 3.8%.

Panorama Local:

En el contexto local, adicional a las presiones internacionales, factores como los altos niveles de inflación y la incertidumbre política derivada por el nuevo gobierno continuaron generando alta volatilidad en los mercados. Al respecto, la inflación anual alcanzó un nuevo máximo al ubicarse en 13.12% al cierre de 2022, superando las expectativas de los analistas y ubicándose como el nivel más alto de los últimos 23 años, lo que supondrá nuevos retos para el banco central iniciando 2023.

Dado lo anterior, los TES Tasa Fija a 10 años acumularon un alza de 1.5 puntos porcentuales, pasando de 11.6% a 13.1% a cierre de diciembre. De la misma manera, se incrementaron las tasas de interés de los títulos de deuda privada, aunque en mayor proporción debido a las necesidades de liquidez por parte de las entidades financieras para cumplir con el mínimo regulatorio del indicador de Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN).

Con base en lo anterior, se espera que durante la primera parte de 2023 continúe el ciclo alcista en inflación y tasas de interés, los cuales deberían moderarse durante la segunda mitad del año en la que el mayor endeudamiento de los hogares y las altas tasas de interés podrían terminar en una desaceleración importante que podría venir acompañada de menor inflación, así como de la estabilización de la política monetaria.”

ANEXO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Nro. Rad: **3-2023-6134**
Fecha: **28/08/2023** - Anexos:
Destino: **SUBD.FINANCIERA**

MEMORANDO

PARA: PEDRO PABLO PEÑA CASTIBLANCO
SUBDIRECCION FINANCIERA

DE: SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA LEGALIZACIÓN CONTABLE DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA DE JULIO DE 2023, CONFORME AL CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021 - FIDEICOMISO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Estimado Doctor:

En el marco de las funciones de la Subdirección de Recursos Públicos y de conformidad con el numeral 3 GLOSARIO del Manual Operativo PA Programa Oferta Preferente que indica:

> *"SUPERVISOR DEL CONTRATO: Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución del contrato y hasta su liquidación";*

y el numeral 10. COMISIÓN FIDUCIARIA del referido Manual Operativo señala:

> *"Comisión Fiduciaria del Contrato, La FIDUCIARIA recibirá como remuneración por la realización de todas las actividades a su cargo, una comisión mensual equivalente a DIECISÉIS PUNTO VEINTIOCHO (16,28) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) MÁS IVA, la cual se pagará con cargo a los recursos administrados".*
>
> *La remuneración correspondiente al mes de junio de 2021 se liquidará teniendo en cuenta el valor proporcional de la comisión fiduciaria por los días de prestación efectiva del servicio, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.*
>
> *Teniendo en cuenta la naturaleza de los recursos destinados al pago de la Comisión Fiduciaria, estos estarán sujetos a las deducciones tributarias, de conformidad con la normatividad legal vigente.*
>
> *El descuento de la comisión Fiduciaria podrá efectuarse previa aprobación del informe mensual, por parte del supervisor del contrato".*

Conforme a lo anterior, mediante oficio con radicado de la SDHT No. 2-2023-62345 de 25 de agosto de 2023, la Subdirección de Recursos Públicos aprobó el informe de gestión del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688-2021 del Periodo JULIO de 2023, remitido por Fiduciaria Popular S.A.

A continuación, se enuncian los documentos que se anexan como soporte para continuar con el proceso de legalización contable de la comisión fiduciaria del periodo indicado:

- **Factura electrónica de venta No. 126537 de Fiduciaria Popular S.A.,** la cual se discrimina a continuación:

PERIODO COMISIÓN FIDUCIARIA	A). VALOR COMISIÓN	B). IVA	C). DEDUCCIONES TRIBUTARIAS DISTRITALES APLICADAS ANTES DE IVA	D). VALOR APROBADO POR SDHT POR CONCEPTO DE COMISIÓN FIDUCIARIA PARA DESCONTAR DEL FIDEICOMISO (A+B-C)
JULIO DE 2023	$18.884.800,00	$3.588.112,00	$916.668,00	$21.556.244,00

- Oficio con radicado No. 2-2023-62345 de 25 de agosto de 2023, con el cual la Subdirección de Recursos Públicos aprobó el informe de gestión del periodo JULIO de 2023, del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688-2021.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS PÚBLICOS

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 2

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
Revisó: LUIS OLEGARIO BORDA SILVA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS |
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

ANEXO 3

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Nro. Rad: **3-2023-5563**
Fecha: **04/08/2023** - Anexos:
Destino: **SUBD.FINANCIERA**

MEMORANDO

PARA: PEDRO PABLO PEÑA CASTIBLANCO
SUBDIRECCION FINANCIERA

DE: SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

ASUNTO: RESPUESTA A RADICADO NO. 3-2022-1034, REPORTE DE INFORMACIÓN PARA SIVICOF DEL CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021 - FIDEICOMISO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE A 31 DE JULIO DE 2023.

Estimado Doctor:

Conforme al radicado del asunto, se adjuntan los formatos solicitados según las instrucciones impartidas y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., tiene como objeto: *"Constituir un Patrimonio Autónomo por medio del cual se realice la administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social".*

El Manual Operativo del PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE, en el numeral 3 GLOSARIO indica: *"SUPERVISOR DEL CONTRATO: Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución del contrato y hasta su liquidación";* Por tanto, y en cumplimiento de lo solicitado se remiten los siguientes documentos para su información y fines pertinentes:

1. Formato CBN_1098_Contrato de Fiducia No. 688-2021_Oferta_Preferente con corte a 31 de julio de 2023 en Excel.

2. Formato CBN_1098_Contrato de Fiducia No. 688-2021_Oferta_Preferente con corte a 31 de julio de 2023 en PDF.

3. Formato CB-0008 Informe Sobre Fiducias- Contrato de Fiducia No. 688-2021 Programa de Oferta Preferente con corte a 31 de julio de 2023, en Excel.

4. Extracto de julio de 2023 de la Cuenta de Ahorros Matriz No. 20150187219 del Banco Popular S.A. – Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

Documento Electrónico: **0446ff2d-4b6a-4b59-b52e-85b4aba21f2b**

5. Extracto de julio de 2023 de la Cuenta de ahorros Derivada de Rendimientos No. 220150188118 del Banco Popular S.A. - Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

6. Extracto de julio de 2023 de la Cuenta de ahorros Derivada para Saldos de Subsidios No. 22015019194-8 del Banco Popular S.A. - Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

7. Radicado No. 2-2023-52188 Solicitud de traslado de saldos de subsidios.

8. Radicado No. 2-2023-52190 Solicitud de giro de recursos de separación de unidades habitacionales en el proyecto Manzano de la constructora Amarilo SAS.

A continuación, se describe un resumen de la información reportada en cada una de las cuentas de ahorros que hacen parte del Fideicomiso – Programa de Oferta Preferente, según los extractos financieros de JULIO de 2023:

- **RESUMEN EXTRACTO MES DE JULIO DE 2023 CUENTA AHORROS MATRIZ P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE - FIDUCIARIA POPULAR S.A. No. 220-150-18721-9:**

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Rendimientos financieros generados en la cuenta matriz en JULIO de 2023.	$ 252.864.954,80	• Soporte extracto de julio de 2023.
Traslado de rendimientos financieros de MAYO de 2023 de la cuenta de ahorros matriz a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 257.025.539,70	• Soporte extracto de julio de 2023.
Traslado de rendimientos financieros de JUNIO de 2023 de la cuenta de ahorros matriz a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 247.182.635,59	• Soporte extracto de julio de 2023.
Se hace traslado de recursos de saldos de subsidios de resoluciones emitidas en JUNIO de 2023.	$618.108.130,00	• Soporte extracto mes de julio de 2023. • Rad. 2-2023-52188 Solicitud de traslado de saldos de subsidios de resoluciones emitidas en junio de 2023, se evidencia que quedo pendiente un saldo por trasladar por $250 pesos, según la solicitud.
Se hace giro de recursos de separación de unidades en el proyecto Manzano de la Constructora Amarilo.	$1.150.000.000,00	• Soporte extracto mes de julio de 2023. • Rad. 2-2023-52190 Solicitud de giro de recursos de separación de unidades en el Proyecto Manzano.

Se hace una deducción por concepto de GMF.	$5.117,00	• Soporte extracto mes de julio de 2023. • Se reintegrará en el siguiente mes, toda vez que la cuenta es exenta.

- **RESUMEN EXTRACTO MES DE JULIO DE 2023 CUENTA AHORROS DERIVADA P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE RENDIMIENTOS No. 220-150-18811-8:**

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Rendimientos financieros generados en la cuenta derivada Rendimientos financieros en JULIO de 2023.	$12.585.136,02	• Soporte extracto de julio de 2023.
Ingreso de rendimientos financieros de MAYO de 2023 de la cuenta de ahorros matriz a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 257.025.539,70	• Soporte extracto de julio de 2023.
Ingreso de rendimientos financieros de JUNIO de 2023 de la cuenta de ahorros matriz a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 247.182.635,59	• Soporte extracto de julio de 2023.
Ingreso de rendimientos financieros de MAYO de 2023 de la cuenta de ahorros saldos de subsidios a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 37.415.002,60	• Soporte extracto de julio de 2023.
Ingreso de rendimientos financieros de JUNIO de 2023 de la cuenta de ahorros saldos de subsidios a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 38.243.577,17	• Soporte extracto de julio de 2023.
Se hace una deducción por concepto de GMF.	$525,61	• Soporte extracto mes de abril y julio de 2023. • Se reintegrará en el siguiente mes, toda vez que la cuenta es exenta.

- **RESUMEN EXTRACTO MES DE JULIO DE 2023 CUENTA AHORROS DERIVADA P.A. SALDO DE SUBSIDIOS -FIDUCIARIA POPULAR S.A. No. 220-150-19194-8:**

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Rendimientos financieros generados en la cuenta derivada saldos de subsidios en JUNIO de 2023.	$41.118.969,62	• Soporte extracto de julio de 2023.
Ingreso de recursos de saldos de subsidios de resoluciones emitidas en junio de 2023.	$618.108.130,00	• Soporte extracto mes de junio de 2023. • Rad. 2-2023-52188 Solicitud de traslado de saldos de subsidios de resoluciones emitidas en mayo de 2023.
Traslado de rendimientos financieros de MAYO de 2023 de la cuenta de ahorros saldos de subsidios a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 37.415.002,60	• Soporte extracto de julio de 2023.
Traslado de rendimientos financieros de JUNIO de 2023 de la cuenta de ahorros saldos de subsidios a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 38.243.577,17	• Soporte extracto de julio de 2023.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 8

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
Revisó: LUIS OLEGARIO BORDA SILVA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS |
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

ANEXO 4

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Nro. Rad: **2-2023-52190**
Fecha: **18/07/2023 12:00:48 PM**
Anexos: **9**

Bogotá D.C.

Doctor(a):
WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
FIDUCIARIA POPULAR S.A
Dirección Electrónica: wilson.buitrago@fidupopular.com.co,leidy.rojas@fidupopular.com.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: SOLICITUD DE GIRO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SEPARACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES EN EL PROYECTO MANZANO DE LA CONSTRUCTORA AMARILO SAS, SEGÚN CONTRATO DE SEPARACIÒN NO. 11 DE 2022 - PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Respetado doctor:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., establece en el *literal b) del numeral 8.5.1 Obligaciones Especificas de la Fiduciaria* indica:

> *"b) Realizar los giros necesarios para la ejecución del Programa de Oferta Preferente, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** y las instrucciones de los órganos contractuales competentes. La **FIDUCIARIA** en virtud de esta obligación deberá estar en capacidad de realizar giros, según necesidad y requerimiento del programa, sin que ello genere en ningún caso pagos adicionales a su favor".*

En el marco de las competencias de la Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, de manera atenta se solicita realizar el giro de los recursos por concepto de separación de Ciento Quince (115) unidades habitacionales VIP en el proyecto **Manzano**, por valor de **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($1.150.000.000)** a la **Cuenta de Ahorros No. 106-877343 *"EF OFERTA PREF PROY MANZANO"*** del Banco de Bogotá, (Anexo 5), en atención a lo establecido en el numeral 2.4 del contrato de Separación No. 11 de 2022 suscrito por Fiduciaria Popular, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del Programa Oferta Preferente, con la Constructora Amarilo S.A.S. y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., como administradora de los recursos del proyecto, y su vez del Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración. En el mencionado contrato de separación se estableció:

> ***"CAPITULO II – NUMERAL 2.4. TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS**. - De conformidad con lo instruido por el Comité Fiduciario del FIDEICOMISO –"PROGRAMA OFERTA*

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

TÜV Rheinland CERTIFICADO
Sistema de Gestión ISO 9001:2015
www.tuv.com ID 9108638812

PREFERENTE" en Acta No. 19 del 18 de agosto de 2022, los recursos por concepto de separación serán transferidos por el FIDEICOMISO – "PROGRAMA OFERTA PREFERENTE" al ENCARGO FIDUCIARIO DE LOS RECURSOS que se celebrará una vez se perfeccione el presente CONTRATO, cuyo administrador será CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. La transferencia de los recursos deberá realizarse dentro de los quince (15) días dispuestos en la Resolución 710 de 2022, es decir, una vez se realice la suscripción del contrato de ENCARGO FIDUCIARIO DE LOS RECURSOS y reportada la cuenta bancaria abierta para la administración de los recursos y sus modificaciones. CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. deberá indicar al FIDEICOMISO – "PROGRAMA OFERTA PREFERENTE" la cuenta a la cual se debe realizar este giro".

Por tanto, y en cumplimiento a lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo del Programa Oferta Preferente en el numeral 3. GLOSARIO que indica:

"***SUPERVISOR DEL CONTRATO:*** *Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución* del contrato y hasta su liquidación"

Que el referido Manual Operativo en literal b) del numeral 4.3.1. señala:

"Procedimiento para el giro de recursos: "*b) Instrucción de giro: El supervisor del contrato remitirá, vía correo electrónico, la instrucción de giro, a través de la planilla dispuesta por la Fiduciaria, la cual contendrá como mínimo la siguiente información:*

- *Nombre del beneficiario del giro*
- *Identificación del beneficiario*
- *Concepto*
- *Certificación de la cuenta destino*
- *Monto del giro*
- *Forma de pago.*
- *RUT del titular de la cuenta del PA administrador de los recursos del proyecto, o del Fondo de Inversión Colectiva a través del cual se recauden los recursos".*

Conforme a lo anterior se remiten los siguientes soportes**:**

1. Acta de Comité Fiduciario No. 19 de 18 de agosto de 2022.

2. Contrato de separación de unidades habitacionales en el proyecto Manzano No. 11 de 2022.

3. Contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración de los recursos de separación del Programa de Oferta Preferente del proyecto Manzano.

4. Contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración de recursos de preventas del proyecto Manzano.

5. Certificación bancaria de la cuenta de ahorros No. 106-877343 “EF OFERTA PREF PROY MANZANO” exclusiva para los recursos de separación del proyecto Manzano.

6. RUT de Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

7. Formato Planilla Integradora de Pagos (PDF, EXCEL y CIFRADO).

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 9

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ
Revisó: ANGIE LIZETH HERNANDEZ PENA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS - LUIS OLEGARIO BORDA SILVA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS -
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

ANEXO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Nro. Rad: **2-2023-52188**
Fecha: **18/07/2023 11:59:42 AM**
Anexos: **0**

Bogotá D.C.

Doctor(a):
WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
FIDUCIARIA POPULAR S.A
Dirección Electrónica: wilson.buitrago@fidupopular.com.co,leidy.rojas@fidupopular.com.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: SOLICITUD DE TRASLADO DE RECURSOS DE SALDOS DE SUBSIDIOS ENTRE CUENTAS DE AHORROS DEL FIDEICOMISO - PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE, CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021

Estimado Doctor:

De acuerdo con el asunto y en el marco de las competencias de la Subdirección de Recursos Públicos y en mi calidad de supervisor(a) del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021, de manera atenta solicito realizar movimiento de los recursos de saldos de subsidios comprometidos según las resoluciones de asignación que se relacionan a continuación (ver tabla) , las cuales comprometen recursos por valor de **SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHO MIL TRECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($618.108.380)**, de la Cuenta de Ahorros - Matriz del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente No. 220-150-18721-9 a la Cuenta de Ahorros Derivada No. 220-150-19194-8 denominada P.A. Saldo de Subsidios Fiduciaria Popular S.A., de conformidad con lo acordado en la sesión No. 12 del Comité Fiduciario de fecha 1 de marzo de 2022, en la cual se autoriza e instruye a la Fiduciaria Popular S.A., como vocera del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente a dar apertura de una cuenta de ahorros para el aprovisionamiento, separación y contabilización de los saldos de subsidios.

Conforme a lo anterior a continuación, se describen los saldos de los subsidios comprometidos según resoluciones de asignación emitidas por la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco del Programa de Oferta Preferente:

ÍTEM	PROYECTO	AÑO INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	NOMENCLATURA	CEDULA	No. RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV, DE LA VIGENCIA DE INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	VALOR DE SEPARACIÓN SEGÚN COMITÉ FIDUCIARIO	SALDO DE SUBSIDIO A TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 220-150-19194-8
1	LA ALEGRIA II	2.021	TORRE 13 APTO 402	64.568.138	Res. 361	2/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
2	LA ALEGRIA II	2.021	TORRE 10 APTO 201	1.087.107.877	Res. 383	9/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ÍTEM	PROYECTO	AÑO INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	NOMENCLATURA	CEDULA	No. RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV, DE LA VIGENCIA DE INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	VALOR DE SEPARACIÓN SEGÚN COMITÉ FIDUCIARIO	SALDO DE SUBSIDIO A TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 220-150-19194-8
3	LA ALEGRIA II	2.021	TORRE 18 APTO 404	1.030.616.492	Res. 383	9/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
4	LA ALEGRIA II	2.021	TORRE 10 APTO 301	41.499.729	Res. 383	9/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
5	LA ALEGRIA II	2.021	TORRE 12 APTO 103	30.824.342	Res. 383	9/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
6	LA ALEGRIA III	2.021	TORRE 24 APTO 502	1.003.126.369	Res. 362	2/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
7	LA ALEGRIA III	2.021	TORRE 1 APTO 401	52.281.140	Res. 362	2/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
8	LA ALEGRIA III	2.021	TORRE 27 APTO 403	1.099.963.045	Res. 362	2/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
9	LA UNION I	2.021	TORRE 28 APTO 102	1.030.554.672	Res. 430	23/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
10	LA UNION I	2.021	TORRE 15 APTO 402	1.073.680.187	Res. 430	23/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
11	LA UNION II	2.021	TORRE 16 APTO 402	1.013.638.954	Res. 386	9/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
12	LA UNION II	2.021	TORRE 16 APTO 202	1.000.046.201	Res. 429	23/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
13	ROSA AMATISTA	2.021	TORRE 3 APTO 306	1.012.365.005	Res. 366	2/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
14	AL ALEGRIA V	2.022	TORRE 17 APTO 104	1.000.952.794	Res. 357	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
15	AL ALEGRIA V	2.022	TORRE 21 APTO 203	52.725.264	Res. 357	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
16	AL ALEGRIA V	2.022	TORRE 13 APTO 504	1.020.761.629	Res. 363	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
17	AL ALEGRIA V	2.022	TORRE 14 APTO 102	1.048.822.381	Res. 388	9/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
18	AL ALEGRIA V	2.022	TORRE 15 APTO 202	52.881.367	Res. 436	29/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
19	AL ALEGRIA V	2.022	TORRE 20 APTO 404	1.033.700.723	Res. 436	29/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
20	AL ALEGRIA V	2.022	TORRE 19 APTO 303	1.007.394.465	Res. 436	29/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
21	BARCELONA	2.022	APTO 612 TORRE 1	1.122.784.628	Res. 410	20/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
22	BARCELONA	2.022	APTO 807 TORRE 1	1.032.454.500	Res. 410	20/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
23	LA ALEGRIA IV	2.022	TORRE 3 APTO 503	52.969.146	Res. 356	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
24	LA ALEGRIA IV	2.022	TORRE 18 APTO 504	1.014.231.547	Res. 356	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
25	LA ALEGRIA IV	2.022	TORRE 20 APTO 603	52.783.049	Res. 356	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
26	LA ALEGRIA IV	2.022	TORRE 19 APTO 201	51.674.355	Res. 412	20/06/2023	30	30.000.000	10.000.000	20.000.000
27	LA ALEGRIA IV	2.022	TORRE 20 APTO 304	1.006.456.481	Res. 412	20/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
28	LA ALEGRIA IV	2.022	TORRE 23 APTO 404	1.023.014.695	Res. 412	20/06/2023	30	30.000.000	10.000.000	20.000.000
29	LONDRES	2.022	APTO 1119 TORRE 1	53.123.295	Res. 427	23/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
30	NAVARRA	2.022	APTO 1113 TORRE 2	1.010.237.299	Res. 355	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
31	PRIMAVERA	2.022	TORRE 8 APTO 561	39.316.303	Res. 359	2/06/2023	30	30.000.000	10.000.000	20.000.000
32	PRIMAVERA	2.022	TORRE 9 APTO 1465	1.016.110.145	Res. 359	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
33	PRIMAVERA	2.022	TORRE 9 APTO 1870	1.020.778.211	Res. 384	9/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ÍTEM	PROYECTO	AÑO INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	NOMENCLATURA	CEDULA	No. RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV, DE LA VIGENCIA DE INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	VALOR DE SEPARACIÓN SEGÚN COMITÉ FIDUCIARIO	SALDO DE SUBSIDIO A TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 220-150-19194-8
34	PRIMAVERA	2.022	TORRE 8 APTO 658	80.897.791	Res. 385	9/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
35	PRIMAVERA	2.022	TORRE 8 APTO 1564	1.012.449.484	Res. 385	9/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
36	SENDEROS DEL PORTAL	2.022	TORRE 1 APTO 1601	1.031.148.381	Res. 360	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
37	SENDEROS DEL PORTAL	2.022	TORRE 1 APTO 212	1.052.959.805	Res. 360	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
38	SENDEROS DEL PORTAL	2.022	TORRE 1 APTO 405	1.032.366.434	Res. 360	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
39	SENDEROS DEL PORTAL	2.022	TORRE 1 APTO 701	1.007.168.162	Res. 409	20/06/2023	30	30.000.000	10.000.000	20.000.000
40	SERENA	2.022	TORRE 3 APTO 1718	1.030.632.799	Res. 365	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
41	SERENA	2.022	TORRE 6 APTO 748	1.096.482.711	Res. 365	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
42	SERENA	2.022	TORRE 3 APTO 819	1.033.766.268	Res. 365	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
43	SERENA	2.022	TORRE 3 APTO 523	1.121.818.603	Res. 399	14/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
44	SERENA	2.022	TORRE 6 APTO 1346	1.010.214.708	Res. 399	14/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
45	SERENA	2.022	TORRE 3 APTO 920	20.892.401	Res. 399	14/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
46	SERENA	2.022	TORRE 6 APTO 1748	1.031.150.255	Res. 411	20/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
47	VENTURA	2.022	TORRE 4 APTO 614	1.013.635.782	Res. 381	8/06/2023	30	30.000.000	10.000.000	20.000.000
48	VENTURA	2.022	TORRE 2 APTO 205	1.012.438.380	Res. 381	8/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
49	VENTURA	2.022	TORRE 2 APTO 308	1.078.828.254	Res. 381	8/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
50	VENTURA	2.022	TORRE 3 APTO 110	1.032.420.373	Res. 381	8/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
51	VENTURA	2.022	TORRE 1 APTO 101	1.007.867.667	Res. 381	8/06/2023	30	30.000.000	10.000.000	20.000.000
52	VENTURA	2.022	TORRE 12 APTO 147	14.139.723	Res. 381	8/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
53	VENTURA	2.022	TORRE 12 APTO 646	1.002.230.195	Res. 381	8/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
54	VENTURA	2.022	TORRE 1 APTO 603	5.968.207	Res. 408	20/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
55	VENTURA	2.022	TORRE 1 APTO 601	55.165.200	Res. 408	20/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
56	VENTURA	2.022	TORRE 1 APTO 501	1.117.524.985	Res. 408	20/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
57	VENTURA	2.022	TORRE 1 APTO 202	57.449.658	Res. 408	20/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
TOTAL, SALDO DE SUBSIDIOS SEGÚN RESOLUCIONES DE ASIGNACIÓN										**618.108.380**

Los saldos de subsidios que se trasladen de la cuenta matriz a la cuenta de ahorros derivada denominada SALSOS DE SUBSIDIOS del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente, se tratarán conforme al parágrafo 2 del artículo 5 del Decreto 213 de 2020, modificado por el decreto 241 de 2022, que indica: *"Parágrafo 2. En aquellos casos en los que el hogar beneficiario acceda a un*

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

monto de subsidio distrital superior a diez (10) SMLMV, se transferirá el saldo del subsidio previa radicación en la Secretaría Distrital del Hábitat de la escritura pública del inmueble debidamente registrada".

Gracias por la atención prestada

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ
Revisó: LUIS OLEGARIO BORDA SILVA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS -
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9105638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C.

Doctor(a):
WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
FIDUCIARIA POPULAR S.A
Dirección Electrónica: wilson.buitrago@fidupopular.com.co,leidy.rojas@fidupopular.com.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: APROBACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN DE JULIO DE 2023, DEL CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021 - FIDEICOMISO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Estimado Doctor:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., que tiene como objeto: *"Constituir un Patrimonio Autónomo por medio del cual se realice la administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social",* en el numeral 8.4 OBLIGACIONES GENERALES DE LA FIDUCIARIA y 8.5.4. EN MATERIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES, indica que dentro de las obligaciones de la Fiduciaria está:

> "a) *Presentar como mínimo un informe mensual al FIDEICOMITENTE con copia a la supervisión y miembros del Comité Fiduciario, en el cual se detallen de forma separada los aportes realizados por el FIDEICOMITENTE y los aportantes que llegaren a existir, la ejecución y los rendimientos generados por los mismos y por cada una de las subcuentas constituidas. Harán parte de este informe, una relación de los giros realizados durante el periodo, con sus respectivos soportes, y los extractos bancarios de las cuentas que se manejen, esta información podrá ser remitida a través de los correos electrónicos suministrados por el FIDEICOMITENTE, el supervisor y los miembros del Comité Fiduciario (…)"*

Conforme a lo anterior, se recibió mediante correo electrónico de 15 de agosto de 2023, el informe de gestión del contrato 688-2021, del mes de JULIO de 2023, el cual fue revisado por la supervisión del contrato de acuerdo con lo estipulado en el Manual Operativo que indica:

> *"SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución del contrato y hasta su liquidación".*

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

En consecuencia, el informe de gestión del mes de JULIO de 2023, remitido por Fiduciaria Popular S.A., es aprobado, junto con la factura electrónica de venta No. 126537 con fecha de expedición de 12 de julio 2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Informe de Gestión Contrato No. 688-2021 de JULIO de 2023:

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 COMISIÓN FIDUCIARIA del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688 de 2021, La FIDUCIARIA recibirá como remuneración por la realización de todas las actividades a su cargo establecidas en el presente contrato, una comisión mensual equivalente a DIECISÉIS PUNTO VEINTIOCHO (16,28) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) MÁS IVA, la cual se pagará con cargo a los recursos administrados.

La comisión fiduciaria se pagará con cargo a los recursos administrados. En ese sentido, el valor de la misma se tendrá como un gasto del Patrimonio Autónomo, razón por la cual no implica operación presupuestal directa que afecte el presupuesto del Fideicomitente y el acta de inicio del Contrato No. 688-2021, precisa que: *"Teniendo en cuenta la naturaleza de los recursos destinados al pago de la Comisión Fiduciaria, estos estarán sujetos a las deducciones tributarias, de conformidad con la normatividad legal vigente";* conforme a lo anterior, el valor a descontar de los recursos del patrimonio autónomo del programa oferta preferente por concepto de Comisión Fiduciaria se describe a continuación:

COMISIÓN FIDUCIARIA DE JULIO DE 2023	VALOR
Valor Comisión Antes de IVA	$18.884.800,00
(+) IVA	$3.588.112,00
(-) Deducciones Tributarias Distritales	$916.668,00
VALOR POR DESCONTAR POR COMISIÓN FIDUCIARIA DE JULIO DE 2023	**$21.556.244,00**

Adicionalmente con la aprobación del informe de gestión del mes de JULIO de 2023, del contrato de fiducia No. 688-2021, se solicita:

- Realizar el traslado de los rendimientos financieros generados en el referido mes en la cuenta de ahorros Matriz No. 220-150-18721-9 denominada P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FID, que según el citado informe corresponden a $252.864.954,80 y de la cuenta de ahorros Derivada No. 220-150-19194-8 denominada P.A. SALDOS DE SUBSIDIOS, que según el citado informe corresponden a $41.118.969,62; a la cuenta de ahorros No. 220-150-18811-8 denominada PA

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROGRAMA OFERTA PREFERENTE RENDIMIENTOS, conforme a lo estipulado en el numeral 4.2. Rendimientos financieros de los recursos fideicomitidos del Manual Operativo del Programa de Oferta Preferente que señala: *"(…) Los rendimientos de los recursos invertidos deberán ser administrados de manera independiente, para lo cual se aperturará una cuenta de ahorros a nombre del Patrimonio Autónomo para realizar mensualmente el traslado de los recursos)".*

- Realizar la gestión y seguimiento, para la devolución de los recursos deducidos por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros, de las cuentas de ahorros Matriz y Rendimientos, conforme lo señalan en el informe de gestión.

- Realizar la gestión para el envió de los extractos bancarios del mes de JULIO de 2023 de las cuentas de ahorros de los encargos fiduciarios donde se administran los recursos de separación de los proyectos Senderos del Portal I y Manzano

Anexos: Informe de gestión mes de JULIO de 2023 del contrato 688-2021 y factura electrónica de venta No. 126537.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ
Revisó: LUIS OLEGARIO BORDA SILVA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS -
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015 TÜVRheinland CERTIFICADO www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2023

Señores

Fideicomitente:
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

Supervisor:
MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA - subdirectora de Recursos Públicos

Miembros de comité fiduciario:
NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ - Subsecretario de Gestión Financiera
OSCAR FLOREZ MORENO - Subsecretario de Gestión Corporativa
JAIME FLOREZ-Subsecretario de Planeación y Política
MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA - subdirectora de Recursos Públicos

ASUNTO: INFORME MENSUAL JULIO 2023
REFERENCIA: FID. PATRIMONIO AUTÓNOMO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE CÓDIGO 398973

Respetados Señores:

En desarrollo del fideicomiso citado en asunto, nos permitimos presentar el informe mensual del fideicomiso, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN FINANCIERA:

Adjunto al presente informe de gestión, se anexan los siguientes documentos.

- Estado Económico
- Informe de Fuentes y Usos
- Extractos:

 Extracto Cuenta Bancaria Principal del Programa Oferta Preferente No. 220-150-18721-9.
 Extracto Cuenta Bancaria Rendimientos del Programa Oferta Preferente No. 220-150-18811-8.
 Extracto Cuenta Bancaria Saldos Programa Oferta Preferente No. 220-150-19194-8.

- Informe Rendimientos
- Comisión fiduciaria
- Factura comisión fiduciaria julio 2023
- Derechos Fiduciarios
- Relación de pagos

2. ESTADO ACTUAL

- El 2 de julio de 2021, ingresaron recursos al Fideicomiso por valor de $36.995.593.524,00 correspondientes a la vigencia 2021 amparados con CDP 901 del 26/03/2021, dichos recursos fueron invertidos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso en el Banco Popular No. 220-150-18721-9.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- El 19 de octubre de 2021, se aprobó la incorporación de recursos, ingresando al patrimonio autónomo el pasado 22 de octubre de 2021 el valor de $56.244.931.516 amparados con el CDP 1307 del 19 de octubre de 2021, dichos recursos fueron invertidos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso en el Banco Popular No. 220-150-18721-9.

- El 21 de enero de 2022, se realizó el aporte de recursos por parte de la SDHT de la vigencia 2022, por valor de $26.400.874.720, conforme a lo estipulado en el numeral 6.1.1 del contrato de fiducia No. 688-2021 Fideicomiso Programa de Oferta Preferente, dichos recursos fueron depositados en la cuenta de ahorros matriz "P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE -FIDUCIARIA POPULAR S.A" No. 220-150-18721-9 del Banco Popular S.A

- El 16 de noviembre de 2022, se aprobó la incorporación de recursos No. 2, ingresando al patrimonio autónomo el pasado 23 de noviembre de 2022 el valor de $ 6.753.170.000 amparados en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1560 del 14 de octubre de 2022, dichos recursos fueron invertidos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso en el Banco Popular No. 220-150-18721-9.

- El 25 de enero de 2023, se realizó el aporte de recursos por parte de la SDHT de la vigencia 2023, por valor de $14.435.554.981, conforme a lo estipulado en el numeral 6.1.1 del contrato de fiducia No. 688-2021 Fideicomiso Programa de Oferta Preferente, dichos recursos fueron depositados en la cuenta de ahorros matriz "P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE -FIDUCIARIA POPULAR S.A" No. 220-150-18721-9 del Banco Popular S.A.

Rendimientos generados julio 2023:

- Cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18721-9 genero rendimientos por $252,864,954.80 tal cómo se detalla en el extracto adjunto al presente informe, los cuales serán trasladados a la cuenta de ahorros de rendimientos financieros en agosto de 2023.

- Cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-19194-8 -Saldos de Subsidios genero rendimientos por $41,118,969.62 tal cómo se detalla en el extracto adjunto al presente informe, los cuales serán trasladados a la cuenta de ahorros de rendimientos financieros en agosto de 2023.

- Cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18811-8 -Rendimientos financieros genero rendimientos por valor de $ 12,585,136.02 cómo se detalla en el extracto adjunto al presente informe.

3. HECHOS RELEVANTES

En el periodo de análisis del presente informe se adelantaron las siguientes gestiones por parte de Fiduciaria Popular S.A:

- **Traslado rendimientos mayo 2023:**

Fiduciaria Popular informa que los rendimientos generados en mayo en las cuentas bancarias 220-150-18721-9 principal por $ 257.025.539,70 y 220-150-19194-8 -Saldos de Subsidios por $ 37.415.002,60, fueron trasladados el 13 de julio de 2023 a la cuenta 220-150-18811-8.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Traslado rendimientos junio 2023:**

 Fiduciaria Popular informa que los rendimientos generados en junio en las cuentas bancarias 220-150-18721-9 principal por $247.182.635,59 y 220-150-19194-8 -Saldos de Subsidios por $38.243.577,17, fueron trasladados el 14 de julio de 2023 a la cuenta 220-150-18811-8.

- El 24 de julio de 2023 en la cuenta bancaria 220-150-18721-9 principal, se ve reflejado el giro de recursos del proyecto Manzano por valor de $1,150,000,000 de acuerdo con la instrucción enviada por el Fideicomitente mediante radicado 2-2023-52190.

- **COMISIÓN E IVA $5,117 cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18721-9 cuenta principal**

 El 28 de julio de 2023, en el extracto bancario de la cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18721-9 se ve reflejado cobro de Comisión e IVA por valor de $5,117 el cual no es procedente debido a que la cuenta es exenta de dicha retención, Fiduciaria Popular informa que el 04 de agosto de 2023 se realizó la solicitud al área de conciliaciones bancarias con el fin de que el Banco Popular realizará la devolución de los recursos, trámite se encuentra pendiente de respuesta por el Banco Popular, se espera que los recursos sean reintegrados en el mes de agosto de 2023. (trámite en seguimiento).

- El 24 de julio de 2023 en el extracto bancario de la cuenta principal -Cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18721-9 Programa de Oferta Preferente se ve reflejado el traslado de subsidios extraordinarios de acuerdo con instrucción de la Secretaría Distrital del Hábitat radicado 2-2023-52188-1 por valor de $618,108,380.00, sin embargo, se informa que se trasladó un valor inferior al autorizado por valor de $618,108,130.00, por lo cual Fiduciaria Popular realizará el giro faltante a la cuenta 220-150-18721-9 para el mes de agosto 2023.

- **GMF $525,61 cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18811-8 de Rendimientos Financieros**

 De acuerdo por lo informado por el Banco Popular el reintegro por valor de $525,61 será aplicado el día 08 de agosto de 2023, el cual podrá ser evidenciado en los saldos diarios por el Fideicomitente en el mes de agosto.

4. COMISION FIDUCIARIA

En atención a lo establecido en el contrato fiduciario, para el mes de julio de 2023, corresponde un cobro de comisión fiduciaria por valor de $ 18.884.800 antes de IVA, detallada de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
(+) Valor Comisión antes de IVA	$ 18.884.800
(+) IVA	$ 3.588.112
Valor a Pagar Comisión	**$ 22.472.912**

5. <u>COMITÉ FIDUCIARIO</u>

Durante el mes de julio de 2023, se convocó comité fiduciario:

En sesión No. 32 del 27 de julio de 2023, instruyó:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Oferta voluntaria de unidades de vivienda VIP y VIS - Proyecto Armonía (VIP) – Constructora Capital S.A.S.
(…) los integrantes del Comité Fiduciario deciden por unanimidad separar 45 VIP correspondiente al 50% del total de unidades del proyecto Armonía e iniciar con los trámites de vinculación de hogares al mencionado proyecto.
(…) Se instruye a la Fiduciaria Popular S.A, como vocera del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente, a celebrar otrosí al contrato de separación con la Constructora Capital S.A.S. del proyecto Armonía.

Oferta voluntaria de unidades de vivienda VIP y VIS - Proyecto Casa Real - Viu Group S.A.S.

(…) los integrantes del Comité Fiduciario deciden por unanimidad separar 72 VIS correspondiente al 16,36% del total de unidades del proyecto casa real e iniciar con los trámites de vinculación de hogares al mencionado proyecto.
(…) Se instruye a la Fiduciaria Popular S.A, como vocera del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente, a celebrar otrosí al contrato de separación con La Constructora Viu Group S.A.S. del proyecto Casa Real.

Oferta voluntaria de unidades de vivienda VIP y VIS - Casa Real Casas- Viu Group S.A.S.

(…) los integrantes del Comité Fiduciario deciden por unanimidad aceptar los cambios de 63 unidades y separar 43 unidades de vivienda VIS de manera voluntaria.

(…) Se instruye a la Fiduciaria Popular S.A, como vocera del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente, a celebrar otrosí al contrato de separación con La Constructora Viu Group S.A.S. del proyecto CASA REAL CASAS.

6. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Al cierre de julio de 2023, el fideicomitente SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT se encuentra actualizado en Sarlaft, la misma vence el próximo 02 junio de 2024.

7. CANALES DE ATENCIÓN

Para la Fiduciaria Popular lograr la satisfacción de nuestros clientes, es la razón de ser, por ello ante cualquier duda, sugerencia queja o reclamo, le agradecemos hacérnosla conocer ya que estas serán para nosotros una constante mejora de nuestros procesos. Para este fin podrá remitir sus inquietudes a través de los siguientes canales:

7.1. pqr@fidupopular.com.co: Correo electrónico a través del cual la fiduciaria recibirá las quejas y reclamos que presenten nuestros clientes, respecto a nuestros productos y/o servicios según corresponda. Con el fin de facilitar su clasificación, se define como queja la insatisfacción que manifiesta un consumidor financiero por el trato, contacto o servicio recibido por los colaboradores de la fiduciaria y como reclamo, la inconformidad respecto a los bienes o servicios ofrecidos por la compañía.

7.2. servicioalcliente@fidupopular.com.co. A través de este correo electrónico, la fiduciaria recibirá los requerimientos del consumidor financiero que no se constituyen como una operación de aporte, retiro, traslado, queja o reclamo, sino que están relacionados con solicitudes o inquietudes sobre el manejo de su producto, la gestión diaria de la operación o la actualización de información, entre otros.

Para cualquier inquietud con respecto a estos canales, ponemos a su disposición la Línea Nacional Gratuita 018000513962, el número telefónico 6079977 o 5961506 Opción 3 en Bogotá, o nos puede escribir al correo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

electrónico: servicioalcliente@fidupopular.com.co y a través de contáctenos en nuestra página web: www.fidupopular.com.co.

7.3. De igual manera, se recibirán sus comunicaciones físicas en la Oficina de Bogotá en la siguiente dirección Carrera 13 A No. 29 – 24 piso 20, 21, 24.

7.4. **Defensoría del Consumidor Financiero Laguado Giraldo, Diligenciando** el formulario que aparece en la página www.fidupopular.com.co, Solicitud al Defensor del Cliente, el cual será enviado automáticamente al correo electrónico reclamaciones@defensorialg.com.co. De igual manera podrá radicar su queja o reclamación ante la Defensoría del Consumidor Financiero directamente en la Calle 70A No. 11-83, teléfonos: 543 9850 – 235 1604, Fax: 543 9855 o ingresando a la Página web www.defensorialg.com.co

7.5. **Superintendencia Financiera de Colombia**, accediendo a través de la página web www.superfinanciera.gov.co

7.6. **Autorregulador del Mercado de Valores- AMV**, accediendo a través de la página web www.amvcolombia.org.co .

Cordialmente,

Leidy Diana Rojas Perez Firmado digitalmente por Leidy Diana Rojas Perez
Fecha: 2023.08.15 09:38:30 -05'00'

LEIDY DIANA ROJAS PÉREZ
Coordinador Senior de Negocios Fiduciarios

Elaboró: Veronica Rozo Arias
Revisó: Margarita Paternina

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS CUENTA AHORROS N°: 220- 15018721-9-BANCO POPULAR

INFORME MENSUAL - ESTADO ECONÓMICO

MES	SALDO INICIAL	APORTES Y/O INGRESOS	RENDIMIENTOS	REINTEGRO COMISIONES E IVA	COMPRA DE DERECHOS	TRASLADO DE RENDIMIENTOS	TRASLADO A LA CTA SUBSIDIOS	Devolución Rendimientos	GASTOS BANCARIOS (COMISIÓN+IVA)	GMF	COMISION FIDUCIARIA	SALDO
TOTAL 2021		**$ 93,240,525,040.00**	**$ 477,242,320.10**	**$ -**	**$ -**	**$ 336,106,662.89**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 90,161,581.62**	**$ 93,291,499,115.59**
TOTAL 2022		**$ 33,154,044,720.00**	**$ 2,879,523,069.09**	**$ -**	**$ 21,533,547,500.00**	**$ 2,780,704,871.87**	**$ 6,504,877,100.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 221,414,656.43**	**$ 98,284,522,776.38**
ene-23	$ 98,284,522,776.38	$ 14,435,554,981.00	$ 262,588,774.59	$ -	$ -	$ 239,953,854.43	$ 1,224,325,140.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,518,387,537.54
feb-23	$ 111,518,387,537.54	$ -	$ 240,006,568.22	$ -	$ -	$ 262,588,774.59	$ 6,090,949,620.00	$ -	$ -	$ -	$ 18,591,760.00	$ 105,386,263,951.17
mar-23	$ 105,386,263,951.17	$ -	$ 264,303,173.94	$ -	$ -	$ 240,006,568.22	$ 472,619,940.00	$ -	$ -	$ -	$ 43,112,488.00	$ 104,894,828,128.89
abr-23	$ 104,894,828,128.89	$ -	$ 253,005,820.01	$ -	$ 1,830,000,000.00	$ 264,303,173.94	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 103,053,530,774.96
may-23	$ 103,053,530,774.96	$ -	$ 257,025,539.70	$ -	$ -	$ 253,005,820.01	$ 1,295,302,020.00	$ -	$ -	$ -	$ 43,112,488.00	$ 101,719,135,986.65
jun-23	$ 101,719,135,986.65	$ -	$ 247,182,635.59	$ -	$ -	$ -	$ 581,705,200.00	$ -	$ -	$ -	$ 21,556,244.00	$ 101,363,057,178.24
jul-23	$ 101,363,057,178.24	$ -	$ 252,864,954.80	$ -	$ 1,150,000,000.00	$ 504,208,175.29	$ 618,108,130.00	$ -	$ 5,117.00	$ -	$ -	$ 99,343,600,710.75
TOTAL 2023		**$ 14,435,554,981.00**	**$ 1,776,977,466.85**	**$ -**	**$ 2,980,000,000.00**	**$ 1,764,066,366.48**	**$ 10,283,010,050.00**	**$ -**	**$ 5,117.00**	**$ -**	**$ 126,372,980.00**	**$ 99,343,600,710.75**
TOTAL ACUMULADO		**$ 140,830,124,741.00**	**$ 5,133,742,856.04**	**$ -**	**$ 24,513,547,500.00**	**$ 4,880,877,901.24**	**$ 16,787,887,150.00**	**$ -**	**$ 5,117.00**	**$ -**	**$ 437,949,218.05**	**$ 99,343,600,710.75**

Observación: El 28 de julio de 2023, en el extracto bancario de la cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18721-9 se ve reflejado cobro de Comisión e IVA por valor de $5,117 el cual no es procedente debido a que la cuenta es exenta de dicha retención, Fiduciaria Popular informa que el 04 de agosto de 2023 se realizó la solicitud al área de conciliaciones bancarias con el fin de que el Banco Popular realice la devolución de los recursos, trámite se encuentra pendiente de respuesta por el Banco Popular, se espera que los recursos sean reintegrados en el mes de agosto de 2023. (trámite en seguimiento)

VERONICA ROZO ARIAS
Analista de Negocios Fiduciarios
Elaboró

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora Negocios Fiduciarios
Revisó

PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS CUENTA AHORROS N°: 220- 15018811-8-BANCO POPULAR

INFORME MENSUAL - ESTADO ECONÓMICO

MES	SALDO INICIAL	TRASLADO RENDIMIENTOS	RENDIMIENTOS	REINTEGRO COMISIONES E IVA	REINTEGRO GMF	PAGOS Y/O TRASLADOS (Compra derechos)	Devolución Rendimientos	RETENCION EN LA FUENTE	GMF	COMISION E IVA	SALDO
TOTAL 2021		**$ 336,106,662.89**	**$ 268,216.11**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 336,374,879.00**
TOTAL 2022		**$ 2,816,570,167.07**	**$ 46,374,281.23**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 3,199,319,327.30**
ene-23	**$ 3,199,319,327.30**	$ 255,071,463.66	$ 8,756,464.09	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,463,147,255.05
feb-23	**$ 3,463,147,255.05**	$ 279,678,264.04	$ 8,224,272.88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,751,049,791.97
mar-23	**$ 3,751,049,791.97**	$ 270,336,604.03	$ 9,954,640.19	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,031,341,036.19
abr-23	**$ 4,031,341,036.19**	$ 299,135,545.27	$ 10,218,054.75	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,340,694,636.21
may-23	**$ 4,340,694,636.21**	$ 287,808,707.67	$ 11,470,698.84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 525.61	$ -	$ 4,639,973,517.11
jun-23	**$ 4,639,973,517.11**	$ -	$ 11,286,434.93	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,651,259,952.04
jul-23	**$ 4,651,259,952.04**	$ 579,866,755.06	$ 12,585,136.02	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,243,711,843.12
TOTAL 2023		**$ 1,971,897,339.73**	**$ 72,495,701.70**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 525.61**	**$ -**	**$ 5,243,711,843.12**
TOTAL ACUMULADO		**$ 5,124,574,169.69**	**$ 119,138,199.04**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 525.61**	**$ -**	**$ 5,243,711,843.12**

Observación: De acuerdo por lo informado por el Banco Popular el reintegro por valor de $525,61 será aplicado el día 08 de agosto de 2023, el cual podrá ser evidenciado en los saldos diarios por el Fideicomitente en el mes de agosto.

VERONICA ROZO ARIAS
Analista de Negocios Fiduciarios
Elaboró

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora Negocios Fiduciarios
Revisó

PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS CUENTA AHORROS N°: 220150191948 -BANCO POPULAR

INFORME MENSUAL - ESTADO ECONÓMICO

MES	SALDO INICIAL	APORTES SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS	RENDIMIENTOS	REINTEGRO COMISIONES E IVA	REINTEGRO GMF	TRASLADO RENDIMIENTOS	GMF	COMISION E IVA	SALDO
TOTAL 2022		**$ 6,504,877,100.00**	**$ 50,982,904.43**	**$ -**	**$ -**	**$ 35,865,295.20**	**$ -**	**$ -**	**$ 6,519,994,709.23**
ene-23	**$ 6,519,994,709.23**	$ 1,224,325,140.00	$ 17,089,489.45	$ -	$ -	$ 15,117,609.23	$ -	$ -	$ 7,746,291,729.45
feb-23	**$ 7,746,291,729.45**	$ 6,090,949,620.00	$ 30,330,035.81	$ -	$ -	$ 17,089,489.45	$ -	$ -	$ 13,850,481,895.81
mar-23	**$ 13,850,481,895.81**	$ 472,619,940.00	$ 34,832,371.33	$ -	$ -	$ 30,330,035.81	$ -	$ -	$ 14,327,604,171.33
abr-23	**$ 14,327,604,171.33**	$ -	$ 34,802,887.66	$ -	$ -	$ 34,832,371.33	$ -	$ -	$ 14,327,574,687.66
may-23	**$ 14,327,574,687.66**	$ 1,295,302,020.00	$ 37,415,002.60	$ -	$ -	$ 34,802,887.66	$ -	$ -	$ 15,625,488,822.60
jun-23	**$ 15,625,488,822.60**	$ 581,705,200.00	$ 38,243,577.17	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,245,437,599.77
jul-23	**$ 16,245,437,599.77**	$ 618,108,130.00	$ 41,118,969.62	$ -	$ -	$ 75,658,579.77	$ -	$ -	$ 16,829,006,119.62
TOTAL 2023		**$ 10,283,010,050.00**	**$ 233,832,333.64**	**$ -**	**$ -**	**$ 207,830,973.25**	**$ -**	**$ -**	**$ 16,829,006,119.62**
TOTAL ACUMULADO		**$ 16,787,887,150.00**	**$ 284,815,238.07**	**$ -**	**$ -**	**$ 243,696,268.45**	**$ -**	**$ -**	**$ 16,829,006,119.62**

VERONICA ROZO ARIAS
Analista de Negocios Fiduciarios
Elaboró

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora Negocios Fiduciarios
Revisó

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
NIT: 800.141.235-0

Carrera 13 A # 29 - 24 P 20, 21, 24 Fidulínea Nal. 01 8000 513962
Tel: 607 9977 / 596 1506 Opción 1 Bogotá
Email: servicioalcliente@fidupopular.com.co

Autorización Facturación Resol. DIAN Nº 18764037847713 del 2022-10-13 Hasta 2024-04-13 con una Vigencia de 18 meses Desde el Nº 123502 Hasta el N° 129558

Señores: BOGOTA DI1STRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT **Nit / C.C.** 899999061

Dirección: DIRECCIÓN DE CALLE 52 NO. 13-64

Fideicomiso: 98973-PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE PRINCIPAL

Factura Electrónica de Venta
N° 126537

Fecha Factura	7/12/2023	12:00 AM
Fecha Expedición	7/12/2023	6:52 PM
Fecha Vcto	8/11/2023	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	VALOR TOTAL
1	COMISI?N FIDUCIARIA MES JULIO DE 2023 COMISION FIJA 16.28 SMMLV ($ 18,884,800)	999	$18,884,800.00

https://www.fidupopular.com.co/pagos-pse

Remitir soportes de pago al correo electrónico:
carteraycobranzas@fidupopular.com.co

SUBTOTAL	$18,884,800.00
IVA (19%)	$3,588,112.00
TOTAL FACTURA	$22,472,912.00

SON: VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS CON CERO CENTAVO

CUFE: 6fdcbcbbde5135db6073a7e8d7d11d2935de50772f383e51185a668756be2ce1183d2a28f12b4ff2c7bd1018b126faff

Somos Grandes Contribuyentes
IVA Régimen Común, Auto-retenedor por Comisiones y Rendimientos Financieros, Agente de Retención de IVA
Actividad económica 6630. Actividades de administración de fondos
Agradecemos cancelar este concepto mediante consignación en la Cuenta corriente Bancolombia convenio N. 93150 a nombre de Fiduciaria Popular S.A. Nit. 800.141.235. Tener a la mano el número de factura para realizar el pago
Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia

Forma de pago Crédito **Medio de pago** Instrumento no definido

(415)0000000000123 (8020)000099999999 (8020)000098973000001000001

Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de Facturación Electrónica de Delcop Colombia S.A.S.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

banco popular

NIT 860.007.738-9

CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 220-150-18721-9	Página N° 001 de 001
Nombre: FIDUCIARIA POPULAR S.A.	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CR 13 A NO. 29 24 PI 20,21,24	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA DC	Desde 2023/07/01 Hasta 2023/07/31	

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito		Crédito		Saldo	
07 01	2212	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8208988	55	101371266166	79
07 02	2213	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8209653	36	101379475820	15
07 03	2215	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8210318	23	101387686138	38
07 04	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8210983	15	101395897121	53
07 05	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8211648	12	101404108769	65
07 06	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8212313	15	101412321082	80
07 07	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8212978	24	101420534061	04
07 08	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8213643	37	101428747704	41
07 09	2145	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8214308	56	101436962012	97
07 10	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8214973	81	101445176986	78
07 11	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8215639	10	101453392625	88
07 12	1250	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8M6B000196	257025539	70	0	00	101196367086	18
07 12	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8195488	98	101204562575	16
07 13	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8196152	70	101212758727	86
07 14	1320	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8M6D002091	247182635	59	0	00	100965576092	27
07 14	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8176798	15	100973752890	42
07 15	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8177460	35	100981930350	77
07 16	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8178122	61	100990108473	38
07 17	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8178784	92	100998287258	30
07 18	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8179447	29	101006466705	59
07 19	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8180109	71	101014646815	30
07 20	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8180772	19	101022827587	49
07 21	2150	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8181434	72	101031009022	21
07 22	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8182097	30	101039191119	51
07 23	2153	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8182759	93	101047373879	44
07 24	0317	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8M6N000002	618108130	00	0	00	100429265749	44
07 24	0941	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8M6N002014	1150000000	00	0	00	99279265749	44
07 24	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8040230	62	99287305980	06
07 25	2202	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8040881	76	99295346861	82
07 26	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8041532	96	99303388394	78
07 27	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8042184	21	99311430578	99
07 28	1508	DIRECCION DE CO	COMISION PAGO P	132A0BAM6R003444	4300	00	0	00	99311426278	99
07 28	1508	DIRECCION DE CO	IVA	132A0BAM6R003444	817	00	0	00	99311425461	99
07 28	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8042835	10	99319468297	09
07 29	2149	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8043486	46	99327511783	55
07 30	2151	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8044137	87	99335555921	42
07 31	2156	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0	00	8044789	33	99343600710	75

Saldo anterior	Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final
101363057178 24	2272321422 29	252864954 80	100740127385 12	0 00	99343600710 75

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: revisoriafiscal@bancopopular.com.co
También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855
Email: reclamaciones@defensorialg.com.co o en la Página Web: www.defensorialg.com
Línea Verde en Bogotá 6063456, a nivel nacional 01 8000523456

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Grupo AVAL

banco popular

NIT 860.007.738-9

CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 220-150-18811-8	Página N° 001 de 001
Nombre: FIDUCIARIA POPULAR S.A.	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CR 13 A NO. 29 24 PI 20,21,24	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA DC	Desde 2023/07/01 Hasta 2023/07/31	

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
07 01	2212	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376686 94	4651636638 98
07 02	2213	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376717 44	4652013356 42
07 03	2215	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376747 95	4652390104 37
07 04	2153	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376778 46	4652766882 83
07 05	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376808 98	4653143691 81
07 06	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376839 50	4653520531 31
07 07	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376870 01	4653897401 32
07 08	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376900 53	4654274301 85
07 09	2145	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376931 06	4654651232 91
07 10	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376961 58	4655028194 49
07 11	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	376992 11	4655405186 60
07 12	1312	GRCIA DE OPERAC	ABONOS POR A.C.	150A048M6B002007	0 00	37415002 60	4692820189 20
07 12	1312	GRCIA DE OPERAC	ABONOS POR A.C.	150A048M6B002008	0 00	257025539 70	4949845728 90
07 12	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	400868 21	4950246597 11
07 13	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	400900 67	4950647497 78
07 14	1329	GRCIA DE OPERAC	ABONOS POR A.C.	150A048M6D002002	0 00	38243577 17	4988891074 95
07 14	1330	GRCIA DE OPERAC	ABONOS POR A.C.	150A048M6D002003	0 00	247182635 59	5236073710 54
07 14	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424048 67	5236497759 21
07 15	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424083 01	5236921842 22
07 16	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424117 35	5237345959 57
07 17	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424151 70	5237770111 27
07 18	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424186 05	5238194297 32
07 19	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424220 40	5238618517 72
07 20	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424254 76	5239042772 48
07 21	2150	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424289 12	5239467061 60
07 22	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424323 48	5239891385 08
07 23	2153	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424357 84	5240315742 92
07 24	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424392 21	5240740135 13
07 25	2202	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424426 58	5241164561 71
07 26	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424460 95	5241589022 66
07 27	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424495 33	5242013517 99
07 28	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424529 71	5242438047 70
07 29	2149	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424564 09	5242862611 79
07 30	2151	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424598 47	5243287210 26
07 31	2156	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P563COP 00002	0 00	424632 86	5243711843 12

Saldo anterior	Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final
4651259952 04	0 00	592451891 08	5001556005 53	0 00	5243711843 12

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: revisoriafiscal@bancopopular.com.co
También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855
Email: reclamaciones@defensorialg.com.co o en la Página Web: www.defensorialg.com
Línea Verde en Bogotá 6063456, a nivel nacional 01 8000523456

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Grupo AVAL

banco popular

NIT 860.007.738-9

CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 220-150-19194-8	Página N° 001 de 001
Nombre: FIDUCIARIA POPULAR S.A.	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CR 13 A NO. 29 24 PI 20,21,24	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA DC	Desde 2023/07/01 Hasta 2023/07/31	

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito		Crédito		Saldo	
07 01	2208	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1315653	01	16246753252	78
07 02	2209	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1315759	56	16248069012	34
07 03	2209	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1315866	12	16249384878	46
07 04	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1315972	68	16250700851	14
07 05	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1316079	26	16252016930	40
07 06	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1316185	84	16253333116	24
07 07	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1316292	44	16254649408	68
07 08	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1316399	04	16255965807	72
07 09	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1316505	65	16257282313	37
07 10	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1316612	27	16258598925	64
07 11	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1316718	89	16259915644	53
07 12	1250	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8M6B002106	37415002	60	0	00	16222500641	93
07 12	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1313795	44	16223814437	37
07 13	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1313901	84	16225128339	21
07 14	1320	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8M6D002090	38243577	17	0	00	16186884762	04
07 14	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1310911	05	16188195673	09
07 15	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311017	21	16189506690	30
07 16	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311123	39	16190817813	69
07 17	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311229	57	16192129043	26
07 18	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311335	76	16193440379	02
07 19	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311441	96	16194751820	98
07 20	2145	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311548	17	16196063369	15
07 21	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311654	39	16197375023	54
07 22	2149	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311760	61	16198686784	15
07 23	2150	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1311866	85	16199998651	00
07 24	0529	GRCIA DE OPERAC	ABONOS POR A.C.	150A048M6N002001	0	00	618108130	00	16818106781	00
07 24	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1362031	20	16819468812	20
07 25	2201	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1362141	50	16820830953	70
07 26	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1362251	82	16822193205	52
07 27	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1362362	14	16823555567	66
07 28	2145	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1362472	47	16824918040	13
07 29	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1362582	81	16826280622	94
07 30	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1362693	16	16827643316	10
07 31	2156	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0	00	1362803	52	16829006119	62

Saldo anterior	Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final
16245437599 77	75658579 77	659227099 62	16374171183 98	0 00	16829006119 62

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoria Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: revisoriafiscal@bancopopular.com.co
También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855
Email: reclamaciones@defensorialg.com.co o en la Página Web: www.defensorialg.com
Línea Verde en Bogotá 6063456, a nivel nacional 01 8000523456

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Grupo AVAL

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE
CODIGO 398973-98973
INFORME RENDIMIENTOS

Periodo	Rendimientos generados CUENTA AHORROS N°: 220- 15018721-9-BANCO POPULAR CUENTA PRINCIPAL	Rendimientos generados CUENTA AHORROS N°: 220150191948 - BANCO POPULAR SALDOS SUBSIDIOS	Traslado Rendimientos mes anterior a la CUENTA AHORROS N°. 220-150-18811-8 BANCO POPULAR	Rendimientos generados CUENTA AHORROS N°: 220-150-18811-8-BANCO POPULAR RENDIMIENTOS FINANCIEROS
Rendimientos mes de Julio de 2021	$ 45,299,405.23	$ -	$ -	$ -
Rendimientos mes de Agosto de 2021	$ 46,867,657.42	$ -	$ -	$ -
Rendimientos mes de Septiembre de 2021	$ 45,412,259.56	$ -	$ -	$ -
Rendimientos mes de Octubre de 2021	$ 69,761,860.34	$ -	$ 137,579,322.21	$ 45,950.60
Rendimientos mes de Noviembre de 2021	$ 128,765,480.34	$ -	$ 69,761,860.34	$ 73,023.92
Rendimientos mes de Diciembre de 2021	$ 141,135,657.21	$ -	$ 128,765,480.34	$ 149,241.59
TOTAL AÑO 2021	**$ 477,242,320.10**	**$ -**	**$ 336,106,662.89**	**$ 268,216.11**
Rendimientos mes de Enero de 2022	$ 168,768,807.72	$ -	$ -	$ 243,260.91
Rendimientos mes de Febrero de 2022	$ 184,646,423.04	$ -	$ 309,904,464.93	$ 382,520.49
Rendimientos mes de Marzo de 2022	$ 229,003,745.58	$ -	$ 184,646,423.04	$ 1,271,746.10
Rendimientos mes de Abril de 2022	$ 229,755,757.32	$ -	$ 229,003,745.58	$ 1,923,801.84
Rendimientos mes de Mayo de 2022	$ 282,793,480.13	$ -	$ 229,755,757.32	$ 2,957,538.90
Rendimientos mes de Junio de 2022	$ 275,121,947.91	$ -	$ 282,793,480.13	$ 3,520,224.68
Rendimientos mes de Julio de 2022	$ 282,341,550.94	$ 1,697,133.34	$ 275,121,947.91	$ 4,357,522.15
Rendimientos mes de Agosto de 2022	$ 279,744,831.11	$ 3,490,197.86	$ 284,038,684.28	$ 5,026,246.90
Rendimientos mes de Septiembre de 2022	$ 236,988,698.60	$ 8,506,610.62	$ 283,235,028.97	$ 5,760,997.87
Rendimientos mes de Octubrede 2022	$ 238,296,542.24	$ 10,821,905.82	$ 245,495,309.22	$ 6,512,039.83
Rendimientos mes de noviembre de 2022	$ 232,107,430.07	$ 11,349,447.56	$ 249,118,448.06	$ 6,871,905.46
Rendimientos mes de diciembre de 2022	$ 239,953,854.43	$ 15,117,609.23	$ 243,456,877.63	$ 7,546,476.10
TOTAL AÑO 2022	**$ 2,879,523,069.09**	**$ 50,982,904.43**	**$ 2,816,570,167.07**	**$ 46,374,281.23**
Rendimientos enero de 2023	$ 262,588,774.59	$ 17,089,489.45	$ 255,071,463.66	$ 8,756,464.09
Rendimientos Febrero de 2023	$ 240,006,568.22	$ 30,330,035.81	$ 279,678,264.04	$ 8,224,272.88
Rendimientos marzo de 2023	$ 264,303,173.94	$ 34,832,371.33	$ 270,336,604.03	$ 9,954,640.19
Rendimientos abril de 2023	$ 253,005,820.01	$ 34,802,887.66	$ 299,135,545.27	$ 10,218,054.75
Rendimientos mayo de 2023	$ 257,025,539.70	$ 37,415,002.60	$ 287,808,707.67	$ 11,470,698.84
Rendimientos junio de 2023	$ 247,182,635.59	$ 38,243,577.17	$ 579,866,755.06	$ 11,286,434.93
Rendimientos julio de 2023	$ 252,864,954.80	$ 41,118,969.62	$ -	$ 12,585,136.02
TOTAL AÑO 2023	**$ 1,776,977,466.85**	**$ 233,832,333.64**	**$ 1,971,897,339.73**	**$ 72,495,701.70**
TOTAL ACUMULADO	**$ 5,133,742,856.04**	**$ 284,815,238.07**	**$ 5,124,574,169.69**	**$ 119,138,199.04**

VERONICA ROZO ARIAS
Analista de Negocios Fiduciarios
ELABORÓ

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora de Negocios Fiduciarios
REVISÓ

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE CODIGO 398973- 98973
INFORME COMISIONES FIDUCIARIAS

PERIODO COMISION FIDUCIARIA	No. FACTURA	VALOR FACTURADO	DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
TOTAL AÑO 2021		**$ 111,473,354.05**	**$ 4,406,476.00**	**$ 107,066,878.04**
ene-22	120476	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
feb-22	120665	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
mar-22	120800	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
abr-22	121185	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
may-22	121444	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
jun-22	121813	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
jul-22	122189	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
ago-22	122484	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
sep-22	123074	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
oct-22	123253	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
nov-22	123742	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
dic-22	124014	$ 19,373,200.00	$ 781,440.00	$ 18,591,760.00
TOTAL AÑO 2022		**$ 232,478,400.00**	**$ 9,377,280.00**	**$ 223,101,120.00**
ene-23	124781	$ 22,472,912.00	$ 916,668.00	$ 21,556,244.00
feb-23	124782	$ 22,472,912.00	$ 916,668.00	$ 21,556,244.00
mar-23	125219	$ 22,472,912.00	$ 916,668.00	$ 21,556,244.00
abr-23	125510	$ 22,472,912.00	$ 916,668.00	$ 21,556,244.00
may-23	125828	$ 22,472,912.00	$ 916,668.00	$ 21,556,244.00
jun-23	126161	$ 22,472,912.00	$ 916,668.00	$ -
jul-23	126537	$ 22,472,912.00	$ 916,668.00	$ -
TOTAL AÑO 2023		**$ 157,310,384.00**	**$ 6,416,676.00**	**$ 107,781,220.00**
TOTAL ACUMULADO		**$ 501,262,138.05**	**$ 20,200,432.00**	**$ 437,949,218.04**

La comision fiduciaria de junio de 2023 con número de factura 126161 fue aprobada por el cliente el día 01 de agosto de 2023, por lo cual el pago se realizará en el mes de agosto y este será evidenciado en los saldos diarios del Fideicomiso.

La comision fiduciaria de julio de 2023 con número de factura 126537 se encuentra sujeta de aprobacion del informe por parte del cliente para proceder con el pago.

VERONICA ROZO ARIAS
Analista de Negocios Fiduciarios

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora de Negocios Fiduciarios

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE
FUENTES Y USOS -NEGOCIO: 398973-98973

DETALLE	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 220-150-18721-9	**252,864,954.80**	**2,272,321,422.29**	**99,343,600,710.75**	**$ 145,963,867,597.04**	**$ 46,620,266,886.29**	**$ 99,343,600,710.75**
Saldo periodo anterior	**101,363,057,178.24**	-	-	-	-	-
Devolucion de retencion	-			-	-	-
Aportes	-			140,830,124,741.00	-	-
Rendimientos	252,864,954.80			5,133,742,856.04	-	-
Rentegro Gastos Bancarios				-	-	-
Compra Derechos Fiduciarios		1,150,000,000.00			24,513,547,500.00	-
Pago Comision Fiduciaria				-	437,949,218.05	-
Gastos Bancarios		5,117.00		-	5,117.00	-
Gravamen 4*1000		-		-	-	-
Traslados de Rendimientos		504,208,175.29		-	4,880,877,901.24	-
Traslado a la cta de subsidios		618,108,130.00	-	-	16,787,887,150.00	-
Devolución Rendimientos		-		-	-	-

DETALLE	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros - RENDIMIENTOS 220-150-18811-8	**592,451,891.08**	**0.00**	**5,243,711,843.12**	**$ 5,243,712,368.73**	**$ 525.61**	**$ 5,243,711,843.12**
Saldo periodo anterior	**4,651,259,952.04**	-	-	-	-	-
Devolucion de retencion	-			-	-	-
Traslados de Rendimientos	579,866,755.06			5,124,574,169.69	-	-
Rendimientos	12,585,136.02			119,138,199.04	-	-
Rentegro Gastos Bancarios	-			-	-	-
Pagos		-		-	-	-
Gastos Bancarios		-		-	-	-
Gravamen 4*1000				-	525.61	-
Traslados de Rendimientos		-		-	-	-
Devolución Rendimientos		-		-	-	-

DETALLE	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 220-150-19194-8	**659,227,099.62**	**75,658,579.77**	**16,829,006,119.62**	**$ 17,072,702,388.07**	**$ 243,696,268.45**	**$ 16,829,006,119.62**
Saldo periodo anterior	**16,245,437,599.77**	-	-	-	-	-
Subsisidios extarordinarios	618,108,130.00	-	-	16,787,887,150.00	-	-
Devolucion de retencion		-	-	-	-	-
Traslados de Rendimientos			-	-	-	-
Rendimientos	41,118,969.62	-	-	284,815,238.07	-	-
Rentegro Gastos Bancarios	-	-	-	-	-	-
Pagos	-	-	-	-	-	-
Gastos Bancarios	-	-	-	-	-	-
Gravamen 4*1000	-	-	-	-	-	-
Traslados de Rendimientos	-	75,658,579.77	-	-	243,696,268.45	-
Devolución Rendimientos	-	-	-	-	-	-

VERONICA ROZO ARIAS
Analista de Negocios Fiduciarios
ELABORÓ

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora de Negocios Fiduciarios
REVISÓ

DERECHOS FIDUCIARIOS - PA PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

PROYECTO UNION 1 Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800021586	**15,211,765.30**	**0.00**	**1,652,998,727.05**	**$ 1,652,998,727.05**	**$ -**	**$ 1,652,998,727.05**
Saldo periodo anterior	**1,637,786,961.75**			-	-	-
Aportes	-			1,462,726,860.00	-	-
Rendimientos	15,211,765.30			190,271,867.05	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ALEGRIA 1 Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800021669	**26,077,311.94**	**0.00**	**2,833,712,103.56**	**$ 2,833,712,103.56**	**$ -**	**$ 2,833,712,103.56**
Saldo periodo anterior	**2,807,634,791.62**			-	-	-
Aportes	-			2,507,531,760.00	-	-
Rendimientos	26,077,311.94			326,180,343.56	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ALEGRIA 2 Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800021925	**26,096,381.65**	**0.00**	**2,835,784,329.46**	**$ 2,835,784,329.46**	**$ -**	**2,835,784,329.46**
Saldo periodo anterior	**2,809,687,947.81**			-	-	-
Aportes	-			2,507,531,760.00	-	-
Rendimientos	26,096,381.65			328,252,569.46	-	-
Subsidios				-	-	-

PROYECTO LA UNIÓN II Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800025975	**155,350.97**	**0.00**	**1,827,813,882.34**	**$ 1,827,813,882.34**	**$ -**	**$ 1,827,813,882.34**
Saldo periodo anterior	**1,827,658,531.37**			-	-	-
Aportes	-			1,826,137,260.00	-	-
Rendimientos	155,350.97			1,676,622.34	-	-
Subsidios				-	-	-

DERECHOS FIDUCIARIOS - PA PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

PROYECTO ALEGRIA III Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800025983	**259,691.18**	**0.00**	**3,055,450,072.00**	**$ 3,055,450,072.00**	**$ -**	**$ 3,055,450,072.00**
Saldo periodo anterior	**3,055,190,380.82**			-	-	-
Aportes	-			3,052,647,360.00	-	-
Rendimientos	259,691.18			2,802,712.00	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ALEGRIA IV Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800025959	**332,626.86**	**0.00**	**3,913,589,868.95**	**$ 3,913,589,868.95**	**$ -**	**$ 3,913,589,868.95**
Saldo periodo anterior	**3,913,257,242.09**			-	-	-
Aportes	-			3,910,000,000.00	-	-
Rendimientos	332,626.86			3,589,868.95	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ALEGRIA V Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800025967	**215,229.14**	**0.00**	**2,532,322,856.35**	**$ 2,532,322,856.35**	**$ -**	**$ 2,532,322,856.35**
Saldo periodo anterior	**2,532,107,627.21**			-	-	-
Aportes	-			2,530,000,000.00	-	-
Rendimientos	215,229.14			2,322,856.35	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO EL CAMPO Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800026361	**5,526,036.01**	**0.00**	**964,407,870.71**	**$ 964,407,870.71**	**$ -**	**$ 964,407,870.71**
Saldo periodo anterior	**958,881,834.70**			-	-	-
Aportes				908,526,000.00	-	-
Rendimientos	5,526,036.01			55,881,870.71	-	-
Subsidios	-			-	-	-

DERECHOS FIDUCIARIOS - PA PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

PROYECTO ANKARA Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800026353	**30,141.65**	**0.00**	**354,637,850.76**	**$ 354,637,850.76**	**$ -**	**$ 354,637,850.76**
Saldo periodo anterior	**354,607,709.11**			-	-	-
Aportes				354,325,140.00	-	-
Rendimientos	30,141.65			312,710.76	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO CERRITOS TRES QUEBRADAS Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800026692	**120,556.72**	**0.00**	**1,418,434,945.28**	**$ 1,418,434,945.28**	**$ -**	**$ 1,418,434,945.28**
Saldo periodo anterior	**1,418,314,388.56**			-	-	-
Aportes	-			1,417,300,560.00	-	-
Rendimientos	120,556.72			1,134,385.28	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ROSA AMATISTA Fiduciaria Davivivienda	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800026361	**61,823.96**	**0.00**	**727,402,536.02**	**$ 727,402,536.02**	**$ -**	**$ 727,402,536.02**
Saldo periodo anterior	**727,340,712.06**			-	-	-
Aportes				726,820,800.00	-	-
Rendimientos	61,823.96			581,736.02	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO NAVARRA Alianza Fiduciaria	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 4000004910	**112,082.50**	**0.00**	**330,805,425.37**	**$ 330,805,425.37**	**$ -**	**$ 330,805,425.37**
Saldo periodo anterior	**330,693,342.87**			-	-	-
Aportes				330,000,000.00	-	-
Rendimientos	112,082.50			805,425.37	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO SENDEROS DEL PORTAL Fiduciaria Bogotá	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
6447	**0.00**	**0.00**	**1,831,019,648.00**	**$ 1,831,173,804.00**	**$ 154,156.00**	**$ 1,831,019,648.00**
Saldo periodo anterior	**1,831,019,648.00**			-	-	-
Aportes				1,830,000,000.00	-	-
Rendimientos	-			1,096,726.00	-	-
retención + gmf	-	-		77,078.00	154,156.00	-

PROYECTO MANZANO Fiduciaria Credicorp Capital	julio-23			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
	1,150,000,000.00	**0.00**	**1,150,000,000.00**	**$ 1,150,000,000.00**	**$ -**	**$ 1,150,000,000.00**
Saldo periodo anterior				-	-	-
Aportes	**1,150,000,000.00**			1,150,000,000.00	-	-
Rendimientos						-
retención + gmf						-

VERONICA ROZO ARIAS
Analista de Negocios Fiduciarios
ELABORÓ:

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora de Negocios Fiduciarios
REVISÓ:

Fideico - Sistema de Fideicomiso

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS

Fecha 01-07-2023 hasta 31-07-2023

PAGOS EJECUTADOS

EMPRESA 98973 PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE PRINCI

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario		Banco Destino Banc	Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. GG.	Num. Oper
13/07/2023	EF	2	150187219	830053691	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A	2	22015018811	247,182,635.59	0.00	247,182,635.59	PAGADA	TRASLADO DE RENDIMIENTOS MES DE JUNIO DE 2023	**TRASLADO ENTRE CUENTAS DEL MISMC**	14/07/2023	87
13/07/2023	EF	2	150191948	830053691	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A	2	22015018811	38,243,577.17	0.00	38,243,577.17	PAGADA	TRASLADO DE RENDIMIENTOS MES DE JUNIO DE 2023	**TRASLADO ENTRE CUENTAS DEL MISMC**	14/07/2023	88
19/07/2023	EF	2	150187219	830053691	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A	2	22015019194	618,108,130.00	0.00	618,108,130.00	PAGADA	082023-SOLICITUD DE TRASLADO DE RECURSOS DE SALDOS DE SUBSIDIOS ENTRE CUENTAS DE AHORROS DEL FIDEICOMISO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE - CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021. Nro. Rad: 2-2023-52188	**OTROS CONCEPTOS**	19/07/2023	89
21/07/2023	EF	2	150187219	900520484	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.	1	106877343	1,150,000,000.00	0.00	1,150,000,000.00	PAGADA	-GIRO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SEPARACI?N DE 115 UNIDADES HABITACIONALES VIP EN EL PROYECTO INMOBILIARIO MANZANO DE LA CONSTRUCTORA AMARILO SAS SEG?N CONTRATO DE SEPARACI?N No 11-2022	**OTROS CONCEPTOS**	21/07/2023	90

Nro. de Operaciones: 4 **TOTAL** 2,053,534,342.76 0.00 2,053,534,342.76

INFORMACION RESTRINGIDA

Formas de Pago

EF	PAGO ELECTRONICO ACH
CT	TRANSFERENCIA BANCARIA POR CARTA
PT	PAGO TERCEROS POR CARTA
AC	CHEQUE GERENCIA CLIENTES DIRECTOS BANCO POPULAR
CF	CHEQUE GERENCIA FIDEICOMISOS BANCO POPULAR
CH	CHEQUE VENTANILLA FIDUC POPULAR
TW	TRANSFERENCIA WEB -BANCOS

Bancos

67	BANCO COMPARTIR S.A.	**0**	BANCO DE LA REPUBLICA
1	BANCO DE BOGOTA	**2**	BANCO POPULAR S.A.
6	BANCO CORPBANCA-ITAU	**7**	BANCOLOMBIA
9	CITIBANK	**10**	HSBC COLOMBIA
12	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	**13**	BBVA COLOMBIA
14	HELM BANK-ITAU	**19**	BANCO COLPATRIA
23	BANCO DE OCCIDENTE	**32**	BANCO CAJA SOCIAL
37	ADMINISTRADORA COUNTRY	**40**	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
51	BANCO DAVIVIENDA	**52**	BANCO AV VILLAS
60	BANCO PICHINCHA	**531**	FIDUCOLOMBIA
8	SCOTIABANK COLOMBIA S.A COLPAT	**58**	BANCO CREDIFINANCIERA S.A.
61	BANCO COOMEVA S.A.	**63**	BANCO FINANDINA S.A.
62	BANCO FALABELLA S.A.	**59**	BANCAMIA S.A.-BANCO MICROFINAN
53	BANCO WWB S.A..	**64**	BANCO MULTIBANK S.A
66	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	**65**	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS CO
121	FINANCIERA JURISCOOP S.A.	**292**	CONFIAR COOPERATIVA FNANCIERA
68	BANCO MUNDO MUJER S.A.	**46**	COLTEFINANCIERA S.A.
70	LULO BANK S.A.	**25**	OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD
130	BANCO UNION S.A.		

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA POPULAR S.A. SOBRE EL NEGOCIO FIDUCIARIO 3.1.98973 FIDEICOMISO - PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7, CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 029 DE 2014)

Señores
Fiduciaria Popular S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Negocio Fiduciario 3.1.98973 Fideicomiso - Programa De Oferta Preferente (el Fideicomiso), administrado por Fiduciaria Popular S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y el estado de resultados integrales, por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la gerencia usando el Régimen Simplificado de Información Financiera y Contable con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, están preparados en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con el Régimen Simplificado de Información Financiera y Contable con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto del Fideicomiso, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el período comprendido entre el 2 de julio (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 21 de febrero de 2022, expresó una opinión sin salvedades sobre los

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria como Administradora del Fideicomiso en relación con los estados financieros

La Administración de la Fiduciaria, como sociedad administradora del Fideicomiso, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el Régimen Simplificado de Información Financiera y Contable con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar el Fideicomiso o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración de la Fiduciaria.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Patrimonio Autónomo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Patrimonio Autónomo deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fideicomiso, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

a) La contabilidad del Fideicomiso ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares se ajustan al contrato del Fideicomiso.

c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.

2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

d) En la Fiduciaria se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fideicomiso.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fideicomiso, de fecha 20 de febrero de 2023.

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2023

2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
3.1.98973 PATRIMONIO AUTÓNOMO - PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 de diciembre 2022
(En Miles de Pesos Colombianos)

	NOTA	2022	2021
ACTIVO			
EFECTIVO	**5**		
Bancos		$ 108.007.048	$ 93.627.874
INVERSIONES	**6**		
Inversiones derechos fiduciarios		21.943.402	-
TOTAL ACTIVO		**$ 129.950.450**	**$ 93.627.874**
ACTIVO NETOS DE LOS FIDEICOMITENTES	**7**		
Acreedores Fiduciarios		$ 126.394.569	$ 93.240.525
Pago a Terceros		(311.576)	$ (90.162)
Resultado Acumulado de Ejercicios Anteriores		477.511	-
Resultado del Ejercicio Integral		3.389.946	$ 477.511
TOTAL ACTIVO NETOS DE LOS FIDEICOMITENTES		**$ 129.950.450**	**$ 93.627.874**

Véanse las Notas que acompañan los Estados Financieros.

MARIA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ (*)
Representante Legal

HILDA GARCÍA SALAMANCA (*)
Contador Público
T.P 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 20 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Negocio Fiduciario.

fiduciaria popular

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
3.1.98973 PATRIMONIO AUTÓNOMO - PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(En Miles de Pesos Colombianos)

	NOTA	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES	**8**		
Ingresos Financieros Operacionales del Mercado Monetario y Otros Intereses		$ 2.985.627	$ 477.511
Por valoración de inversiones a valor Razonable-Instrumentos de Patrimonio		409.855	$ -
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		**$ 3.395.482**	**$ 477.511**
GASTOS OPERACIONALES	**9**		
Impuestos y Tasas		$ 5.536	$ -
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**$ 5.536**	**$ -**
RESULTADO DEL EJERCICIO INTEGRAL		**$ 3.389.946**	**$ 477.511**

Véanse las Notas que acompañan los Estados Financieros.

MARIA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ (*)
Representante Legal

HILDA GARCIA SALAMANCA (*)
Contador Público
T.P 156110-T

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 20 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Negocio Fiduciario.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
3.1.98973 PATRIMONIO AUTÓNOMO - PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2022
(En Miles de Pesos Colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Fiduciaria Popular S.A. es una sociedad anónima de naturaleza privada prestadora de servicios financieros, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante la Escritura Pública No. 4037 del 28 de agosto de 1991 de la Notaria 14 del círculo de Bogotá y con un término de duración definido hasta el 30 de junio del año 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 3329 del 12 de septiembre de 1991. El objeto social principal de Fiduciaria Popular S.A. es la celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general y todas aquellas actividades que la Ley u otras normas autorizan realizar a las Sociedades Fiduciarias.

Tipo de Contrato: Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos.

Fecha de Celebración: 26 de mayo de 2021.

Fecha de Vencimiento: 31 diciembre de 2023

Fecha de Inicio de Operaciones: El Patrimonio Autónomo inició operaciones el 02 de julio de 2021

Objeto del Contrato:

Constituir un Patrimonio Autónomo por medio del cual se realice la administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social", patrimonio autónomo denominado Fideicomiso – Programa de Oferta Preferente, por medio del cual se realizará la administración de los recursos que transfiera el Fideicomitente o que, en general, se transfieran al Fideicomiso constituido, para la ejecución de las actividades del Programa de Oferta Preferente, destinado a la atención de hogares más vulnerables del Distrito Capital, de conformidad con las normas que le sean aplicables y de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Fideicomitente y/o los órganos contractuales del Patrimonio Autónomo.

Para todos los efectos legales el Patrimonio Autónomo que se crea en desarrollo del presente contrato se tendrá como un Patrimonio Autónomo, en los términos del artículo 36 de la ley 388 de 1997, modificado por el artículo 28 de la Ley 2079 de 2021, de las normas del Código de Comercio, del Estatuto Orgánico del Sector Financiero y de aquellas que los modifiquen, adicionen o sustituyan

Fideicomitente: Secretaría Distrital del Hábitat

Beneficiario: Secretaría Distrital del Hábitat

Modificaciones: El fideicomiso presenta modificaciones:

Otros No. 1: el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos No. 688 de 2021 tiene una modificación suscrita el pasado 4 de agosto de 2021, por la cual se ajusta dentro de numeral de definiciones la relativa al manual operativo; se ajustó el parágrafo primero del numeral 6.2.4 en sentido de aclarar que los giros a realizar serán por concepto de la celebración de los contratos de separación. En la cláusula No. 8.4.14 se aclara en sentido de señalar que el contrato de fiducia mercantil no se ejecutara a través de un cronograma de actividades sino por las instrucciones que

imparta el comité fiduciario. Respecto al numeral 8.5.5 de la cláusula 8.5 las partes acuerdan que para cumplir con la obligación de equipo mínimo de trabajo se admite las equivalencias de que trata el artículo 2.2.2.5.1del Decreto 1083 de 20215 Se cambia la composición del comité fiduciario eliminando de la conformación al Secretario (a) Distrital del Hábitat Se elimina la cláusula 9.1.2 y los numerales 9.1.2.1 al 9.1.2.3 por cuanto se elimina el comité técnico como órgano del fideicomiso

Rendición de Cuentas: la periodicidad de la rendición de cuentas es semestral, a 31 de diciembre de 2022 se informa que el Patrimonio Autónomo entregó al Fideicomitente mediante correo electrónico el 23 de noviembre de 2022, la rendición de cuentas correspondiente al periodo de mayo a octubre de 2022.

Estado Actual del Negocio Fiduciario: El fideicomiso a la fecha se encuentra vigente.

Naturaleza de los recursos administrados: Públicos.

Órganos de Control: se informa que en el fideicomiso se tiene establecido un órgano administrativo el cual es el Comité Fiduciario:

El comité fiduciario será el máximo órgano de gobierno del patrimonio autónomo y el competente para impartir las instrucciones respecto a la ejecución del contrato:

Los integrantes serán:
-Subsecretario(a) de Gestión Financiera o el funcionario delegado.
-Subsecretario(a) de Gestión Corporativa o el funcionario delegado.
-Subsecretario(a) de Planeación y Política o el funcionario delegado.
-Supervisor del Contrato de Fiducia Mercantil designado por el Subsecretario de Gestión Financiera, en calidad de invitado permanente con derecho a voz, pero sin voto.
-Un representante de la fiduciaria, quien ejercerá la secretaría y elaborará las actas de las reuniones, con derecho a voz, pero sin voto.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Marco Técnico Normativo:

El Patrimonio Autónomo lleva su contabilidad independiente de la contabilidad de la Fiduciaria y la de los demás negocios fiduciarios. Los estados financieros han sido preparados usando el Régimen Simplificado de Información Financiera y Contable con fines de supervisión, de acuerdo con la Circular Externa 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia incorporada en el Capítulo XXIX de la Circular Básica Contable y Financiera.

a. **Bases de medición -** Los informes con fines de supervisión han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de la siguiente partida incluida en el Estado de Situación Financiera.

Partida	Base de Medición
Instrumentos financieros medidos al valor razonable.	Valor razonable con cambios en resultados.
Efectivo	Valor razonable.

b. Bases para la presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan considerando:

- Estado de situación financiera: Los activos y pasivos se presentan ordenados atendiendo su liquidez por considerar que esta forma de presentación proporciona una información fiable y más relevante.

- Estado de resultados Integrales: Las partidas se presentan de acuerdo con la naturaleza de los ingresos y gastos atendiendo el orden establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

c. Moneda funcional y de presentación - La unidad monetaria utilizada por la Fiduciaria en la contabilidad del Fideicomiso es el peso colombiano. Toda la información del Patrimonio Autónomo es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros no requirió realizar juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e. Período contable - La Fiduciaria tiene definido por estatutos preparar y difundir estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año y por ende los negocios fiduciarios que administra se rigen por la misma política.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas usando el Régimen Simplificado de Información Financiera y Contable con fines de supervisión, de acuerdo con la Circular Externa 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia incorporada en el Capítulo XXIX de la Circular Básica Contable y Financiera.

Efectivo

Comprende los recursos de liquidez disponibles con que cuenta el negocio y que puede utilizar para fines generales o específicos. Bajo esta denominación se pueden agrupar los saldos en las cuentas de caja, los depósitos en bancos y otras entidades financieras, las remesas en tránsito y los fondos que están destinados para atender gastos, erogaciones o restituciones específicas, en función de la finalidad del contrato de administración.

Reconocimiento y Medición

El efectivo debe medirse por el valor razonable del momento de su reconocimiento inicial, si se trata de moneda extranjera se deberá re expresar utilizando la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los cheques girados con anterioridad a la fecha del Informe Financiero y hasta su vencimiento de acuerdo con el plazo máximo previsto en el Código de Comercio, deben permanecer como partidas conciliatorias. Los sobregiros bancarios registrados se deben presentar como una obligación con terceros de corto plazo, aún en el evento que existan otras cuentas corrientes con saldo disponible con la misma institución.

Inversiones

Comprende las inversiones en valores de deuda, participativos y demás derechos de contenido económico, que en virtud del contrato sean considerados como instrumentos financieros y que conforman el portafolio del negocio Igualmente, incluye los derechos en unidades participativas, con independencia del subyacente de la inversión.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Fondo de Inversión Colectiva Abierta, con el propósito de obtener rendimientos.	Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

Reconocimiento y Medición

El Patrimonio Autónomo deberá cumplir con los requisitos y criterios definidos en el Capítulo I -1 NIIF de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para contabilizar, medir, clasificar y valorar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros que conforman los portafolios de inversión administrados.

Consideraciones Adicionales

Los ingresos por rendimientos financieros no afectarán los resultados del negocio, teniendo en cuenta que contractualmente se tiene establecido que éstos estarán a disposición del Patrimonio Autónomo.

Los rendimientos generados por el Patrimonio Autónomo permanecerán en él.

Activo Neto De Los Fideicomitentes

Representa los recursos en efectivo o en especie (bienes muebles e inmuebles) aportados por el fideicomitente o inversionista en caso de otros vehículos no fiduciarios, directamente o a través de terceros, recursos aportados para el desarrollo y operación del negocio y que por tal razón están expuestos a rendimientos variables; menos la restitución parcial o total de tales aportes o su utilización para pagos a terceros.

Los pagos corresponden a la entrega de recursos y/o bienes a terceros efectuadas en virtud de las instrucciones establecidas en el contrato que no correspondan a gastos y costos del negocio y que por lo tanto se reconocen como un menor valor del activo neto de los fideicomitentes.

Igualmente incluye los resultados obtenidos durante el período y en períodos anteriores en desarrollo de la gestión del negocio y que se encuentran a favor del fideicomitente o beneficiario y las ganancias generadas en el desarrollo del negocio que han sido capitalizadas al final de cada período para aquellos negocios en los que se tiene la instrucción de destinarlas al objeto del contrato.

Reconocimiento y Medición

El activo neto de los fideicomitentes se registra inicialmente por el valor recibido al momento de la transacción y posteriormente se medirá al costo histórico.

Para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas del ejercicio en el activo neto de los fideicomitentes del negocio, el valor corresponderá a la diferencia resultante entre los ingresos y gastos.

Ingresos

Representan la entrada bruta de recursos, producto del incremento en los beneficios económicos producidos a lo largo del período de preparación y presentación, bien en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, disminución de los pasivos o una combinación de ambos, los cuales dan como resultado un incremento en el activo neto de los fideicomitentes durante el período y no están relacionados con las aportaciones al negocio.

Reconocimiento y Medición

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán por la cantidad de efectivo o equivalentes de efectivo recibidos o por recibir (devengados) una vez deducidas las rebajas y/o descuentos que el negocio pueda otorgar. Los ingresos son reconocidos cuando existe la probabilidad que los beneficios económicos futuros fluyan al negocio, fideicomitentes y/o beneficiarios y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Gastos

Representan los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o aumento de los pasivos o una combinación de ambos, que dan como resultado una disminución del activo neto de

los fideicomitentes durante el período de reporte y no están asociados con los pagos y/o restituciones realizadas a los fideicomitentes, beneficiarios o inversionistas del negocio.

Así mismo, se reconocerán como gastos las retenciones practicadas sobre rendimientos de las inversiones del negocio en los fondos de inversión, retención sobre las utilidades de los beneficiarios de los activos netos de los fideicomitentes autónomos o cualquier otra retención que se practique al fideicomitente, beneficiario o inversionista.

Reconocimiento y Medición

La medición de los gastos de actividades ordinarias se realizará por la contraprestación entregada o por entregar. Los gastos son reconocidos cuando existe la probabilidad de que los beneficios económicos asociados salgan del negocio y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

NOTA 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

La Fiduciaria administra de manera integral los diversos riesgos (Emisor, Contraparte, Mercado, Liquidez, Operacional, Seguridad de la Información, Ciberseguridad, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) a los que se encuentran expuestos los recursos administrados a través de los negocios fiduciarios administrados. Para lo cual la Fiduciaria ha establecido diferentes sistemas de administración de riesgos considerando las mejores prácticas del mercado y cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Contable y Financiera (C.E.100 de 1995) y en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014); por lo tanto ha dispuesto del recurso humano competente y ha establecido las políticas, procedimientos, metodologías e infraestructura tecnológica adecuada, para que mediante un método sistemático y lógico, se logren identificar, medir, analizar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos asociados al desarrollo del negocio.

Con el fin de gestionar los diferentes riesgos, los sistemas de administración de riesgos de Fiduciaria Popular cuentan con las etapas (identificación, medición, control y monitoreo de riesgos).

NOTA 5. EFECTIVO

El siguiente es el resumen de la cuenta Efectivo:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022
Banco Popular	$ 93,627,874	$ 108,007,048
Total Inversiones	**$ 93,627,874**	**$ 108,007,048**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo corresponde a las cuentas de ahorros No. 150187219 y 150188118 del Banco Popular que tiene el negocio para el manejo de los recursos y no existen restricciones, ni pignoraciones sobre el efectivo.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen las siguientes partidas conciliatorias:

	31 de diciembre de 2022		
SALDO EN LIBROS		**$**	**108,007,048**
	Cantidad		**Valor**
NATURALEZA DÉBITO			
Antigüedad inferior a 30 días			
NC No Registradas En El Extracto	3	$	23,864
Subtotal	**3**	**$**	**23,864**
NATURALEZA CRÉDITO			
Antigüedad inferior a 30 días			
ND No Registradas En El Extracto	1	$	74
NC No Registradas En Libros	30	$	15,118
Subtotal	**31**	**$**	**15,192**
Antigüedad superior a 30 días			
ND No Registradas En El Extracto	2	$	5,461
Subtotal	**2**	**$**	**5,461**
SALDO EN EXTRACTO		**$**	**108,003,837**

NOTA 6. INVERSIONES

El siguiente es el movimiento de las Inversiones:

	31 de diciembre de 2021	Aumento	Disminución	31 de diciembre de 2022
Inversiones derechos fiduciarios Davivienda	$ -	$ 22,273,402	$ (330,000)	$ 21,943,402
Total, Inversiones	**$ -**	**$ 22,273,402**	**$ (330,000)**	**$ 21,943,402**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones, ni pignoraciones sobre las inversiones.

NOTA 7. ACTIVO NETO DE LOS FIDEICOMITENTES

El siguiente es el movimiento de la cuenta activo neto de los fideicomitentes:

	31 de diciembre de 2021	Aumento	Disminución	31 de diciembre de 2022
Aportes				
Acreedores Fiduciarios (1)	$ 93,240,525	$ 39,942,157	$ (6,788,112)	$ 126,394,569
Total Acreedores Fiduciarios	**$ 93,240,525**	**$ 39,942,157**	**$ (6,788,112)**	**$ 126,394,569**
Pagos				
Pagos a Terceros (2)	$ (90,162)	$ (31,445,963)	$ 31,224,548	$ (311,576)
Total Pagos	**$ (90,162)**	**$ (31,445,963)**	**$ 31,224,548**	**$ (311,576)**
Resultado Acumulados de Ejercicio Anteriores	$ -	$ 477,511	$ -	$ 477,511
Resultado del Ejercicio Integral	$ 477,511	$ -	$ 2,912,435	$ 3,389,946
Total Activo Neto De Los Fideicomitentes	**$ 93,627,874**	**$ 8,973,705**	**$ 27,348,871**	**$ 129,950,450**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo corresponde al valor recibido por parte del fideicomitente para el pago de acreedores.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo corresponde a pagos efectuados a terceros y al fideicomitente en cumplimiento del objeto del contrato.

NOTA 8. INGRESOS OPERACIONALES

El siguiente es el resumen de la cuenta Ingresos Operacionales:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos Financieros Operacionales del Mercado Monetario y Otros Intereses (1)	$ 2,985,627	$ 477,511
Por valoración de inversiones a valor Razonable-Instrumentos de Patrimonio (2)	409,855	-
Total Ingresos Operacionales	**$ 3,395,482**	**$ 477,511**

(1) El saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a los rendimientos generados por la cuenta bancaria que tiene el Patrimonio Autónomo en el Banco Popular.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo corresponde a los rendimientos generados, a través de los Fondos de Inversión Colectiva para el desarrollo operativo del negocio.

NOTA 9. GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el resumen de la cuenta Gastos Operacionales:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuestos y Tasas	$ 5,536	$ -
Total Ingresos Operacionales	**$ 5,536**	**$ -**

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo corresponde a GMF generados por la inversión en el Fondos de Inversión Colectiva Fiduliquidez.

NOTA 10. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2022 (final del periodo sobre el que se informa) y el 20 de febrero de 2023 (fecha del informe del Revisor Fiscal) no han ocurrido eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.

NOTA 11. HECHOS RELEVANTES

“Panorama internacional:

Durante el segundo semestre del año, las economías a nivel internacional empezaron a evidenciar algunos signos de desaceleración económica tras la postura contractiva de la política monetaria global, las repercusiones económicas del conflicto militar entre Rusia y Ucrania y las olas persistentes de Covid-19 en China continuaron generando confinamientos, bloqueos e interrupciones en la cadena de suministro. Todo lo anterior terminó por disminuir las perspectivas de crecimiento a nivel global para el 2023.

En economías desarrolladas y emergentes, la inflación continuó experimentando niveles históricamente altos y acelerándose por encima de las expectativas de inicio del periodo, provocando un endurecimiento de la política monetaria más prolongado de lo esperado. De esta manera, la Reserva Federal de Estados Unidos, el Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra continuaron su ciclo alcista de tasas de interés hasta 4.5%, 2.75% y 3.5% respectivamente, alcanzando los niveles más altos de los últimos 12 años.

A su vez, dentro de las economías emergentes, la mayoría de los bancos centrales continuaron su ciclo alcista de tasas de referencia, aunque en menor proporción frente al primer semestre de 2022. Particularmente, en Brasil y Chile aumentaron sus tasas en 0.5 y 2.25 puntos porcentuales, en contraste con los incrementos de 4 y 5 puntos porcentuales del primer semestre, terminando su ciclo alcista en agosto y octubre, respectivamente. Por su parte, el Banco de la República de Colombia incrementó 4.5 puntos porcentuales su tasa hasta 12%.

En medio de un entorno con inflaciones históricamente altas y perspectivas de desaceleración económica, la incertidumbre frente a la duración de la política monetaria contractiva continuó generando volatilidad en los mercados de renta fija a nivel global reflejándose en desvalorizaciones en sus precios, en línea con el comportamiento de los bonos soberanos de Estados Unidos cuya tasa de interés de negociación a 10 años incrementó de 3% a 3.8%.

Panorama Local:

En el contexto local, adicional a las presiones internacionales, factores como los altos niveles de inflación y la incertidumbre política derivada por el nuevo gobierno continuaron generando alta volatilidad en los mercados. Al respecto, la inflación anual alcanzó un nuevo máximo al ubicarse en 13.12% al cierre de 2022, superando las expectativas de los analistas y ubicándose como el nivel más alto de los últimos 23 años, lo que supondrá nuevos retos para el banco central iniciando 2023.

Dado lo anterior, los TES Tasa Fija a 10 años acumularon un alza de 1.5 puntos porcentuales, pasando de 11.6% a 13.1% a cierre de diciembre. De la misma manera, se incrementaron las tasas de interés de los títulos de deuda privada, aunque en mayor proporción debido a las necesidades de liquidez por parte de las entidades financieras para cumplir con el mínimo regulatorio del indicador de Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN).

Con base en lo anterior, se espera que durante la primera parte de 2023 continúe el ciclo alcista en inflación y tasas de interés, los cuales deberían moderarse durante la segunda mitad del año en la que el mayor endeudamiento de los hogares y las altas tasas de interés podrían terminar en una desaceleración importante que podría venir acompañada de menor inflación, así como de la estabilización de la política monetaria.”

MEMORANDO

PARA: PEDRO PABLO PEÑA CASTIBLANCO
SUBDIRECCION FINANCIERA

DE: SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA LEGALIZACIÓN CONTABLE DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA DE JULIO DE 2023, CONFORME AL CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021 - FIDEICOMISO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Estimado Doctor:

En el marco de las funciones de la Subdirección de Recursos Públicos y de conformidad con el numeral 3 GLOSARIO del Manual Operativo PA Programa Oferta Preferente que indica:

> *"SUPERVISOR DEL CONTRATO: Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución del contrato y hasta su liquidación";*

y el numeral 10. COMISIÓN FIDUCIARIA del referido Manual Operativo señala:

> *"Comisión Fiduciaria del Contrato, La FIDUCIARIA recibirá como remuneración por la realización de todas las actividades a su cargo, una comisión mensual equivalente a DIECISÉIS PUNTO VEINTIOCHO (16,28) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) MÁS IVA, la cual se pagará con cargo a los recursos administrados".*
>
> *La remuneración correspondiente al mes de junio de 2021 se liquidará teniendo en cuenta el valor proporcional de la comisión fiduciaria por los días de prestación efectiva del servicio, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.*
>
> *Teniendo en cuenta la naturaleza de los recursos destinados al pago de la Comisión Fiduciaria, estos estarán sujetos a las deducciones tributarias, de conformidad con la normatividad legal vigente.*
>
> *El descuento de la comisión Fiduciaria podrá efectuarse previa aprobación del informe mensual, por parte del supervisor del contrato".*

Conforme a lo anterior, mediante oficio con radicado de la SDHT No. 2-2023-62345 de 25 de agosto de 2023, la Subdirección de Recursos Públicos aprobó el informe de gestión del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688-2021 del Periodo JULIO de 2023, remitido por Fiduciaria Popular S.A.

A continuación, se enuncian los documentos que se anexan como soporte para continuar con el proceso de legalización contable de la comisión fiduciaria del periodo indicado:

- **Factura electrónica de venta No. 126537 de Fiduciaria Popular S.A.,** la cual se discrimina a continuación:

PERIODO COMISIÓN FIDUCIARIA	A). VALOR COMISIÓN	B). IVA	C). DEDUCCIONES TRIBUTARIAS DISTRITALES APLICADAS ANTES DE IVA	D). VALOR APROBADO POR SDHT POR CONCEPTO DE COMISIÓN FIDUCIARIA PARA DESCONTAR DEL FIDEICOMISO (A+B-C)
JULIO DE 2023	$18.884.800,00	$3.588.112,00	$916.668,00	$21.556.244,00

- Oficio con radicado No. 2-2023-62345 de 25 de agosto de 2023, con el cual la Subdirección de Recursos Públicos aprobó el informe de gestión del periodo JULIO de 2023, del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688-2021.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS PÚBLICOS

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 2

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
Revisó: LUIS OLEGARIO BORDA SILVA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS |
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

MEMORANDO

PARA: PEDRO PABLO PEÑA CASTIBLANCO
SUBDIRECCION FINANCIERA

DE: SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

ASUNTO: RESPUESTA A RADICADO NO. 3-2022-1034, REPORTE DE INFORMACIÓN PARA SIVICOF DEL CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021 - FIDEICOMISO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE A 31 DE JULIO DE 2023.

Estimado Doctor:

Conforme al radicado del asunto, se adjuntan los formatos solicitados según las instrucciones impartidas y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., tiene como objeto: *"Constituir un Patrimonio Autónomo por medio del cual se realice la administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social".*

El Manual Operativo del PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE, en el numeral 3 GLOSARIO indica: *"SUPERVISOR DEL CONTRATO: Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución del contrato y hasta su liquidación";* Por tanto, y en cumplimiento de lo solicitado se remiten los siguientes documentos para su información y fines pertinentes:

1. Formato CBN_1098_Contrato de Fiducia No. 688-2021_Oferta_Preferente con corte a 31 de julio de 2023 en Excel.

2. Formato CBN_1098_Contrato de Fiducia No. 688-2021_Oferta_Preferente con corte a 31 de julio de 2023 en PDF.

3. Formato CB-0008 Informe Sobre Fiducias- Contrato de Fiducia No. 688-2021 Programa de Oferta Preferente con corte a 31 de julio de 2023, en Excel.

4. Extracto de julio de 2023 de la Cuenta de Ahorros Matriz No. 20150187219 del Banco Popular S.A. – Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

5. Extracto de julio de 2023 de la Cuenta de ahorros Derivada de Rendimientos No. 220150188118 del Banco Popular S.A. - Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

6. Extracto de julio de 2023 de la Cuenta de ahorros Derivada para Saldos de Subsidios No. 22015019194-8 del Banco Popular S.A. - Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

7. Radicado No. 2-2023-52188 Solicitud de traslado de saldos de subsidios.

8. Radicado No. 2-2023-52190 Solicitud de giro de recursos de separación de unidades habitacionales en el proyecto Manzano de la constructora Amarilo SAS.

A continuación, se describe un resumen de la información reportada en cada una de las cuentas de ahorros que hacen parte del Fideicomiso – Programa de Oferta Preferente, según los extractos financieros de JULIO de 2023:

- **RESUMEN EXTRACTO MES DE JULIO DE 2023 CUENTA AHORROS MATRIZ P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE - FIDUCIARIA POPULAR S.A. No. 220-150-18721-9:**

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Rendimientos financieros generados en la cuenta matriz en JULIO de 2023.	$ 252.864.954,80	• Soporte extracto de julio de 2023.
Traslado de rendimientos financieros de MAYO de 2023 de la cuenta de ahorros matriz a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 257.025.539,70	• Soporte extracto de julio de 2023.
Traslado de rendimientos financieros de JUNIO de 2023 de la cuenta de ahorros matriz a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 247.182.635,59	• Soporte extracto de julio de 2023.
Se hace traslado de recursos de saldos de subsidios de resoluciones emitidas en JUNIO de 2023.	$618.108.130,00	• Soporte extracto mes de julio de 2023. • Rad. 2-2023-52188 Solicitud de traslado de saldos de subsidios de resoluciones emitidas en junio de 2023, se evidencia que quedo pendiente un saldo por trasladar por $250 pesos, según la solicitud.
Se hace giro de recursos de separación de unidades en el proyecto Manzano de la Constructora Amarilo.	$1.150.000.000,00	• Soporte extracto mes de julio de 2023. • Rad. 2-2023-52190 Solicitud de giro de recursos de separación de unidades en el Proyecto Manzano.

Se hace una deducción por concepto de GMF.	$5.117,00	• Soporte extracto mes de julio de 2023. • Se reintegrará en el siguiente mes, toda vez que la cuenta es exenta.

- **RESUMEN EXTRACTO MES DE JULIO DE 2023 CUENTA AHORROS DERIVADA P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE RENDIMIENTOS No. 220-150-18811-8:**

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Rendimientos financieros generados en la cuenta derivada Rendimientos financieros en JULIO de 2023.	$12.585.136,02	• Soporte extracto de julio de 2023.
Ingreso de rendimientos financieros de MAYO de 2023 de la cuenta de ahorros matriz a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 257.025.539,70	• Soporte extracto de julio de 2023.
Ingreso de rendimientos financieros de JUNIO de 2023 de la cuenta de ahorros matriz a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 247.182.635,59	• Soporte extracto de julio de 2023.
Ingreso de rendimientos financieros de MAYO de 2023 de la cuenta de ahorros saldos de subsidios a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 37.415.002,60	• Soporte extracto de julio de 2023.
Ingreso de rendimientos financieros de JUNIO de 2023 de la cuenta de ahorros saldos de subsidios a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 38.243.577,17	• Soporte extracto de julio de 2023.
Se hace una deducción por concepto de GMF.	$525,61	• Soporte extracto mes de abril y julio de 2023. • Se reintegrará en el siguiente mes, toda vez que la cuenta es exenta.

- **RESUMEN EXTRACTO MES DE JULIO DE 2023 CUENTA AHORROS DERIVADA P.A. SALDO DE SUBSIDIOS -FIDUCIARIA POPULAR S.A. No. 220-150-19194-8:**

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Rendimientos financieros generados en la cuenta derivada saldos de subsidios en JUNIO de 2023.	$41.118.969,62	• Soporte extracto de julio de 2023.
Ingreso de recursos de saldos de subsidios de resoluciones emitidas en junio de 2023.	$618.108.130,00	• Soporte extracto mes de junio de 2023. • Rad. 2-2023-52188 Solicitud de traslado de saldos de subsidios de resoluciones emitidas en mayo de 2023.
Traslado de rendimientos financieros de MAYO de 2023 de la cuenta de ahorros saldos de subsidios a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 37.415.002,60	• Soporte extracto de julio de 2023.
Traslado de rendimientos financieros de JUNIO de 2023 de la cuenta de ahorros saldos de subsidios a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 38.243.577,17	• Soporte extracto de julio de 2023.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 8

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
Revisó: LUIS OLEGARIO BORDA SILVA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS |
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Bogotá D.C.

Doctor(a):
WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
FIDUCIARIA POPULAR S.A
Dirección Electrónica: wilson.buitrago@fidupopular.com.co,leidy.rojas@fidupopular.com.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: SOLICITUD DE GIRO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SEPARACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES EN EL PROYECTO MANZANO DE LA CONSTRUCTORA AMARILO SAS, SEGÚN CONTRATO DE SEPARACIÒN NO. 11 DE 2022 - PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Respetado doctor:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., establece en el *literal b) del numeral 8.5.1 Obligaciones Especificas de la Fiduciaria* indica:

> *"b) Realizar los giros necesarios para la ejecución del Programa de Oferta Preferente, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** y las instrucciones de los órganos contractuales competentes. La **FIDUCIARIA** en virtud de esta obligación deberá estar en capacidad de realizar giros, según necesidad y requerimiento del programa, sin que ello genere en ningún caso pagos adicionales a su favor".*

En el marco de las competencias de la Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, de manera atenta se solicita realizar el giro de los recursos por concepto de separación de Ciento Quince (115) unidades habitacionales VIP en el proyecto **Manzano**, por valor de **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($1.150.000.000)** a la **Cuenta de Ahorros No. 106-877343 *"EF OFERTA PREF PROY MANZANO"*** del Banco de Bogotá, (Anexo 5), en atención a lo establecido en el numeral 2.4 del contrato de Separación No. 11 de 2022 suscrito por Fiduciaria Popular, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del Programa Oferta Preferente, con la Constructora Amarilo S.A.S. y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., como administradora de los recursos del proyecto, y su vez del Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración. En el mencionado contrato de separación se estableció:

> ***"CAPITULO II – NUMERAL 2.4. TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS**. - De conformidad con lo instruido por el Comité Fiduciario del FIDEICOMISO –"PROGRAMA OFERTA*

PREFERENTE" en Acta No. 19 del 18 de agosto de 2022, los recursos por concepto de separación serán transferidos por el FIDEICOMISO – "PROGRAMA OFERTA PREFERENTE" al ENCARGO FIDUCIARIO DE LOS RECURSOS que se celebrará una vez se perfeccione el presente CONTRATO, cuyo administrador será CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. La transferencia de los recursos deberá realizarse dentro de los quince (15) días dispuestos en la Resolución 710 de 2022, es decir, una vez se realice la suscripción del contrato de ENCARGO FIDUCIARIO DE LOS RECURSOS y reportada la cuenta bancaria abierta para la administración de los recursos y sus modificaciones. CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. deberá indicar al FIDEICOMISO – "PROGRAMA OFERTA PREFERENTE" la cuenta a la cual se debe realizar este giro".

Por tanto, y en cumplimiento a lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo del Programa Oferta Preferente en el numeral 3. GLOSARIO que indica:

"***SUPERVISOR DEL CONTRATO:*** *Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución* del contrato y hasta su liquidación"

Que el referido Manual Operativo en literal b) del numeral 4.3.1. señala:

"Procedimiento para el giro de recursos: "*b) Instrucción de giro: El supervisor del contrato remitirá, vía correo electrónico, la instrucción de giro, a través de la planilla dispuesta por la Fiduciaria, la cual contendrá como mínimo la siguiente información:*

- *Nombre del beneficiario del giro*
- *Identificación del beneficiario*
- *Concepto*
- *Certificación de la cuenta destino*
- *Monto del giro*
- *Forma de pago.*
- *RUT del titular de la cuenta del PA administrador de los recursos del proyecto, o del Fondo de Inversión Colectiva a través del cual se recauden los recursos".*

Conforme a lo anterior se remiten los siguientes soportes**:**

1. Acta de Comité Fiduciario No. 19 de 18 de agosto de 2022.

2. Contrato de separación de unidades habitacionales en el proyecto Manzano No. 11 de 2022.

3. Contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración de los recursos de separación del Programa de Oferta Preferente del proyecto Manzano.

4. Contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración de recursos de preventas del proyecto Manzano.

5. Certificación bancaria de la cuenta de ahorros No. 106-877343 “EF OFERTA PREF PROY MANZANO” exclusiva para los recursos de separación del proyecto Manzano.

6. RUT de Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

7. Formato Planilla Integradora de Pagos (PDF, EXCEL y CIFRADO).

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 9

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ
Revisó: ANGIE LIZETH HERNANDEZ PENA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS - LUIS OLEGARIO BORDA SILVA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS -
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

Bogotá D.C.

Doctor(a):
WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
FIDUCIARIA POPULAR S.A
Dirección Electrónica: wilson.buitrago@fidupopular.com.co,leidy.rojas@fidupopular.com.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: SOLICITUD DE TRASLADO DE RECURSOS DE SALDOS DE SUBSIDIOS ENTRE CUENTAS DE AHORROS DEL FIDEICOMISO - PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE, CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021

Estimado Doctor:

De acuerdo con el asunto y en el marco de las competencias de la Subdirección de Recursos Públicos y en mi calidad de supervisor(a) del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021, de manera atenta solicito realizar movimiento de los recursos de saldos de subsidios comprometidos según las resoluciones de asignación que se relacionan a continuación (ver tabla) , las cuales comprometen recursos por valor de **SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHO MIL TRECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($618.108.380)**, de la Cuenta de Ahorros - Matriz del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente No. 220-150-18721-9 a la Cuenta de Ahorros Derivada No. 220-150-19194-8 denominada P.A. Saldo de Subsidios Fiduciaria Popular S.A., de conformidad con lo acordado en la sesión No. 12 del Comité Fiduciario de fecha 1 de marzo de 2022, en la cual se autoriza e instruye a la Fiduciaria Popular S.A., como vocera del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente a dar apertura de una cuenta de ahorros para el aprovisionamiento, separación y contabilización de los saldos de subsidios.

Conforme a lo anterior a continuación, se describen los saldos de los subsidios comprometidos según resoluciones de asignación emitidas por la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco del Programa de Oferta Preferente:

ÍTEM	PROYECTO	AÑO INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	NOMENCLATURA	CEDULA	No. RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV, DE LA VIGENCIA DE INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	VALOR DE SEPARACIÓN SEGÚN COMITÉ FIDUCIARIO	SALDO DE SUBSIDIO A TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 220-150-19194-8
1	LA ALEGRIA II	2.021	TORRE 13 APTO 402	64.568.138	Res. 361	2/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
2	LA ALEGRIA II	2.021	TORRE 10 APTO 201	1.087.107.877	Res. 383	9/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ÍTEM	PROYECTO	AÑO INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	NOMENCLATURA	CEDULA	No. RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV, DE LA VIGENCIA DE INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	VALOR DE SEPARACIÓN SEGÚN COMITÉ FIDUCIARIO	SALDO DE SUBSIDIO A TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 220-150-19194-8
3	LA ALEGRIA II	2.021	TORRE 18 APTO 404	1.030.616.492	Res. 383	9/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
4	LA ALEGRIA II	2.021	TORRE 10 APTO 301	41.499.729	Res. 383	9/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
5	LA ALEGRIA II	2.021	TORRE 12 APTO 103	30.824.342	Res. 383	9/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
6	LA ALEGRIA III	2.021	TORRE 24 APTO 502	1.003.126.369	Res. 362	2/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
7	LA ALEGRIA III	2.021	TORRE 1 APTO 401	52.281.140	Res. 362	2/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
8	LA ALEGRIA III	2.021	TORRE 27 APTO 403	1.099.963.045	Res. 362	2/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
9	LA UNION I	2.021	TORRE 28 APTO 102	1.030.554.672	Res. 430	23/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
10	LA UNION I	2.021	TORRE 15 APTO 402	1.073.680.187	Res. 430	23/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
11	LA UNION II	2.021	TORRE 16 APTO 402	1.013.638.954	Res. 386	9/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
12	LA UNION II	2.021	TORRE 16 APTO 202	1.000.046.201	Res. 429	23/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
13	ROSA AMATISTA	2.021	TORRE 3 APTO 306	1.012.365.005	Res. 366	2/06/2023	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
14	AL ALEGRIA V	2.022	TORRE 17 APTO 104	1.000.952.794	Res. 357	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
15	AL ALEGRIA V	2.022	TORRE 21 APTO 203	52.725.264	Res. 357	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
16	AL ALEGRIA V	2.022	TORRE 13 APTO 504	1.020.761.629	Res. 363	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
17	AL ALEGRIA V	2.022	TORRE 14 APTO 102	1.048.822.381	Res. 388	9/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
18	AL ALEGRIA V	2.022	TORRE 15 APTO 202	52.881.367	Res. 436	29/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
19	AL ALEGRIA V	2.022	TORRE 20 APTO 404	1.033.700.723	Res. 436	29/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
20	AL ALEGRIA V	2.022	TORRE 19 APTO 303	1.007.394.465	Res. 436	29/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
21	BARCELONA	2.022	APTO 612 TORRE 1	1.122.784.628	Res. 410	20/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
22	BARCELONA	2.022	APTO 807 TORRE 1	1.032.454.500	Res. 410	20/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
23	LA ALEGRIA IV	2.022	TORRE 3 APTO 503	52.969.146	Res. 356	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
24	LA ALEGRIA IV	2.022	TORRE 18 APTO 504	1.014.231.547	Res. 356	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
25	LA ALEGRIA IV	2.022	TORRE 20 APTO 603	52.783.049	Res. 356	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
26	LA ALEGRIA IV	2.022	TORRE 19 APTO 201	51.674.355	Res. 412	20/06/2023	30	30.000.000	10.000.000	20.000.000
27	LA ALEGRIA IV	2.022	TORRE 20 APTO 304	1.006.456.481	Res. 412	20/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
28	LA ALEGRIA IV	2.022	TORRE 23 APTO 404	1.023.014.695	Res. 412	20/06/2023	30	30.000.000	10.000.000	20.000.000
29	LONDRES	2.022	APTO 1119 TORRE 1	53.123.295	Res. 427	23/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
30	NAVARRA	2.022	APTO 1113 TORRE 2	1.010.237.299	Res. 355	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
31	PRIMAVERA	2.022	TORRE 8 APTO 561	39.316.303	Res. 359	2/06/2023	30	30.000.000	10.000.000	20.000.000
32	PRIMAVERA	2.022	TORRE 9 APTO 1465	1.016.110.145	Res. 359	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
33	PRIMAVERA	2.022	TORRE 9 APTO 1870	1.020.778.211	Res. 384	9/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ÍTEM	PROYECTO	AÑO INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	NOMENCLATURA	CEDULA	No. RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV, DE LA VIGENCIA DE INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	VALOR DE SEPARACIÓN SEGÚN COMITÉ FIDUCIARIO	SALDO DE SUBSIDIO A TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 220-150-19194-8
34	PRIMAVERA	2.022	TORRE 8 APTO 658	80.897.791	Res. 385	9/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
35	PRIMAVERA	2.022	TORRE 8 APTO 1564	1.012.449.484	Res. 385	9/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
36	SENDEROS DEL PORTAL	2.022	TORRE 1 APTO 1601	1.031.148.381	Res. 360	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
37	SENDEROS DEL PORTAL	2.022	TORRE 1 APTO 212	1.052.959.805	Res. 360	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
38	SENDEROS DEL PORTAL	2.022	TORRE 1 APTO 405	1.032.366.434	Res. 360	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
39	SENDEROS DEL PORTAL	2.022	TORRE 1 APTO 701	1.007.168.162	Res. 409	20/06/2023	30	30.000.000	10.000.000	20.000.000
40	SERENA	2.022	TORRE 3 APTO 1718	1.030.632.799	Res. 365	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
41	SERENA	2.022	TORRE 6 APTO 748	1.096.482.711	Res. 365	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
42	SERENA	2.022	TORRE 3 APTO 819	1.033.766.268	Res. 365	2/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
43	SERENA	2.022	TORRE 3 APTO 523	1.121.818.603	Res. 399	14/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
44	SERENA	2.022	TORRE 6 APTO 1346	1.010.214.708	Res. 399	14/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
45	SERENA	2.022	TORRE 3 APTO 920	20.892.401	Res. 399	14/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
46	SERENA	2.022	TORRE 6 APTO 1748	1.031.150.255	Res. 411	20/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
47	VENTURA	2.022	TORRE 4 APTO 614	1.013.635.782	Res. 381	8/06/2023	30	30.000.000	10.000.000	20.000.000
48	VENTURA	2.022	TORRE 2 APTO 205	1.012.438.380	Res. 381	8/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
49	VENTURA	2.022	TORRE 2 APTO 308	1.078.828.254	Res. 381	8/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
50	VENTURA	2.022	TORRE 3 APTO 110	1.032.420.373	Res. 381	8/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
51	VENTURA	2.022	TORRE 1 APTO 101	1.007.867.667	Res. 381	8/06/2023	30	30.000.000	10.000.000	20.000.000
52	VENTURA	2.022	TORRE 12 APTO 147	14.139.723	Res. 381	8/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
53	VENTURA	2.022	TORRE 12 APTO 646	1.002.230.195	Res. 381	8/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
54	VENTURA	2.022	TORRE 1 APTO 603	5.968.207	Res. 408	20/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
55	VENTURA	2.022	TORRE 1 APTO 601	55.165.200	Res. 408	20/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
56	VENTURA	2.022	TORRE 1 APTO 501	1.117.524.985	Res. 408	20/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
57	VENTURA	2.022	TORRE 1 APTO 202	57.449.658	Res. 408	20/06/2023	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
TOTAL, SALDO DE SUBSIDIOS SEGÚN RESOLUCIONES DE ASIGNACIÓN										**618.108.380**

Los saldos de subsidios que se trasladen de la cuenta matriz a la cuenta de ahorros derivada denominada SALSOS DE SUBSIDIOS del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente, se tratarán conforme al parágrafo 2 del artículo 5 del Decreto 213 de 2020, modificado por el decreto 241 de 2022, que indica: *"Parágrafo 2. En aquellos casos en los que el hogar beneficiario acceda a un*

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

monto de subsidio distrital superior a diez (10) SMLMV, se transferirá el saldo del subsidio previa radicación en la Secretaría Distrital del Hábitat de la escritura pública del inmueble debidamente registrada".

Gracias por la atención prestada

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ
Revisó: LUIS OLEGARIO BORDA SILVA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS -
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9105638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.